



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

TESIS

**ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE COMPRA VENTA DE LA
POBLACIÓN ESCLAVA EN LA REGIÓN DE LAS MINAS DE
PACHUCA DURANTE EL SIGLO XVII Y XVIII.**

**Para obtener el grado de Maestra
en Estudios de Población**

PRESENTA:

Lic. María de Lourdes Hernández Vázquez

Directora

Dra. Elsa Ortiz Ávila

Codirector

Dr. Daniel Devolver Pennanguer

Comité tutorial

Dra. Adriana Gómez Aiza

Dr. Asael Ortiz Lazcano

Pachuca de Soto, Hidalgo, México; mayo 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Maestría en Estudios de Población

UAEH/ICSHU/MEP/009/2023

Asunto: Autorización de impresión

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

El Comité Tutorial del nombre del producto que indique el documento curricular del programa educativo de posgrado titulado “Análisis de la dinámica de compra venta de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII”, realizado por la sustentante **María de Lourdes Hernández Vázquez** con número de cuenta **205990** perteneciente al programa de la Maestría en Estudios de Población, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que la sustentante deberá cumplir con los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
Pachuca de Soto, Hidalgo, 08 de mayo de 2023

El comité Tutorial

Dra. Elsa Ortiz Ávila
DIRECTORA DE TESIS

Dr. Daniel Devolder
CODIRECTOR DE TESIS

Dra. Adriana Gómez Aiza
PROFESORA INVESTIGADORA

Dr. Asael Ortiz Lazcano
PROFESOR INVESTIGADOR

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

A Teresa

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, Camerina y Agustín, ya que, sin sus ejemplos de dedicación y trabajo, esta investigación no sería posible.

A mi compañero de camino Esteban, por distraerme y apoyarme para concretar esta investigación. A mi familia, mis dos guardianes del camino Kimbo y Porfirio por su paciencia cada día para salir a pasear.

Agradezco a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por contar con un posgrado, como la Maestría de Estudios de Población, lo que hizo posible la continuación de mis estudios profesionales.

Agradezco a su vez a todos los asesores que he tenido a lo largo de este proyecto de investigación, en particular a la Dra. Elsa Ortiz Ávila y el Dr. Daniel Devolder por su orientación, paciencia, dedicación y tiempo. Además, a la Dra. Adriana Gómez Aiza y el Dr. Asael Ortiz Lazcano ya que, sin su motivación y asesoría a lo largo de este proyecto, la investigación carecería de rigor.

A la Dra Laura Gómez Mier del Colegio de México por hacer posible hacer llegar mis avances de investigación al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), quienes me invitaron a participar en el seminario de lectura y comprensión de documentos novohispanos del siglo XVI al XVIII del Doctorado en Historia para poder obtener el dominio de la paleografía y por ende la posibilidad de realizar esta investigación basada en acervos históricos.

Además, a mi entrañable amiga Marymar Castro Montero por siempre estar.

Índice

Introducción	8
Capítulo 1: Antecedentes del estudio de la población esclava	15
1.1 Esclavitud: conceptos y regulaciones.....	16
1.2 Esbozo de la trata transatlántica hacia América.....	21
1.3 Sistemas de trabajo en la Nueva España	28
1.4 Un estudio de esclavitud: el caso de la Nueva España.	30
1.5 Contexto histórico económico de la región de las Minas de Pachuca	31
Capítulo 2: La demografía histórica y el estudio de la población esclava.....	44
2.1 Demografía histórica.....	45
2.2 La población esclava en la demografía histórica: líneas de investigación y aspectos teóricos metodológicos.	47
2.3 Particularidades en la investigación con fuentes notariales.....	53
Capítulo 3: Aspectos metodológicos y fuentes de información para el abordaje de la población esclava	59
3.1 El abordaje de la población esclava a través de las fuentes documentales y aspectos metodológicos.....	60
3.2 El estudio de la población esclava por medio de las fuentes notariales.	62
3.3 Propuesta metodológica para el abordaje de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca.	71
3.4 Diseño de fuente de datos para el estudio de la dinámica de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca	73
Capítulo 4: Análisis estadístico de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca.....	80
4.1. Análisis estadístico descriptivo de la población esclava en las Minas de Pachuca....	81
4.2 Evolución de la compra venta de población esclava en las Minas de Pachuca.....	81
4.3 Composición social de la población esclava en el caso de la región de las Minas de Pachuca.....	86
4.4 Información de compradores y vendedores.	99
4.5 Cuantificar a la población esclava, pruebas de hipótesis y análisis estadístico.	110
Conclusiones	117
ANEXOS.....	124
REFERENCIAS	139

Índice de gráficas, tablas e imágenes

Gráficas

Gráfica 1: Distribución porcentual de tráfico transatlántico de esclavos durante el siglo XVII y XVIII por puntos de desembarque a nivel mundial.....	23
Gráfica 2: Periodos de auge y crisis minera en el distrito de Pachuca	37
Gráfica 3: Actividades laborales de población afrodescendiente en el distrito minero de Pachuca, 1790.....	38
Gráfica 4 Porcentaje de compra venta de población esclava en relación al año de registro, Minas de Pachuca, 1605 a 1780.....	82
Gráfica 5 Relación entre los periodos de auge y crisis mineras y el número de compra ventas en BDPE	84
Gráfica 6. Porcentaje de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante S. XVII y XVIII.....	86
Gráfica 7: Porcentaje por grupo de edad de población femenina esclava en las Minas de Pachuca durante 1605 a 1780.....	89
Gráfica 8: Porcentaje de población masculina esclava en las Minas de Pachuca durante 1605 a 1780.....	90
Gráfica 9: Porcentaje de población esclava por asignación de grupo descriptivo.....	92
Gráfica 10: Porcentaje de población femenina esclava con relación a su asignación de calidad.....	93
Gráfica 11 Porcentaje de población masculina esclava con relación a su asignación de calidad.....	94
Gráfica 12: Porcentaje de población esclava por lugar de procedencia en las Minas de Pachuca, siglo XVII–XVIII.....	95
Gráfica 13: Porcentaje de población masculina esclava con relación a su procedencia por periodos de 20 años, 1605 a 1780.....	96
Gráfica 14: Porcentaje de población femenina esclava con relación a su procedencia por periodos de 20 años de 1605 a 1780.....	97

Gráfica 15: Porcentaje por tipo de venta de población esclava en la región de las Minas de Pachuca,.....	98
Gráfica 16: Porcentaje por sexo de vendedores, cartas de compra venta de esclavos del siglo XVII y XVIII	99
Gráfica 17: Porcentaje por ocupación de vendedores de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante 1605 a 1780.	101
Gráfica 18: Porcentaje por ocupación de vendedores de población esclava, hombres. .	102
Gráfica 19: Porcentaje por estado civil u ocupación de población femenina vendedora de población esclava durante 1605 a 1780.....	103
Gráfica 20: Porcentaje por sexo de compradores de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII	105
Gráfica 21: Porcentaje por ocupación de compradores de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII	106
Gráfica 22: Porcentaje por ocupación de compradores masculinos de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII.....	107
Gráfica 23: Porcentaje por ocupación de compradoras de población esclava.....	108

Tablas

Tabla 1: Número de personas esclavizadas de acuerdo a la nación de barcos negreros y puntos de desembarque	25
Tabla 2: Periodos de los sistemas de trabajo en la Nueva España.....	30
Tabla 3: Distribución de población en principales centros mineros por tipo de trabajo: esclavos e indios de repartimiento, 1597.	34
Tabla 4: Ciclos de auge y crisis extractiva de la producción de plata en Real de Monte y Pachuca (1667-1806)	36
Tabla 5: Población del Distrito minero de Pachuca por distribución regional en relación a la asignación de calidades, 1779.....	40
Tabla 6: Fuentes de información para el estudio de la población esclava.....	61
Tabla 7: Relación de fuentes consultadas para la búsqueda de contratos de compra venta en el Distrito de Pachuca	65
Tabla 8: Agrupación de variables para análisis estadístico.	70

Tabla 9: Relación de escribanos públicos que certifican cartas de compra ventas de personas esclavas en el Distrito de Pachuca, 1605-1780	75
Tabla 10 Distribución porcentual por escribano público en relación al registro de compra ventas de población esclava en la región de las Minas de Pachuca, siglo XVII y XVIII	85
Tabla 11: Grupos de edad por sexo y número de compra venta	88
Tabla 12: Distribución porcentual por precio agrupado y sexo de población esclava en la región de las Minas de Pachuca, S XVII y XVIII.....	91
Tabla 13 Procedencia de vendedores en las Minas de Pachuca por porcentaje 1605-1780	104
Tabla 14: Relación entre periodo y grupos de población esclava con relación a su procedencia	112
Tabla 15: Pruebas de χ^2 entre número de compra ventas y grupos de población esclava por siglo	113
Tabla 16: Relación entre la designación del precio y la procedencia de la población esclava	114
Tabla 17: Pruebas de hipótesis de la relación entre la designación del precio y la procedencia de la población esclava.	114

Imágenes

Imagen 1: Panorama general de la trata de esclavos en África, 1500-1900.....	22
Imagen 2: Principales regiones de desembarque de personas esclavas	24
Imagen 3: Cronología y distribución de desembarque de la trata transatlántica durante siglo XVI a XIX.....	26
Imagen 4: Mapa del descubrimiento de las Minas de Nueva España 1530-1740.....	31
Imagen 5: Carta de compra venta número 1 del siglo XVII en el Distrito de las Minas de Pachuca:.....	68
Imagen 6: Carta de compra venta de 21 de julio de 1607	125
Imagen 7: Carta de compra venta de 17 de octubre del 1623.....	128
Imagen 8: Carta de compra venta de 23 de octubre del 1631	130

Imagen 9: Carta de compra venta de 4 de febrero del 1670	132
Imagen 10: Carta de compra venta de 22 de julio del 1717	135
Imagen 11: Bando emitido el 23 de septiembre de 1822	138

Introducción

Desde la década de 1970 diversos investigadores han tomado en consideración el abordaje de los acervos históricos como fuente de información, principalmente porque existen ciertos temas de investigación que posibilitan conocer la dinámica del pasado.

Es el caso de este proyecto de investigación debido a que en la región de las Minas de Pachuca es posible aseverar que existió población esclava durante el periodo colonial; los acervos documentales dan cuenta de su presencia y es posible encontrarlos en documentos de los siglos XVI a XVIII. En ellos es posible observar que la dinámica comercial de los sujetos esclavizados se modificó en función de la densidad poblacional que conformó la sociedad novohispana en el distrito minero de Pachuca.

De manera que las herramientas que ofrecen los estudios de población, permiten hacer indagaciones sobre la dinámica de los grupos esclavizados a través de la línea de investigación de la demografía histórica.

Esta línea de investigación tiene sus orígenes durante la década de los años 70's y consiste en el estudio de la dinámica demográfica por medio de fuentes documentales, las cuales pueden ser de carácter administrativo o eclesiástico.

En el caso particular de la investigación, es posible conocer la dinámica esclavista a nivel regional, puesto que se toma como fuente de información las cartas de compra venta de esclavos en la región de las Minas de Pachuca durante el periodo de 1605 a 1780, localizadas en los libros de escribanías y protocolos notariales ubicadas en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (AHPJEH).

Este tipo de documentos persisten por su relevancia histórica, puesto que forman parte del patrimonio documental, además este tipo de series de acuerdo a su temporalidad se encuentran certificadas ante un escribano público, por decreto del Rey; su contenido es diverso, por lo que es posible encontrar además de las cartas

de compra venta de esclavos, cartas de dote, testamentos, venta de casas, capellanías, nombramientos de escribanos, venta de tierras, entre otros; su abordaje permite conocer diversas dinámicas del periodo novohispano y problematizar temáticas de las cuales poco se ha investigado.

En el caso de esta investigación su enfoque radica en dar cuenta de la dinámica esclavista en la región de las Minas de Pachuca la cual en sus inicios se conformó por población afrodescendiente, pero con el tiempo, la dinámica y necesidades de las actividades económicas en el distrito minero se fue modificando.

Si bien, tras la llegada de Cristóbal Colón al continente americano en 1492 la esclavitud se estableció como una empresa exitosa en el Nuevo Mundo justificando la explotación de las riquezas naturales en beneficio del Reino (Jacobo, 2010) su acogimiento de acuerdo con Sánchez de Anda (2002) consiste en que la esclavitud era un figura jurídica aceptada, reconocida y regulada, donde algunos grupos de población fueron tratados y vendidos como mercancía siendo considerados objetos, principalmente habitantes del continente africano, aunque se afirma, que de la misma forma se adquirieron esclavos provenientes de Asia (Seijas, 2014).

Es importante considerar que los sistemas de trabajo impuestos en la Nueva España, aunado a la regulación vigente protegieron a los naturales de ser esclavizados desde la expedición de las Leyes Nuevas en 1542, por lo que diversos historiadores afirman que la introducción de población esclava fue inminente tras la caída demográfica de la población nativa, producto de las epidemias, por lo que se buscó una alternativa para las empresas colonizadoras de la Nueva España, quienes necesitaban de mano de obra para la extracción minera, el trabajo en las haciendas ganaderas, azucareras y agrícolas, así como para diversos oficios y actividades del servicio doméstico en las regiones rurales y las ciudades del territorio novohispano (Velázquez, 2012).

Existe un acuerdo sobre el hecho de que una catástrofe demográfica ocurrió y que las enfermedades epidémicas fueron un factor determinante para que la mortalidad se desatara, empezando con la viruela de 1520. Pero el rol de las enfermedades no puede ser entendido sin tener en cuenta el trato al que se sometió a la masa de la población nativa y la devastación ecológica que acompaña la colonización española (McCaa, 1999 p.235)

De este modo la compra venta de seres humanos fue justificada en favor del desarrollo económico, por lo que era necesario contar con una mano de obra que pudiera realizar actividades que le fueran remuneradas a sus dueños, las personas esclavas eran sometidas a diversas tareas, las cuales de acuerdo con María Elisa Velázquez (2006) dependían de los intereses y ocupaciones de quienes los compraban.

En sus inicios la población esclava fue suministrada al continente americano por población afrodescendiente, por lo que formó parte de la composición genética, cultural y social de la población mexicana, pero su presencia en la historia ha quedado relegada (Beltrán, 1972).

Henry Louis Gates (2011) por su parte asevera que existe una especie de negación del pasado esclavista en algunos espacios geográficos, como el caso de México, donde la presencia de la población afrodescendiente apenas y se reconoce.

A pesar de que los acervos históricos han sido utilizados como fuente de información, autores como Mendizábal, Kubler, Rosenblat, Gerhard, Gibson Cook, Borah, Percheron, Sanders alientan a la investigación regional, debido a que la dinámica esclavista estará siempre sujeta al contexto en el que se desarrollan los procesos de compra venta, el establecimiento de centros urbanos, así como la composición de las actividades económicas

Las fuentes de información resultan ser aptas para conocer la dinámica de compra venta de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca, debido a que los documentos permiten relacionarlos con el contexto en el que se desarrollaron

los auges y crisis mineros, que resultan ser un referente apto, tras el consolidarse como uno de los distritos más relevantes y productivos durante la Nueva España.

Para el abordaje de la composición y evolución de la población esclava, sobresale el trabajo conjunto de Tatiana Seijas y Pablo Miguel Sierra Silva (2016), quienes, a través del uso de fuentes notariales de la Ciudad de México y Puebla, realizan estimaciones para conocer la dinámica de la compra venta de población esclava durante el siglo XVII. Los autores aseveran que la conformación de ciertos centros de comercio, y la explotación de recursos naturales, fueron el parteaguas para la comercialización de población esclava.

En este sentido, el descubrimiento de las primeras vetas en 1553 en el actual territorio hidalguense, desempeñó un papel central en la orientación del poblamiento y colonización de la región debido al gran peso que los yacimientos argentíferos tuvieron en el desarrollo de las actividades económicas, convirtiéndose en uno de los distritos mineros más productivos durante el siglo XVII.

De este modo los acervos que se han preservado que, aunque no han sido hechos con perspectiva estadística o demográfica, pueden ser indicadores aprovechables en el ámbito estadístico para los estudios de población (CELADE, 1983).

En esta investigación, se analiza la dinámica de compra venta de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca, esta región de estudio fue seleccionada debido a que se considera relevante en relación a la extracción de plata, siendo incluso referente por sus avances tecnológicos, como lo fue la técnica de beneficio de patio implementada por Bartolomé de Medina entre los años de 1554 y 1555.

La temporalidad de estudio a estudiar abarca los siglos XVII y XVIII, seleccionado principalmente por la disponibilidad de fuentes documentales, así como el desarrollo y periodos marcados por el auge y crisis mineras de este territorio, de este modo era posible ofrecer un perfil demográfico de las personas esclavizadas y observar su evolución a lo largo del periodo estudiado.

Los contratos de compra venta de esclavos, servirán para extraer información precisa para en análisis estadístico, si bien se trata de convenios jurídicos que dotan la posesión de propiedad de seres humanos a compradores y vendedores durante el periodo de 1605 a 1780, de ellos es posible extraer información como: sexo, edad, procedencia, calidad, periodo de compra venta, así como información relativa a los compradores y vendedores, los cuales permiten analizar cuantitativamente las características sociodemográficas de la población esclava.

Esto se logrará a partir de los siguientes objetivos particulares:

- Identificar fuentes y/o acervos documentales que permitan desarrollar una línea de investigación que permita estudiar a la población esclava.
- Sistematizar la información contenida en los contratos de compra venta para diseñar una fuente de datos que permita realizar el análisis estadístico.
- Identificar las características sociodemográficas de la población esclava.
- Conocer el contexto social en el que se desarrollan los procesos de compra venta de población esclava enfatizando en la región de las Minas de Pachuca.

Como resultado de este análisis se pretende dar respuesta a la hipótesis de investigación que plantea que en el caso de la región de las Minas de Pachuca la población esclava fue ocupada en beneficio de las actividades del distrito minero.

Para dar sustento a esta hipótesis, se plantean algunas preguntas tiene objetivos específicos para poder comprender en su totalidad este fenómeno a investigar.

Para conocer la dinámica de compra venta de la población esclava, en relación con las fuentes de información que designan al sujeto esclavizado es importante plantearse la siguiente pregunta:

1. ¿Quiénes fueron los sujetos en situación de esclavitud en la región de las Minas de Pachuca, durante el periodo de 1604 a 1780?

Para identificar el origen de la población esclava e identificar cambios y similitudes en la dinámica esclavista, se opta por:

2. ¿Cuál era la procedencia de estos sujetos?

Para obtener información sobre el mercado de trabajo en el que se encuentran insertos los esclavos, y de este modo inferir sobre las actividades económicas que realizaron, es importante precisar:

3. ¿Qué labores desempeñaron?

A su vez para conocer e identificar el mercado que controla este tipo de convenios mercantiles, se desprenden las siguientes interrogantes

4. ¿Quién controla el mercado de compra venta de sujetos esclavizados?
5. ¿Quién y dónde se legitima la compra?
6. ¿Cuál es la procedencia de compradores y vendedores?

Y por último para resolver la hipótesis de investigación es importante conocer:

7. ¿Cómo fue la evolución de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca?

Para poder realizar este proyecto, metodológicamente se optó por la reconstrucción de sucesos ubicados en los libros de protocolos notariales, tomando como unidad de análisis las cartas de compra venta durante el periodo comprendido entre 1605 y 1780. Así, la población objetivo se define como todos los sujetos que se encuentren en un contrato de compra venta en el que se disponga su comercio, tomando en consideración como espacio de estudio, únicamente los contratos localizados en la región de las Minas de Pachuca.

La investigación que se pretende realizar consiste en un análisis regional, a través de fuentes históricas, utilizando técnicas propias de la demografía histórica, como el uso de series temporales a través de la identificación de datos que ofrecen estas fuentes de manera indirecta, lo que permite la sistematización de información en el diseño de la Base de Datos de Población Esclava en las Minas de Pachuca (BDPE). De este modo será posible conocer el perfil sociodemográfico de la población esclava para el caso de la región de la Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII.

La presente investigación se divide en 4 capítulos. El primero describe el contexto que permite entender la introducción de esclavos en la zona minera de Pachuca. Señala, de manera general, los orígenes de la esclavitud, el sistema comercial y su regulación; así como la designación de los sujetos esclavizados. Además, se hace hincapié en las rutas de comercio, y se puntualiza el caso de la región de estudio y el modo en particular en que se desarrolló este proceso.

El capítulo 2 discute el enfoque teórico para el abordaje de la población esclava a través de la demografía histórica. En un primer momento consiste en explicar esta línea de investigación, para posteriormente hacer un breve recuento de los estudios de población esclava.

Por su parte, el capítulo 3 expone los aspectos metodológicos: por lo que se presenta la fuente de información y las variables que pueden ser aprovechadas para el análisis estadístico a través de los contratos de compra venta.

El capítulo 4 consiste en realizar un análisis estadístico descriptivo con la finalidad de caracterizar sociodemográficamente a la población esclava y dar un recuento general de la dinámica esclava en el espacio y tiempo de estudio. Por último, se realizan pruebas de hipótesis para constatar el nivel de relación entre las variables y de este modo dar respuesta a la pregunta general de investigación, así como los objetivos que se plantean a lo largo de la investigación.

Sirva esta investigación para dar cuenta de la dinámica esclava en la región de la Minas de Pachuca durante los siglos XVII y XVIII.

Capítulo 1: Antecedentes del estudio de la población esclava

1.1 Esclavitud: conceptos y regulaciones

Este capítulo explica de manera general en que consiste la esclavitud, sus orígenes y desarrollo, así como las regulaciones que legitimaron estas prácticas, posteriormente se expone el comercio transatlántico, las rutas de embarque y desembarque a nivel mundial durante el periodo novohispano, lo que permitió la entrada de población esclava al continente americano, para de esta forma aterrizar en la región de las Minas de Pachuca y comprender el contexto en el que desarrollan las relaciones esclavistas.

En el sentido estricto el concepto de esclavitud se refiere al estado o condición de un individuo, sobre el cual se ejercitan el derecho de propiedad y comprende todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para vender o cambiar. Sus orígenes documentados se remontan a las culturas griega y romana, debido a que se realizaban capturas de guerra, ejerciendo poder respecto al otro, por lo tanto, se entiende como una manifestación de poder del hombre con respecto a los otros (Mantilla, 1997).

Naveda (2001) afirma que entre las características de la esclavitud destaca el manejar seres humanos bajo la categoría de mercancías y utilizarlos como bestias de trabajo, así como sujetarlos a mecanismos de compra venta, por lo que desde sus inicios no fue considerado una problemática, pues en diversos documentos se justifica este hecho.

En *Las Siete Partidas* (1260) escritas por Alfonso X es posible encontrar afirmaciones que designan que un hombre podía ser esclavizado si era capturado en acciones de guerra, o si nacía de un vientre cautivo, puesto que resultaba una práctica bastante normalizada

Tras la exploración de nuevos territorios y partir de 1480 después de los primeros descubrimientos del Nuevo Mundo, el oro llegó a Lisboa y luego a Sevilla, posteriormente, se descubrirían en su mayoría yacimientos de plata en los territorios de la Nueva España, por lo que la esclavitud fue una actividad central para el

aprovechamiento de los recursos naturales en actividades que rápidamente fueron implantadas.

Si bien la esclavitud existía entre los nativos de América¹, la que practicaban los europeos fue más elevada. Tras su arribo al Nuevo Mundo, español y portugués, junto con un número reducido de africanos, hicieron uso de gran cantidad de nativos. Los tipos de esclavos que predominaron, fueron utilizados para actividades agrícolas, artesanales, mineras y domésticas.

De este modo la expansión marítima de los países europeos a partir del siglo XV, representó un cambio importante, no solo al crecimiento del comercio, sino de apropiación de nuevos espacios y ampliación de mercados de modo que la acumulación de metales preciosos ocupó un papel fundamental en el modelo económico mercantilista, pasando de un proceso de transición del modelo de producción feudal al capitalismo en el siglo XVI en Europa. En el ámbito político y comercial coadyuvó a la constitución de los estados nacionales y la conquista de colonización del periodo de ultramar (Gómez, 2018).

Para los hombres del siglo XV la expansión portuguesa tenía algunas causas esenciales, en un primer momento, la búsqueda de territorios ricos en oro, así como la relación de la subsistencia de la economía azucarera creada en Portugal y en las Islas Atlánticas, lo que implicaba la necesidad de mano de obra para el sustento de las actividades económicas. De acuerdo con la tesis de Vila Vilar (1976) el tráfico de esclavos fue vital para sostener la colonización española en América y su importancia creció durante las crisis y depresiones económicas.

La introducción de esclavos fue realizada a través de 3 mecanismos los cuales consistían en licencia, capitulación y asiento.

¹ Los mexicas reclutaban a los *tlacotin* que habían conseguido en la guerra o que recibían como tributo de los pueblos sometidos y eran destinados a diferentes actividades como la siembra, la construcción, la pesca o como guerreros para el cuidado del territorio.

El asiento era una licencia emitida por la corona española, por la cual un grupo de comerciantes recibía el monopolio de una ruta comercial o producto, de este modo se trataba de una concesión o privilegio real para ejercer el monopolio del abasto de un cierto número de esclavos al año. En sus inicios a los virreyes, gobernadores, oidores y contadores, así como a miembros del clero secular y regular se les concedió el permiso para llevar consigo entre 3 y 8 esclavos.

Para 1518 las licencias se extendieron a particulares, cuando el Rey Carlos I de España y V de Alemania, entregó la primera licencia monopolista a Laurent de Gouvernot, y posteriormente a Heinrich Ehinger, lo que encarece el precio de los esclavos. Por su parte Portugal, Francia, Holanda, Inglaterra y España obtuvieron licencias para participar. De este modo, los europeos podían comprar derechos de propiedad de otros o bien adentrarlos en el mercado de trabajo e intercambiarlo por un salario, pero en todos los casos había un propietario individual de los derechos de las personas (Palma, 2017).

Los europeos llegaron a tierras mesoamericanas en 1519 motivados por los metales preciosos que formaban parte de la base de las monedas circundantes en el Viejo Mundo, por lo que las actividades desarrolladas por los países europeos en sus colonias en el Caribe y América demandarían una gran cantidad de mano de obra, lo que convirtió a África en el principal proveedor.

Diversos autores señalan que la llegada de la población afrodescendiente a territorios de América y el Caribe como mano de obra esclava durante el siglo XVI a XVIII, permitió sustituir el debacle demográfico tras los años posteriores a la conquista (McCaa, 1995).

Además, tras la expedición de las Leyes Nuevas en 1542 durante el reinado de Carlos V, se decreta la no esclavización de los nativos, quedando como vasallos del reino y sujetos a pagar tributo, por lo que se decretaron ordenanzas exclusivas para controlar a la población negra y mulata, quedando excluidos por su origen y condición (Apodaca, 2021).

En el capítulo décimo octavo intitulado “*De los mulatos y negros*”, contenía 25 artículos, donde se declaraban las condiciones jurídicas de los negros y mulatos, dentro de los que sobresale que el negro que pidiera libertad, sea oído y no maltratado, los negros nacidos en África no tenían derecho alguno de libertad así se casaran o tuvieran hijos con los amos, su condición era de esclavos (León, 1992).

Por su parte Ben Vinson III y Bobby Vaughn consideran que entre 1521 y 1640 habitaron en la Nueva España cerca de 450 mil afrodescendientes entrando por Veracruz y Acapulco principalmente, sin embargo, posteriormente Campeche, Coatzacoalcos y Huatulco, se habilitaron para el tráfico ilegal Esclavistas en Puebla, México y Querétaro dependían de Veracruz para asegurar a sus cautivos africanos. Además, el principal puerto Atlántico de México recibía a menudo barcos negreros de Jamaica, Cuba y la Española, aunque también se podía comprar gente en el extremo occidental de la Península de Yucatán, o en Acapulco a lo largo de la Costa del Pacífico. (Rodríguez, 2014).

Dennis Valdés (1987) por su parte asevera que la esclavitud en México alcanzó su punto álgido dentro de la década de 1570 y mediados del siglo XVII, como resultado de la convergencia de factores demográficos, políticos, y económicos en la mano de obra colonial. Además, en 1580 México y Perú suministraban una gran cantidad de metales, por lo que el comercio de africanos empezó a constituirse como una empresa.

Vila Vilar (1976) señala que la era dorada del tráfico de esclavos estuvo al mando de las pautas de los asientos portugueses que hasta el año de 1640 marcaron el dinamismo de la trata negrera. Del mismo modo Montoya (2015) señala que los portugueses fueron los primeros europeos en realizar viajes por las costas de África y empezar a capturar esclavos con fines comerciales, por lo cual se convertirían en un componente primordial en el tráfico de esclavos al interior de Europa; por lo que España dependió enteramente del manejo del este mercado.

El comercio transatlántico de esclavos aumentó hasta niveles inimaginables de movimiento masivo de personas en el siglo XVIII y principios del XIX.²

La mayor parte de personas fueron africanos porque los pueblos de Europa tenían alguna opción sobre la decisión de emigrar (...) desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX, en las Américas, el Caribe y en la América del Sur subtropical, se observó una fuerza de trabajo de esclavos exclusivamente de origen africano (Eltis, Engerman; 2017. p. 7).

Se sabe que al menos hasta el año de 1441, los tratantes de portugueses no hicieron distinciones en función del color de la piel de los cautivos que comerciaban. (Montoya, 2015 p.43).

Ben Vinson considera que la esclavización del africano se utilizó para justificar el hecho de que se consideraban algunas razas inferiores y por lo tanto podían ser explotadas como mano de obra. Del mismo modo, las clases dominantes justificaron su estatus apelando a un privilegio biológico. Sin embargo, no siempre fue así, ya que antes del siglo XVII los africanos tenían oportunidades en ciertos oficios, podían casarse con indígenas y españoles, así como mejorar sus condiciones de vida.

Para el caso de América, se cree que la mayor parte de los esclavos se convirtieron en trabajadores de plantaciones, actividades domésticas, ganaderas y en general para realizar ocupaciones diversas en los asentamientos más poblados en las zonas del Caribe.

Para comprender el proceso de la compra venta de población esclava en el caso concreto de la Nueva España, es importante conocer cómo se llevó a cabo la trata transatlántica, por lo que a continuación se exponen las rutas de comercio, tomando

² En una carta del Virrey Don Luis de Velasco dirigida a Felipe II en 1553 le pide que no se den tantas licencias, pues se tiene noticia de que existen más de 20,000 negros y podría generar confusión.

en consideración los datos de la Trans Atlantic Slave Trade Database (TADB)³ la cual constituye una herramienta esencial para conocer el tráfico de esclavos a nivel mundial.

1.2 Esbozo de la trata transatlántica hacia América

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) la trata transatlántica de esclavos fue la mayor migración forzada de la historia y se extendió a muchas partes del mundo a lo largo de tres siglos.

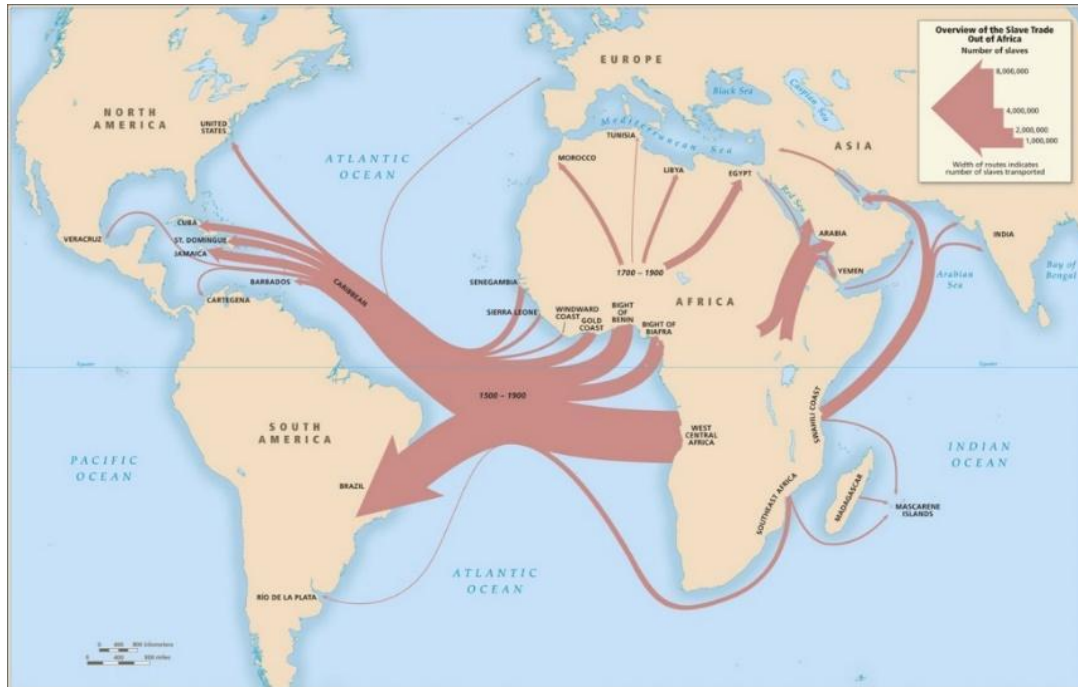
De este modo TADB es una base de datos gestionada por investigadores de la Universidad de Emory, en Atlanta, cuyo objetivo es presentar todo el material documental relativo a la trata transatlántica de esclavos. Desglosa los países que participaron, tomando como fuente de información los registros de barcos esclavistas, hasta el momento constituye el 80% de todo el comercio transatlántico de esclavos africanos.

Tras el análisis de estos registros investigadores como Herbert Klein (1986) y Kenneth Morgan (2016) concluyen que las dos grandes regiones a donde fueron enviados los esclavos provenientes de África consisten en Brasil y el Caribe, debido al descubrimiento de minas de oro, así como el aprovechamiento de otros metales y recursos naturales principalmente en el cultivo de azúcar de caña, lo que impulsó el tráfico de esclavos hacia estos territorios.

La imagen 1 muestra el movimiento transatlántico de cautivos en perspectiva comparativa sólo para los siglos posteriores a 1500. En relación al desembarque sobresale Brasil y el Caribe como los principales destinos, tal como puede apreciarse.

³ El proyecto ha sido aclamado por consolidar los datos de los recursos de archivo en los cinco continentes, tras la catalogación de los datos que cubren más de tres siglos de viajes desde África al Nuevo Mundo que sobren las mayores rutas de la esclavitud en la historia de la humanidad.

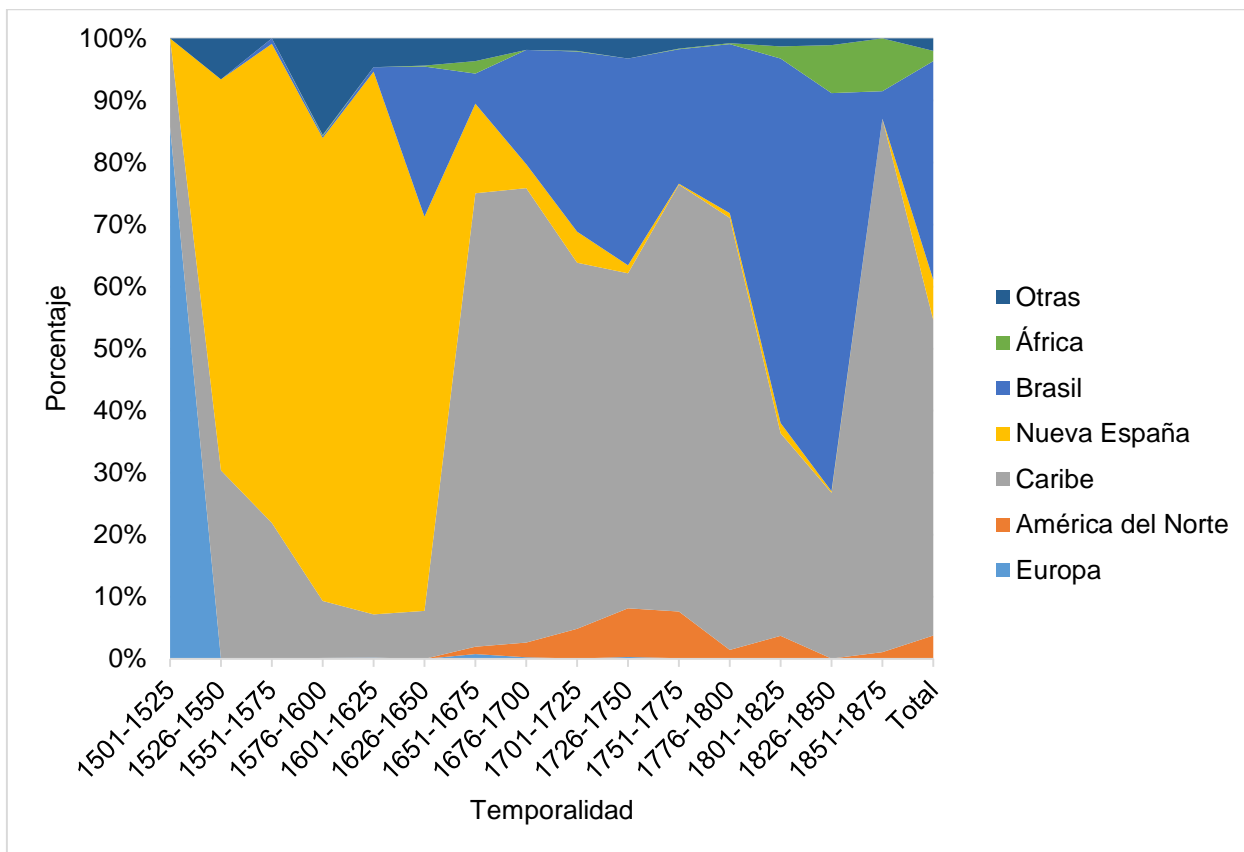
Imagen 1: Panorama general de la trata de esclavos en África, 1500-1900.



Fuente: David Eltis y David Richardson, Atlas of the Transatlantic Slave Trade (New Haven, 2010)
Obtenido en <https://www.slavevoyages.org/voyage/maps#introductory>

Sin embargo, para ser más claro en el flujo de población, se presenta la gráfica 1, que muestra la distribución porcentual de tráfico transatlántico de esclavos por periodo y puntos de desembarque, donde es posible observar que el mayor flujo de desembarque se encuentra constituido por el Caribe con más del 50%, seguido de Brasil con 35%. Para el caso de la Nueva España apenas se observa el 6.4% del tráfico general. Además, el periodo comprendido durante 1575 a 1625 presenta más del 50% de todo el tráfico generado en la región, disminuyendo cada vez más, aunque es posible observar una excepción en el periodo de 1700 a 1725 donde se observa un ligero aumento en el tráfico de esclavos en comparación con el ciclo previo y el subsiguiente.

Gráfica 1: Distribución porcentual de tráfico transatlántico de esclavos durante los siglo XVII y XVIII por puntos de desembarque a nivel mundial.



Fuente: Cálculos propios con información de Trans Atlantic Data Base (TADB), obtenido en <https://www.slavevoyages.org/voyage/database#visualization>

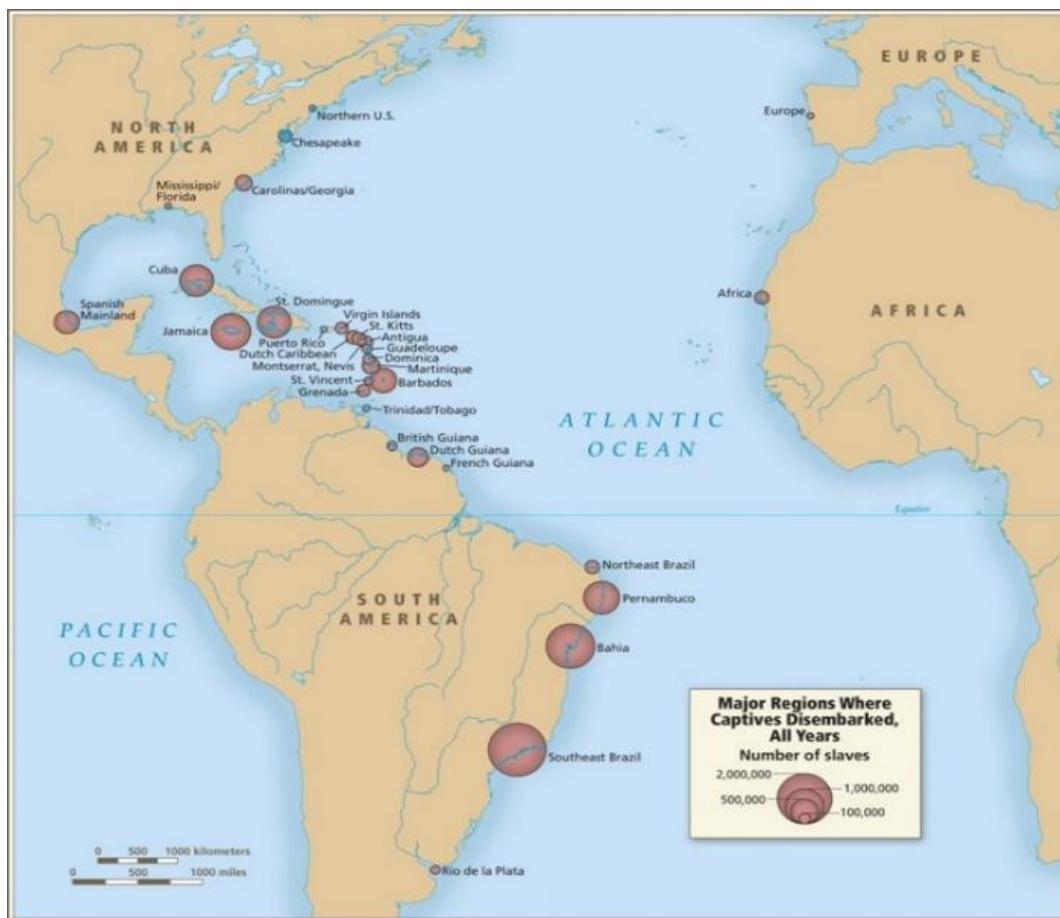
En la gráfica 1 es posible observar que el tráfico de esclavos para el caso de la Nueva España predominó durante el siglo XVI y XVII, el Caribe resulta ser la zona que tuvo mayor flujo de esclavos durante los 3 siglos que constituyen el tráfico de población esclava a nivel mundial, de este modo Brasil resulta con un gran flujo de esclavos.

Con relación a las zonas de extracción, Carmen Barcia (2016) señala que en África existían las factorías desde 1445, y se trataba de enclaves, donde se tenían almacenadas mercancías y esclavos para venderlos como mano de obra forzada, sobresalen varios puertos esclavistas como Angola, Puerto de San Jorge de Mina y el Puerto de Luanda.

Para Rodríguez (2018) la primera zona de extracción abarca los territorios de Mauritania, Magreb, Senegal y Cabo Verde; de ella procedían los berberiscos o esclavos del levante caracterizados por ser musulmanes. No obstante, su comercialización duró poco debido a que se les consideró mala influencia para los indios. Además, estima que de la población afrodescendiente que fue esclava, el 80% pertenecía a la zona centro occidental, 17% eran africanos occidentales y 2% correspondían a africanos del Este.

En la imagen 2 es posible observar las principales regiones de desembarque, se observa que el Caribe y Sudamérica recibieron el 85% de los esclavos por lo que presenta la relación de desembarque.

Imagen 2: Principales regiones de desembarque de personas esclavas



Fuente: David Eltis y David Richardson, Atlas of the Transatlantic Slave Trade (New Haven, 2010)
Obtenido en <https://www.slavevoyages.org/voyage/maps#introductory>

El comercio de esclavos siguió teniendo importancia durante el colonialismo español en el Nuevo Mundo, puesto que más de una cuarta parte de los esclavos que llegaban procedían de otras potencias europeas y no directamente de África. Por su parte Cartagena, Veracruz y Buenos Aires recibieron la mayor parte de las llegadas de esclavos y muchos cautivos fueron re exportados a otros destinos como Lima y México.

Además, los africanos cautivos siguieron diversas rutas desde sus países de origen hasta otras partes del mundo como se aprecia en la tabla 1, sin embargo, resulta notable el caso del flujo de personas que arribaron a el Caribe con casi de 5 millones y Brasil con más de 3 millones de personas. Por su parte la Nueva España refleja 372, 212 registros, por lo que en comparación con las otras dos regiones señaladas resulta ser una proporción muy pequeña.

Tabla 1: Número de personas esclavizadas de acuerdo a la nación de barcos negros y puntos de desembarque

Lugar	Europa	Norteamérica	El Caribe	Nueva España	Brasil	África	Otras	Total
Dinamarca	90	1,417	78,187	2,015	2,857	1,022	1,694	87,282
Francia	393	9,335	1,072,593	19,830	9,615	7,812	43,620	1,163,198
Gran Bretaña	3,304	269,658	2,536,767	49,105	2,568	1,863	25,716	2,888,981
Países Bajos	1,898	977	480,260	24,515	32,807	3,136	34,574	578,167
Otros	0	0	1,840	325	1,199	322	0	3,686
Portugal / Brasil	3,403	909	144,429	214,785	3,298,743	74,756	22,874	3,759,899
España / Uruguay	0	2,366	441,412	51,790	7,637	35,620	4,088	542,913
Suecia	0	0	191	0	0	0	0	191
U.S.A.	58	79,904	164,249	9,847	23,021	10,761	18,342	306,182
Total	9146	364,566	4.919,928	372,212	3,378,447	135292	150908	9330499

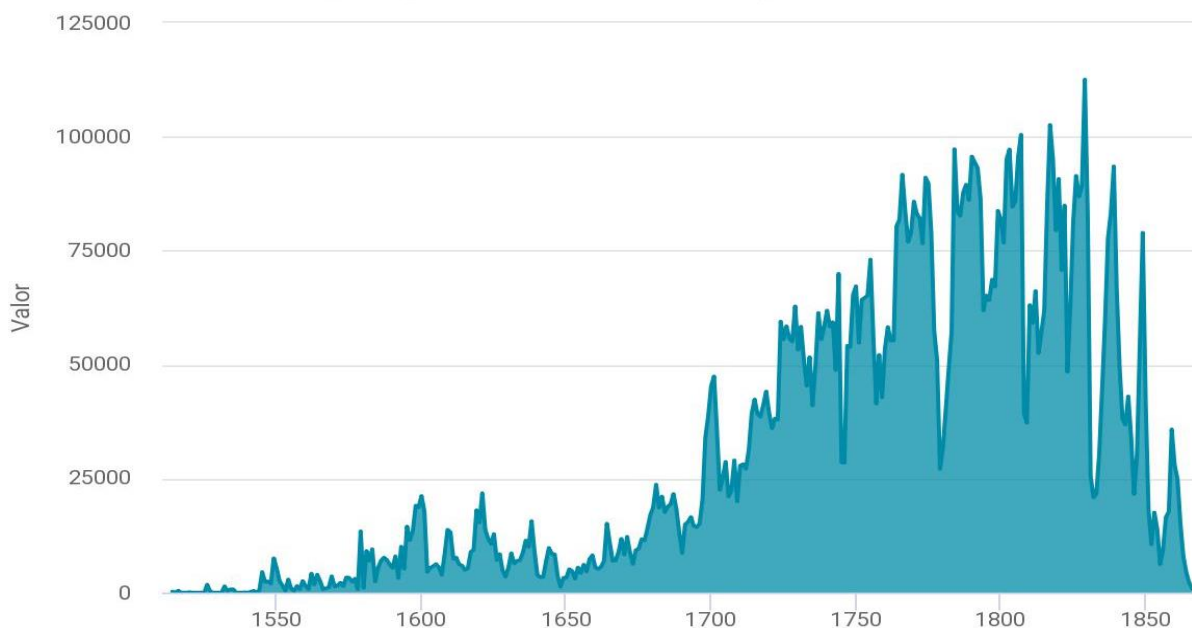
Fuente: <https://www.slavevoyages.org/voyage/database#tables>

Velázquez (2016) por su parte señala que en el periodo de 1580 a 1640 llegaron a la Nueva España entre 200,000 y 250,000 africanos, sin considerar a los que arribaron de contrabando y a los que nacieron esclavos en el territorio.

Klein (1986), Morgan (2016) y Alex Borucki y David Eltis (2015) coinciden en que el mayor tráfico de esclavos ocurrió durante el siglo XVIII, siendo lugares como el Caribe y Brasil los espacios de mayor flujo de desembarco de población esclava.

Si bien la trata de esclavos llevados por buques de Estados Unidos hacia el Río de la Plata duró solo doce años, entre 1798 y 1809, los comerciantes estadounidenses enviaron más cautivos directamente desde África a Buenos Aires y Montevideo para posteriormente distribuirlos a través de Brasil, periodo que resulto ser más elevado que cualquier otro grupo de mercaderes entre 1777 y 1812 como se observa en la imagen 3.

Imagen 3: Cronología y distribución de desembarque de la trata transatlántica durante siglo XVI a XIX



Fuente: David Eltis y David Richardson, Atlas of the Transatlantic Slave Trade (New Haven, 2010)
Obtenido en <https://www.slavevoyages.org/voyage/maps#introductory>

De acuerdo a la información presentada por la TADB durante el siglo XVIII se observa el 54% de los registros, mientras que el siglo XIX representa el 34%. De este modo es muy claro observar los siglos que predominaron en el tráfico de población esclava, sin embargo, es importante tener en consideración que los desembarques suceden en el Caribe.

Dennis Valdés (1987), por su parte, señala que el papel de la esclavitud pasó por varios sucesos, entre los cuales, destacan los años de 1570, 1620 y 1630. Considera que el número de indios disminuyó drásticamente desde 1510, tras la llegada de los españoles, hasta la tercera o cuarta década del siglo XVII.

En 1570 las epidemias diezmaron a la población nativa, por lo que durante 1620 se observó una crisis demográfica. Para el año de 1630 observa que la población nativa comenzó a aumentar, así como la densidad poblacional de los diversos grupos que componían a la sociedad novohispana por lo que el mestizaje creció rápidamente, y fue utilizado para extender la denominación de los esclavos, abogando al estatus materno que heredaba la condición de esclavo

La razón primordial de la mano de obra procedente de las regiones de África, se debe principalmente a que, durante estos años, se vieron afectados por la alta mortandad de la población nativa, ya que en ciertas zonas se cree que llegó a fallecer más del 70 % de la población. La disminución fue uno de los factores que incidió en el descenso de la curva productiva de la plata en Nueva España. De acuerdo con Henry Louis Gates (2011) la totalidad de la ola de esclavos que pobló México de 1580 a 1640 procedía de Angola.

Por lo que el sujeto en situación de esclavitud fue un componente económico que estuvo sometido al control de las instituciones religiosas y políticas, utilizado como un medio que respondía a la voluntad de su dueño (Velázquez, 2009).

Es posible constatar que, si bien existieron espacios en los cuales la densidad de la mano de obra esclava proveniente de África, resultó ser mayor en espacios geográficos estratégicos, como ocurrió en el caso del Caribe y Brasil, existen otros

casos, donde su presencia apenas es reconocida, principalmente por ser considerados una minoría étnica. Además, en cada región es importante estudiar el fenómeno tomando en consideración el flujo de sujetos esclavizados de acuerdo a la región y la temporalidad, puesto que las dinámicas fueron distintas en relación a las actividades productivas y la consolidación de los espacios urbanos.

Es importante mencionar que, para entender el flujo de la población esclava, es necesario conocer los sistemas de trabajo de la Nueva España, los cuales se exponen en el siguiente apartado.

1.3 Sistemas de trabajo en la Nueva España

El desarrollo tecnológico y económico determinó los sistemas de trabajo en la Nueva España, lo cual se vio reflejado en las estructuras laborales dentro del territorio las relaciones laborales se constituían básicamente en 3 modalidades, las cuales se enlistan a continuación.

- Encomienda
- Repartimiento
- Libre contratación

Por su parte la esclavitud estaba reservada para población traída de África y para los indios renuentes a recibir el evangelio. De acuerdo con Ben Vinson (2001) la movilidad de la población africana fue posible, sobre todo porque la población esclava tenía orígenes diversos, y carecía de lazos de parentesco.

La encomienda⁴ consistía en la concesión de tierras e indios a algunos particulares, con lo que adquirirían el derecho a obtener servicios y productos de la población nativa, a cambio de evangelizarla, protegerla, organizar y controlar su trabajo, así como la obligación de destinar a la corona española una parte del tributo obtenido.

⁴ Diccionario del Español de México (DEM) <http://dem.colmex.mx> El Colegio de México, A.C., [Consultado el 3 de marzo de 2022].

Esta forma, tuvo gran relevancia durante el siglo y subsistió en menor medida hasta el siglo XVIII, aunque de manera muy diferente y sólo en algunas regiones novohispanas.

El sistema español de encomienda, otorgaba el título de un período de trabajo, o el tributo de trabajo, por unidades fijas de la población nativa, reflejó una adaptación y un compromiso con los sistemas sociales indígenas existentes, especialmente en las regiones andinas y del noroeste de Sudamérica. En regiones donde no existía este tipo de sistema social jerárquico, fracasaron, porque no se ajustaban a las realidades sociales existentes. (Whitehead, 2017 p. 249-250).

La encomienda española intensificó el carácter restrictivo de la "servidumbre" precolombina. En la medida en que la conquista española dejó intacto el sistema de servicio obligatorio que lo sustentaba, lo que condujo a una estrategia de cooptación de las formas existentes de lealtad y obligación de los nativos, y utilizarlas para lograr los fines del dominio colonial español. Es por ello que los primeros colonos fueron persuadidos para establecerse mediante la concesión de repartimientos de nativos, con fines de explotación agrícola o minera, de este modo la encomienda fue un sistema de explotación de mano de obra de los naturales.

En el caso del repartimiento cada comunidad indígena tenía la obligación de enviar un número de trabajadores durante un tiempo determinado para que sirvieran a algún español o criollo. Se consideraba menos agresiva que la encomienda por tener carácter temporal y ser retribuida. Sin embargo, Gómez (2018) señala que el repartimiento, mantuvo en condiciones de esclavitud al indígena, de este modo los indígenas de catorce años que eran capturados en batallas, eran vendidos como esclavos en distritos mineros del norte.

Por último, la libre contratación se refería a los indios que alquilaban su fuerza de trabajo, a quienes se les daría el título de naboríos, laboríos, gañanes, *tlaquehuelles*, o peones voluntarios.

La tabla número 2 presenta los periodos de trabajo en la Nueva España con la finalidad de exponer cómo influyó en el caso de la población esclava.

Tabla 2: Periodos de los sistemas de trabajo en la Nueva España.

Sistemas de trabajo en la Nueva España	
Esclavitud	Desde siglo XIV hasta la segunda década del siglo XIX
Encomienda	Desde la conquista hasta mediados del siglo XVI
Repartimiento	Mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XVIII
Trabajo asalariado	Desde el siglo XVIII hasta el fin de la colonia

Elaboración propia. Fuente Valdés (1987)

A pesar de que la prohibición del servicio personal fue bastante explícita en el establecimiento del sistema de encomiendas, del mismo modo que la prohibición del trabajo forzado la experiencia de los nativos bajo la encomienda podía ser diferente, y recaía en los límites de los encomenderos, debido que se consideraba a la mano de obra nativa como propiedad de la corona, por lo que sus condiciones de trabajo constituían trabajo forzado.

Una vez expuestos los diversos sistemas de trabajo existentes durante el periodo del virreinato, es posible presentar el contexto social de la Nueva España, para finalmente precisar en la región de las Minas de Pachuca.

1.4 Un estudio de esclavitud: el caso de la Nueva España.

Como se ha señalado a partir de 1548 se descubrieron en la Nueva España yacimientos de oro y plata a lo largo del territorio, lo que produjo grandes riquezas para la Corona, y se constituyó como la principal fuente de ingresos tras el descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1546.

Posteriormente fueron explotadas algunas otras regiones como Huautla, Taxco, Zacualpan, Sultepec, Temascaltepec, Pachuca, Real del Monte y Zimapan y algunos otros espacios ubicados en los actuales estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit y Jalisco (Mentz, 2010). La minería novohispana fue la principal actividad empresarial del virreinato y en algunos espacios fue el punto clave de su consolidación (Flores, 2000).

La imagen 4, muestra los descubrimientos de minas en el territorio de Nueva España que se efectuaron durante 1530 a 1740.

Imagen 4: Mapa del descubrimiento de las Minas de Nueva España 1530-1740.



Fuente: Lira, Andrés." Economía y sociedad, en Historia de México, México. Cámara de Minería de México, 2011, p1

Algunas regiones fueron proclives a los asentamientos de pobladores para la explotación de sus vetas en los centros urbanos y de productores mineros se reunieron contingentes de fuerza de trabajo, tanto nativa como africana. Colín Palmer señaló que entre 1595 y 1622 México recibió poco más de 50,000 esclavos africanos (Sierra, 2018).

A continuación, se presenta información sobre la región de estudio donde se pretende analizar la dinámica de la población esclava.

1.5 Contexto histórico económico de la región de las Minas de Pachuca

Para el caso particular de estudio de las Minas de Pachuca, Gómez (2018) señala que, a partir de 1552 Alonso Pérez de Zamora, encomendero de Tizayuca descubre

el primer yacimiento argentífero en el Real del Monte, explotando a su vez diversas minas entre las que destacan “La taponá”, “La Vizcaína”, “Dolores”.

Tras el descubrimiento de minas, los franciscanos y agustinos fundaron una misión en San Pedro Tezontepec hacia 1554, y se establecieron otras parroquias seculares en las minas de Asunción Pachuca hacia 1560, para el año de: 1569 sólo había 70 españoles casados, 48 solteros y 6.233 familias de indios, sin embargo, la relevancia de este distrito minero ocurre en 1555, debido a Bartolomé de Medina incorporó el método de beneficio de patio, lo que revolucionó la minería.

Además, para que el intercambio comercial pudiera llevarse a cabo, era preciso que hubiese caminos en buenas condiciones, pero la geografía accidentada de los lugares donde se ubicaban los reales de minas elevaba en gran cantidad los costos de construcción y mantenimiento de los caminos. De acuerdo con Silvana Cruz (2016) el gobierno virreinal se encargó, primero, del camino que comunicaba al reino novohispano con la Metrópoli, es decir, el que conectaba a México con Veracruz, el cual pasaba por los llanos de Apan. Después dio prioridad a las rutas que conducían a los centros mineros, como los de Zacatecas, Guanajuato, Taxco y Pachuca. Estos caminos eran esenciales para la distribución del azogue, para la conducción de los metales y para las operaciones administrativas y comerciales.

La extracción argentífera del distrito minero dinamizó la constante necesidad de insumos, tanto de los que se producían como de los que no se cultivaban en su entorno, de tal manera que fue necesario el tráfico de artículos producidos dentro y fuera de la región. Por lo que los comerciantes de la Ciudad de México adquirían los insumos de importación al por mayor y los distribuían entre otros comerciantes del interior del virreinato, de este modo el mercader suministraba a sus socios las mercancías, y este se encargaba de beneficiarlas o intentaba entablar convenios para surtir directamente a los mineros.

A fines del siglo XVII el comercio tenía ya una estructura piramidal. En la cima se encontraban los grandes comerciantes que intervienen en el comercio exterior y

controlaban el tráfico de plata. Enseguida se encontraban aquellos que no contaban con los recursos para adquirir los artículos de importación, pero los obtenían a crédito de los mayoristas. Finalmente estaban los propietarios de pequeñas tiendas distribuidas en distintos pueblos, que igualmente adquirirían las mercancías a crédito y a tratantes ambulantes. (Bonialian, 2018)

Para el caso particular de la región de la Nueva España las rutas de comercio ultramarino fueron por el Atlántico, la de Sevilla y posteriormente Cádiz, y por el Pacífico, la de Filipinas, para su destino final en Veracruz y Acapulco.

Las mercancías procedentes de ultramar eran llevadas a la Ciudad de México para posteriormente distribuir las a las principales ciudades y centros del Virreinato, como Querétaro, Guadalajara y Puebla, para seguir con distritos mineros como Guanajuato, Pachuca, Real del Monte y Zacatecas (Gómez, 2018 p.28).

La estructura social del distrito minero era muy compleja, ya que en su territorio coexistían diversos grupos poblacionales, como españoles, portugueses, genoveses y otros inmigrantes de Europa, además de negros, mulatos, mestizos y castizos. Durante 1570 se contaron 447 indios tributarios casados; de ese total. 27% eran nahuatlats monolingües; 20.5% chichimecos y otros tantos otomíes, el resto españoles (Cruz, 2016).

Para 1574 se observa la escasez de mano de obra, por lo que en 1574 el Virrey Martín Enríquez de Almanza concede el repartimiento de 40 indios semanalmente durante 3 meses para introducirlos a las minas del lugar.

Navarrete (2021) por su parte afirma que en la parte central de México desde el inicio de la explotación de los yacimientos argentíferos a mediados del siglo XVI y hasta el fin del periodo colonial, habitaron negros esclavos traídos para trabajar en minas, haciendas de beneficio y en el servicio personal de sus dueños. Su arribo forzoso al territorio de Nueva España consistió en contar con una fuerza de trabajo que complementará la de la población indígena, la cual había sido drásticamente reducida principalmente por las epidemias y guerras.

De acuerdo con Rodríguez (2018) en la capital virreinal se realizaban los tratos de compra venta de población esclava donde los compradores revisaban la mercancía, con la intención de descubrir alguna enfermedad o defecto y de este modo negociar el precio mediante subastas públicas, Para el siglo XVII las zonas mineras como Pachuca, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas, solicitaron mayor fuerza de trabajo forzado.

La tabla 3 presenta la distribución de población en algunos centros mineros, para el caso de la población esclava el 15.3% en comparación con los indios de repartimiento y naboríos, siendo este último grupo el más numeroso. Además, en 1597 se observa la mayor proporción de esclavos en el caso de Taxco, seguido de Zacatecas y Cuautla, para el caso de Pachuca la población esclava constituye el 6.5% en comparación con los indios de repartimiento que constituyen el 23.6% y el 69.9% de indios naboríos.

Tabla 3: Distribución de población en principales centros mineros por tipo de trabajo: esclavos e indios de repartimiento, 1597.

Zona Minera	Esclavos negros	%	Indios de repartimiento	%	Indios naboríos	%	Total
Taxco	266	17.7	406	27.0	834	55.38	1506
Zacatecas	230	18.5	0	0.0	1014	81.51	1244
Cuautla	178	28.6	200	32.2	244	39.23	622
Sultepec	130	31.1	66	15.8	222	53.11	418
Zacualpa	117	19.3	126	20.8	364	59.97	607
Pachuca	109	6.5	394	23.6	1168	69.9	1671
Temascaltepec	46	13.1	133	37.9	172	49	351
Guanajuato	42	6.7	166	26.6	415	66.61	623
Tlalpujahuá	4	1.5	133	48.5	137	50	274
Ozumatlán	0	0.0	15	36.6	26	63.41	41
Total	1122	15.3	1639	22.3	4596	62.47	7357

Fuente: Cálculos propios con información de Navarrete, 2021

La dinámica poblacional en el distrito puede observarse en un documento del Archivo General de Indias (AGI) donde se menciona en una visita oficial en 1597, había en Pachuca 52 mineros, 49 haciendas de beneficio, 59 ingenios de agua, 23

ingenios de caballo, 600 mulas, 109 esclavos negros, 1, 168 indios naborios y 394 de repartimiento. (Cubillo, 1991: 285).

A finales de la década de los setentas del siglo XVI y como resultado del primer auge extractivo, para el año de 1597 para entonces Pachuca era el mayor centro minero de Nueva España, con más de 1.600 trabajadores; en 1643 sólo había 136 tributarios en siete comunidades de indios Y aunque en una escala reducida, parte de la mano de obra era llevada a cabo por esclavos negros.

La distribución de categorías poblacionales se modificó a través del tiempo, ya que, durante 1610, de acuerdo con Gilda Cubillo (1991) había en todo el distrito minero de Pachuca 8,847 habitantes. Por su parte Othón de Mendizábal (1946) afirma que durante los primeros años del siglo XVII la población más numerosa la constituían los indios con 72%, seguido de españoles y criollos, con 22%, mientras que los negros solo conformaban el 5%, los mestizos por su parte constituían apenas el 0.2% del porcentaje total.

Durante el siglo XVII, el Distrito minero de Pachuca fue de los más importantes, la explotación de sus minerales fue casi ininterrumpida desde su descubrimiento. En solo 10 años, de 1687 a 1697 las minas del Real del Monte habían producido 40 millones de plata (Carreri, 1927).

La distribución territorial del centro minero de Pachuca se componía de 4 reales, Pachuca, ubicado junto al Pueblo de Real Tlailpa Real del Monte hacia el Oriente, Real de arriba hacia el norte, nombrado el Cerezo y Real de Atotonilco el Chico (Cruz, 2016).

La producción no siempre resultó ser tan productiva, pues los sistemas mineros, no consideraron cuestiones como el anegamiento y el financiamiento para subsistir a este tipo de problemáticas, es por ello que a continuación se presenta el cuadro general de crisis y auge minero en la región de las Minas de Pachuca, propuesto por Gómez (2018) tras los cálculos realizados con información procedente de las cajas reales. En la tabla 4 es posible observar los ciclos de auge y crisis de la

producción argentífera para los años de 1667 a 1806, si bien no comprenden la totalidad del periodo que se investiga, proporciona información valiosa con relación a la producción en el distrito minero que permite asociar con los flujos de compra venta de esclavos y observar si existe una relación al respecto.

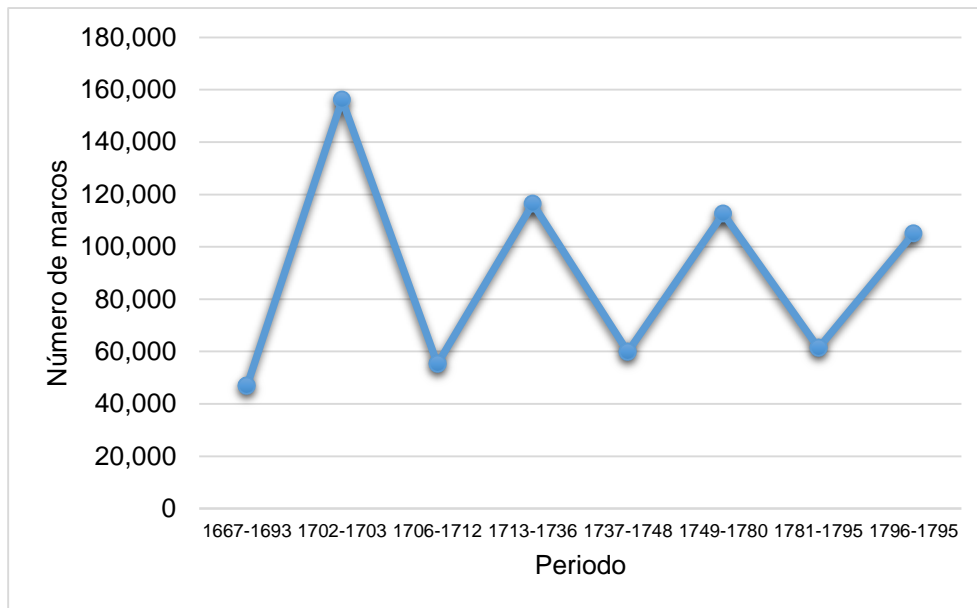
Tabla 4: Ciclos de auge y crisis extractiva de la producción de plata en Real de Monte y Pachuca (1667-1806)

Periodo	Numero de marcos presentados	Porcentaje	Número de marcos de azogue	Porcentaje	Número de marcos de fuego	Porcentaje	Promedio anual de la producción De marcos	Variación porcentual respecto del promedio del periodo anterior
1667-1693	1,238,884	11	1,111,324	90	127,560	10	46,884	
1702-1703	312,993	3	312,993	100	---	---	156,196	341
1706-1712	386,330	4	289,951	75	96,379	25	55,190	-35
1713-1736	2,795,189	25	2,126,992	76	668,197	24	116,466	211
1737-1748	717,812	7	611,636	85	106,176	15	59,817	-51
1749-1780	3,494,178	32	2,723,765	78	770,413	22	112,715	188
1781-1795	919,878	8	518,220	56	401,658	44	61,325	-54
1796-1795	1,051,027	10	550,289	52	500,738	48	105,102	171
TOTAL	10,916,291	100	8,245,170	76	2,671,121	24	---	---

Fuente: Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España. México, INAH, 1988, t. II. (Para los años 1693-1701, 1704-1705, 1750 y 1805). (Mier Gómez 2018) con base en Te-Paske, John y Klein, Herbert.

Del mismo modo tal como es posible observar en la gráfica 2 tras la información de las Cajas Reales es posible establecer 4 periodos de auge y 4 periodos de crisis en el Distrito minero, siendo los periodos de auge durante 1702 a 1703, 1713 a 1736, 1749 a 1780 y el último corresponde a 1795 a 1796, siendo el primer ciclo el más productivo, mientras que los periodos de crisis se encuentran de 1667 a 1693, 1706 a 1712, 1737 a 1748 y por último 1781 a 1795, el periodo con menor producción se encuentra a finales del siglo XVII, señalado como el periodo que comprende 1667 a 1693.

Gráfica 2: Periodos de auge y crisis minera en el distrito de Pachuca



Fuente: Elaboración propia con cálculos de Mier Gómez (2018)

A pesar de que la extracción de minerales, resultó un negocio bastante lucrativo, en el caso de las Minas de Pachuca se necesitó complementar la fuerza de trabajo de la población indígena y es bien sabido de la utilización de esclavos afrodescendientes en la minería del centro del país, la cual de acuerdo con Navarrete (2019) llegó a ser significativa en el siglo XVI y hasta mediados del XVII.

Desde el inicio de la explotación de los yacimientos argentíferos a mediados del siglo XVI y hasta el fin de la época colonial habitaban negros traídos para trabajar en minas, haciendas de beneficios, así como al servicio personal de sus dueños.

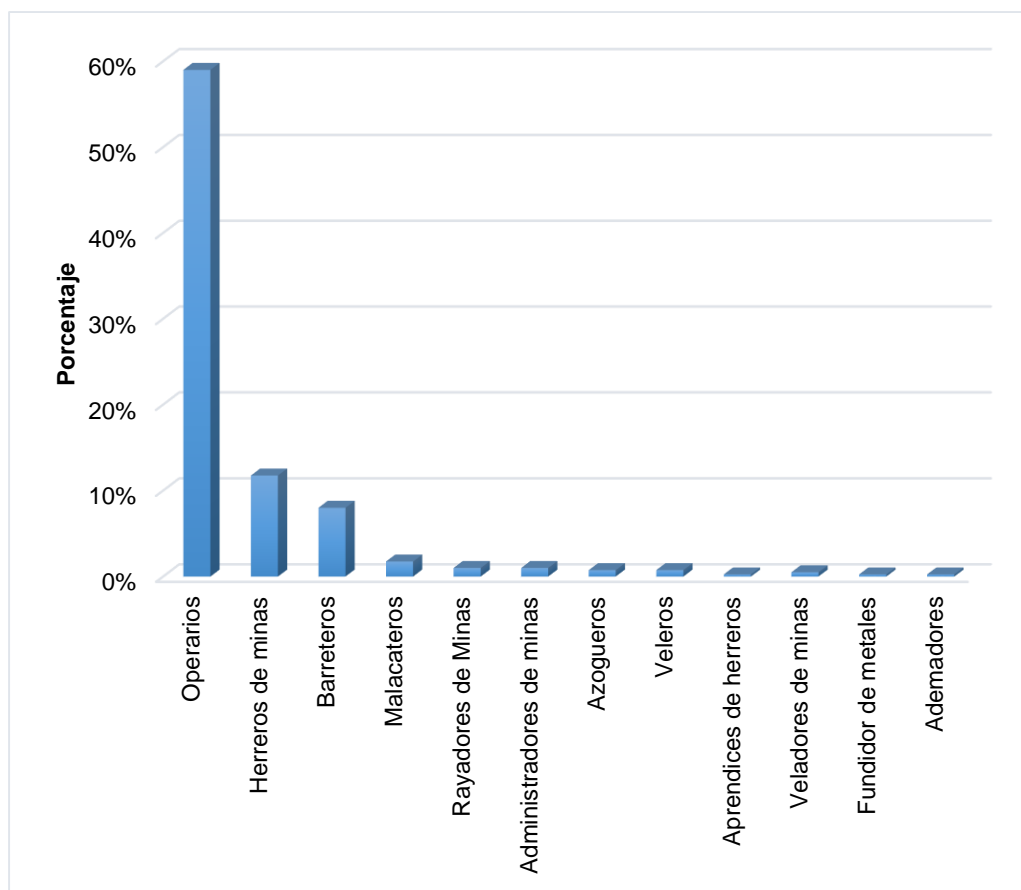
La edad en la que empezaban a laborar fluctuaba entre los 12 y 13 años, algunos adolescentes comenzaban como operarios, pero antes de esa edad ya trabajaban fuera de las minas llevando comida, y otros enseres (Cruz, 2016).

Las actividades que se realizaban eran diversas, con base en los padrones del Distrito Minero de Pachuca, Navarrete (2019) presenta las actividades de 1790, Terán, señala que durante el periodo de 1790 en la región de las Minas de Pachuca

fue necesaria la introducción de esclavos negros para trabajo de minas, como operarios (Terán, 2010⁵).

En la gráfica número 3, puede apreciarse las diversas ocupaciones que desempeñaban los pobladores afrodescendientes en la región de las Minas de Pachuca durante 1790, tomando en consideración únicamente actividades mineras.

Gráfica 3: Actividades laborales de población afrodescendiente en el distrito minero de Pachuca, 1790.



Elaboración propia con datos de Navarrete (2019)
Fuente: AGN, Padrones, vol. 2, fs. 96-138v, Padrón de Pachuca de 1791

⁵ De acuerdo con Marta Terán el registro de la población negra tributaria en los años previos al comienzo de la guerra se había comentado en particular al tenerse por muy pequeño el porcentaje de los que contribuyen en comparación con los nativos. Se cree que entre 1805 y 1810 participaron con 12.5% de la cantidad total.

De acuerdo con las estimaciones realizadas por David Navarrete se cree que el sector de población joven de 13 y 30 años, constituía un grupo de mayor porcentaje de operarios, de entre los 13 y 30 años, etapa consideraba como la más productiva, la población entre los 30 y 40 años, también declararon ser mineros, pero la diferencia es que constituían el grupo de labor por enfermedad, este dato resulta interesante debido a la extenuante labor minera, así como ser un referente básico del estado de salud de la población que trabajaba en las minas.

Es necesario considerar que la importación de los esclavos africanos persiste a lo largo de 3 siglos con diferente intensidad. Navarrete (2019) considera que la demanda de la fuerza de trabajo disminuyó por varios factores, entre ellos la recuperación demográfica de la población nativa, así como la mayor disponibilidad de trabajadores libres en las minas.

Tal como puede apreciarse en la tabla no 5. la distribución de la población por grupo y región, permite observar la disminución de la mano de obra forzada, en la tabla 5, ya no se aprecia la categoría esclavos negros, mientras que se observan nuevas categorías poblacionales, y se observa además la composición de la población de la región de la Minas de Pachuca compuesta por 34.6% indios, seguido de 34.2% de población española, mientras que el 17.4% se encuentra constituido por mestizos y castizos, y siendo los mulatos quienes se encuentran con el menor número de población con únicamente el 13.8 % para el años de 1779.

En relación a la distribución regional es posible observar que es Pachuca, el espacio que concentra mayor número de mulatos, con 81.75, lo que ayuda a comprender la composición social de la población de las Minas de Pachuca para el año de 1779.

Tabla 5: Población del Distrito minero de Pachuca por distribución regional en relación a la asignación de calidades, 1779

Parroquia	Número total de personas	Distrib regional	Número de mulatos	Distrib regional	% localidad	Número de español	Distrib regional	% localidad	Número de castizos y mestizos	Distrib regional	% localidad	Número de indios	Distrib regional	Porcentaje localidad
Pachuca	8311	55.7	1147	81.75	13.8	2842	49.75	34.2	1446	48.80	17.4	2876	59.37	34.6
Real del Monte	2813	18.8	62	4.42	2.2	1660	29.06	59	360	12.15	12.8	731	15.09	26
El Chico	2475	16.6	89	6.34	3.6	859	15.04	34.7	884	29.83	35.7	644	13.29	26
Omitlán	1325	8.9	105	7.48	7.9	352	6.16	26.6	273	9.21	20.6	594	12.26	44.8
Total	14924	100	1403	100	9.4	5713	100	38.3	2963	100	19.9	4844	100	32.5

Cálculos propios con base en información de Navarrete (2021)

Fuente: AGI, v," Plano exacto de todas las personas del Arzobispado de México", f. 38 v.

En Pachuca radicó la mayoría de la población, con 32.1%, en Real del Monte 26.7%, en Atotonilco el Chico 17.3% y en Omitlán 11.2%, mientras que el 12.7% restante se encontraba esparcido en más de 20 haciendas, ranchos y pueblos. De acuerdo con la información que proporciona Navarrete (2021) y realizando los cálculos por distribución regional en relación a la diversidad de grupos poblacionales, se observa el 81% de población mulata en el distrito minero de Pachuca, para el año de 1779.

Para 1791 el censo de Revillagigedo brinda algunos datos, mientras que el censo no registra a toda la población india, permite identificar las actividades económicas en las que se ocupaba la población de Pachuca y Real del Monte, registra un total de 9,615 habitantes, quienes constituían 2,328 familias, las cuales estaban asentadas en pueblos, ranchos, haciendas agrícolas, haciendas de beneficio, y cuarteles.

Para el siglo XVIII la producción metalúrgica había disminuido de forma considerable debido a la calidad de los minerales y la suspensión de labores de desagüe de las minas de la veta Vizcaína, por lo que la población había decrecido.

Flores Clair (1997) señala que tras la revisión de las cuentas de las Cajas Reales es posible deducir que la producción descendió únicamente el 28%. Por su parte TePaske (1993) señala que la actividad metalúrgica en América no solo disminuyó

durante el siglo XVIII, sino que incluso creció y que gran parte de la producción se quedaba en Nueva España como pago administrativo, si bien gran parte de Europa sufrió una crisis económica, algunos países como Holanda e Inglaterra no fueron afectados por ella y estos países mantuvieron un fuerte trato comercial con América.

Si bien en el distrito minero de Pachuca hubo una disminución de la extracción de plata durante los dos primeros tercios del siglo XVII, fue posible advertir que, durante el último tercio de este siglo, se presentó una mayor extracción metalúrgica, lo que impactó al intercambio comercial de esta zona (Cruz, 2018 p. 123).

En el siglo XVIII el centro minero demandaba insumos mineros y domésticos, al punto de que necesitó de una Caja Real⁶ que se encargará del cobro de derechos, sin embargo tras la crisis del suministro de azogue y el envejecimiento de las primeras explotaciones durante las primeras décadas se cayó en una crisis de producción.

De acuerdo con Gómez (2018) por falta de liquidez y para la rehabilitación de su explotación el suelo de la mina debía recurrir al financiamiento de los grandes almaceneros, miembros constituidos por comerciantes de la Ciudad de México, otro problema era el *emborrascamiento* cuando la humedad ocasionada derrumbes, lo cual fue recurrentes, e imposibilitaba la extracción de metales, por lo que generalmente se abandonaba la explotación.

Además, el minero novohispano careció de recursos suficientes para la explotación de sus minas por lo que recurrió al crédito del gran almacenista comerciante de la ciudad de México. En el distrito minero de Pachuca los mineros eran los eternos obligados de los comerciantes. Por lo que en los testamentos de mineros es muy común ver la presencia de deudas a comerciantes y aviadores (Cruz, 2018 p.135).

⁶ Una caja real era el lugar donde se depositaba y disponía el oro, plata, piedras preciosas, dinero y otros bienes provenientes de los tributos impuestos por la Monarquía hispánica.

La mano de obra barata fue un factor importante de extracción metalúrgica, ya que no requería grandes inversiones, puesto que en sus inicios bastaba con la mano de obra y la riqueza de la veta. Se estima que durante la mitad del siglo XVI y principios del siglo XVIII, existían en Pachuca, 3 tipos de minas:

1. Las grandes minas, explotadas por ricos que poseían cuantiosos capitales y haciendas
2. Las de tipo medio, que eran trabajadas a partido
3. Las catas y escarbaderos, que prácticamente se consideraban como abandonadas.

Las diversas y complejas economías mineras regionales en la Nueva España condujeron a acumular grandes fortunas, sin embargo, la minería degradó el medio ambiente, con la contaminación de ríos, escurrimientos de agua, así como la contaminación del subsuelo, además las haciendas de beneficio fueron identificadas como un foco de contaminación, sobre todo por los productos utilizados en el beneficio de patio.

La mayoría de los distritos mineros novohispanos se encontraban en zonas desérticas, por lo que la mayoría estaban asentados sobre afluentes subterráneas, un alto porcentaje de ellas ocasionarán problemas de anegamiento, debido a la profundidad a la que se trabajaba la mina, y una vez que el socavón y el operario entraba en contacto con el nivel freático, se inundaba por lo que el empresario minero debía realizar inversiones en desagües preventivos, sin embargo las precarias condiciones técnicas de la época con que se realizaban esos desagües eran de alto costo

Para mediados del siglo XVII la mayor parte de las minas de las redes del Distrito minero de Pachuca se encontraban anegadas por lo que requerían de fuertes inyecciones de capital para desaguarlas. Para el siglo XVIII la producción metalúrgica había disminuido, debido a la calidad de los minerales y la suspensión

de las labores en las minas. Además, el predominio de la minería de plata polarizó la sociedad y generó una profunda desigualdad social.

Para finalizar, es importante resaltar algunas observaciones del capítulo, por medio de conocer el espacio geográfico en el que se desarrolla la investigación es posible identificar los sistemas de trabajo de la Nueva España, donde resaltan los grupos de población que conforman el sector esclavizado, justificado en beneficio del desarrollo colonial.

Los territorios más poblados estuvieron ligados a la disponibilidad de recursos naturales, lo que dio pauta para la mano de obra esclava, a su vez identificar los flujos de población esclava, los periodos y las naciones dominantes en la trata, permite identificar los lugares de mayor tráfico.

El desarrollo de la dinámica poblacional permite observar su distribución en los sistemas de trabajo, los cuales a pesar de sus regulaciones resultaron bastante similares a las condiciones de trabajo de la población esclava, pero sin la formalización de la realización de un contrato de compra venta.

Por último, el desarrollo del contexto permite establecer la distribución poblacional en relación a la dinámica que se vivía en la región lo que permitió ampliar la denominación de los sujetos esclavizados a través de la reproducción natural y la vinculación entre los diversos grupos poblacionales, que durante el siglo XVIII se encuentra constituida en su mayoría por mulatos.

Sin embargo, para poder estudiar la situación de esclavitud es necesario comprender el abordaje de este fenómeno desde sus diversas perspectivas, temporalidades y contextos, por lo que a continuación se expone en el siguiente capítulo la propuesta teórica basada en técnicas de la demografía histórica.

Capítulo 2: La demografía histórica y el estudio de la población esclava.

2.1 Demografía histórica

Este capítulo pone énfasis en el estudio de la población esclava a través de una propuesta metodológica propia de la demografía histórica, tomando en consideración las fuentes de datos con las cuales se cuentan para la temporalidad y espacio geográfico de estudio.

De acuerdo con Cecilia Rabell (1999) la demografía histórica es una disciplina entre la concepción del hombre como especie biológica y el hombre como ser social, debido a que su objeto de estudio es analizar la dinámica poblacional y comprender sus causas.

Esta línea de investigación surge en Francia, siendo el pionero Louis Henry (1959), el cual creó un sistema para reconstruir las familias, siguiendo la historia demográfica de cada pareja y de sus descendientes durante varias generaciones. El método consiste en la organización y clasificación de los registros parroquiales, enfatizando en tres aspectos, nacimientos, matrimonios y defunciones, por medio de ellos, logra construir un análisis detallado de la fecundidad matrimonial y de las condiciones de nupcialidad en Francia. Su objetivo era estimar la población de Francia por sexo y edad, así como la evolución de la mortalidad entre 1670 a 1829.

El método ha sido aplicado a poblaciones de diversos países con resultados muy valiosos. Lo interesante del sistema de reconstrucción de familias es que permite el cálculo de los índices más utilizados del análisis demográfico.

A mediados de los años 70's Ronald Lee, demógrafo y economista de la Universidad de California en Berkeley, dio a conocer un método para estimar el tamaño y estructura de la población, así como los niveles de fecundidad y mortalidad a partir del estudio de las series de estadísticas vitales, sin embargo, para el estudio de las poblaciones históricas, el uso de las fuentes de información se ha diversificado.

Rabell asevera que a pesar de que la demografía histórica no se basa en grandes teorías, ya que observa y mide los procesos que configuran cierto aspecto. Para poder validar este tipo de investigaciones se hace uso de las pruebas de hipótesis para medir el grado de impacto que pueden tener las variables.

De este modo, la investigación en demografía histórica oscila 2 aspectos:

- a) Investigaciones que se centran en las características demográficas aisladas, podríamos decir atemporales, pero que permiten comparaciones en el tiempo y en el espacio (mortalidad, fecundidad y migración)
- b) Investigaciones que intentan establecer y analizar las relaciones causales entre las características demográficas de un grupo en particular.

La demografía histórica es producto de la disponibilidad de fuentes y a menudo de las metodologías utilizadas para tratar la información. Por lo que este proyecto de investigación hace uso de las pruebas de hipótesis para identificar la dinámica de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca.

Dubert (2015) señala que las temáticas en torno al estudio del uso de método clásico de la demografía histórica, se centra en la historia de la familia de la época moderna para conocer la dinámica de la historia de la nupcialidad, fecundidad y mortalidad bajo los parámetros metodológicos de la técnica de reconstitución de familias.

Sin embargo, a partir del nacimiento de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH) desde 1983, las líneas de investigación se han ampliado.

Adriana Naveda (2001) señala que los libros notariales son considerados el escritorio público más antiguo. Este tipo de documentos resultan ser de suma importancia para la historia económica, pues permiten realizar análisis de series de tipo cuantitativo y cualitativo a lo largo de décadas o siglos.

Al registrarse el número en las ventas de esclavos, se puede estimar la cantidad de esclavos introducidos, la importancia de la esclavitud en la zona estudiada y las relaciones sociales existentes entre amos y esclavos.

A continuación, se presentan de manera general algunas líneas de investigación en relación al estudio de poblaciones en situación de esclavitud.

2.2 La población esclava en la demografía histórica: líneas de investigación y aspectos teóricos metodológicos.

El siguiente apartado, tiene como propósito exponer de manera general las líneas de investigación del estudio de la población esclava, los aspectos que comparten en relación a las categorías teóricas y metodológicas, así como resaltar sus diferencias.

Los estudios de esclavitud han sido punto de referencia desde diversas disciplinas por un lado los estudios se enfocan en cuestiones históricas, políticas, económicas sociales y recientemente desde la demografía histórica.

A pesar de que los estudios de población esclava siguen siendo escasos, se debe a la disponibilidad de fuentes seriadas, de acuerdo a la particularidad de las investigaciones se opta por el uso de acervos documentales de diversa índole, como lo son los registros parroquiales y administrativos.

Los estudios enfocados en la población esclava por medio de la demografía histórica se han centrado principalmente en las zonas de embarque y desembarque, para conocer el dominio político y económico de ciertos países, como es el caso de la TADB. En relación a los estudios que se concentran en la dinámica de la población esclava, tienden a ser de corte regional, puesto que las dinámicas están sujetas al flujo de población, el espacio y las actividades económicas.

De acuerdo con Pérez García (2015), los estudios de la cuantificación de la estimación esclava datan de 1952 y es Antonio Domínguez Ortiz, quien hizo evidente la importancia histórica del fenómeno de la esclavitud tras la proliferación de estudios locales basados en fuentes históricas.

Actualmente las líneas de investigación abordadas se encuentran relacionadas con migración forzada, fecundidad, parentesco, además de las causas de suicidio colectivo⁷, la dieta esclava y mortalidad.

A nivel internacional, existen diversas aportaciones en relación al estudio de la población esclava, la más significativa es la base de datos de la trata transatlántica, que conforma el esfuerzo de la Asociación de Historia Económica del Caribe (2010) encargados de integrar la base de datos más grande que existe sobre la trata transatlántica de africanos esclavizados en el Nuevo Mundo, e incorporan un registro actualizado del comercio esclavista entre los diferentes territorios americanos.

Herbert Klein (1986) realiza un análisis comparativo de la evolución de la esclavitud, afirma que la posesión de un esclavo constituía una inversión para el propietario, principalmente a través de la posibilidad de reproducción. Concluye que la región de desembarque definía el ciclo vital del esclavo, puesto que, en plantaciones de azúcar, su esperanza de vida era no mayor a 7 años.

Kenneth Morgan (2016) apuesta al uso de la base de datos transatlántica, logrando ubicar las regiones africanas de partida. Alex Borucki (2015), por su parte señala la permanencia de población esclava, la cual persiste aún en el siglo XVIII.

De este modo, los 3 investigadores concluyen que la riqueza territorial orientó el desembarque de sujetos esclavizados, para el desarrollo de la explotación agrícola, ganadera y minera.

⁷ Fernando Ortiz (1916) hace referencia al suicidio ritual por parte de los mandingas, el cual se realizaba de manera colectiva, como una estrategia para salir de la esclavitud.

En el caso de Antonio Manuel González Díaz (1996), Lobo Herrero (2020), permiten hacer precisiones en contextos específicos en Ayamonte, España, San Andrés, Jerez de la Frontera y Utrera, tomando como fuente de datos el uso de protocolos notariales, lo que abre la posibilidad de rastrear a la población.

A nivel latinoamericano los estudios de población esclava han sido abordados en su mayoría para el caso de Brasil y el Caribe.

Brasil hace uso de listas de habitantes, las cuales, en relación con la población esclava, presentan las características individuales de cada registro, lo que permite realizar análisis longitudinales, siguiendo a los esclavos a través de las listas sucesivas para observar la permanencia de grupos familiares.

Córdoba y Argentina han efectuado estudios de fecundidad de la población esclava, los estudios concluyen que la fecundidad era similar al de las mujeres libres, con una tasa de fecundidad de 4.2 hijos por mujer esclava y 5 para el caso de las mujeres libres.

Juan Amores realiza un estudio del tráfico hacia Cuba, califica a esta región como un comercio de esclavos incontrolable y un enorme contrabando con funcionarios, permite reevaluar las rutas clave de los africanos en las Américas, especifica información de los sujetos esclavizados. Considera más importante conocer las historias de los cautivos que el número de viajes, su estudio concluye que desde 1640 las llegadas de esclavos disminuyeron drásticamente.

Jorge García (2015) realiza un estudio de esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la Villa de Aguascalientes durante el siglo XVII, siendo un centro estratégico comercial debido que se encontraba entre la ciudad de Guadalajara y las minas de Zacatecas.

Tras la revisión de un informe realizado en 1609 y la comparativa con el padrón de 1648, se observa el crecimiento acelerado de población esclava compuesta por población mulata y afrodescendiente.

Señala que el incremento poblacional persiste de manera ininterrumpida en la segunda mitad del siglo XVII y como consecuencia, se ve reflejado en el aumento de habitantes mulatos.

Para el caso de la Ciudad de México y Puebla, Tatiana Seijas (2016) y Pablo Miguel Sierra Silva (2018) resaltan la relevancia y magnitud de la población afrodescendiente en los espacios urbanos de desarrollo económico novohispano. La zona geográfica resulta importante ya que la Ciudad de México y Puebla, sostuvieron la industria textil, agrícola y artesanal, además de ser partícipes activos del servicio doméstico.

Los autores coinciden que la selección de la fuente de información determinará los alcances de la investigación, mientras que por un lado los registros parroquiales son más apropiados para los estudios de la dinámica demográfica, tras especificar información con relación a los registros de nacimiento, matrimonio y defunción. Los registros notariales permiten conocer la estructura de la población esclava a través de la información sobre sexo, edad y procedencia, y precio asignado.

Existe un aspecto fundamental en el que los estudios coinciden independientemente de la elección de la fuente, incluidos los estudios a nivel macro como lo es la TADB y consiste en la sustitución de la mano de obra esclava procedente de África, a través de la elevada reproducción de la mano de obra esclava con los diversos grupos sociales que habitaban en la Nueva España, lo que dio origen al llamado régimen de castas, el cual fue una extensión de la sociedad estamental, característica de Andalucía.

Para el caso de la sociedad novohispana estaban incluidos los indios y los negros, y es el africano, el que da origen a las castas, de este modo la demanda del esclavo se redujo debido al proceso de mestizaje que sustituyó la mano de obra africana, por población que se definía como hijos de esclavos, además repercutió en el valor del esclavo a la baja, puesto que el esclavo nacido en la Nueva España, no implicaba una inversión en relación con el traslado.

El sistema de esclavos colapsó a principios de 1700, principalmente tras el aumento de población nativa, aunado a los sistemas de trabajo implementados en la Nueva España.

De este modo la integración biológica de la población se incrementó. De acuerdo con Cope (1994) la población mexicana de origen africano perdió su identidad en tanto categoría racial separada y se incrementó la mezcla con grupos indígenas y españoles.

Para el caso de México el comercio de esclavos disminuyó desde la década de 1650 hasta la última llegada transatlántica de esclavos registrada en 1735. Había una población de ascendencia africana que crecía de forma natural, probablemente por condiciones de trabajo menos brutales. Se cree que algunas colonias hispanoamericanas experimentaron un ciclo de africanización seguido de mestizaje (Boccaro, 2002)

Para María Elisa Velázquez (2021) el racismo se expresa a través de la fórmula de limpieza de sangre, la cual consistía en demostrar a las autoridades metropolitanas del virreinato que las personas que aspiraban a puestos de honor no tenían vínculos de parentesco judíos o musulmanes. Por lo que el mestizaje, las mezclas y la limpieza de sangre fueron utilizados para conformar una sociedad estratificada y subordinada.

De acuerdo con Catelli (2012) el proyecto colonizador global transforma el término casta, que se convierte en algo diferente en las Américas, por eso, en realidad se refiere a las diferentes mezclas raciales que conformaban la sociedad, así como la posición socioeconómica que tenían. En ese sentido, el término limpieza de sangre se refiere a no tener mezcla, primero de moros y judíos, luego de indios, negros y asiáticos. El concepto de calidad intentaba de esta forma reflejar la reputación de un individuo, además de precisar la complejidad de la identificación y denominación.

De este modo el término calidad se utilizó para englobar consideraciones de raza, poder adquisitivo y ocupación, por lo que el valor de un individuo dependía de su reconocimiento social.

Dennis Valdés (1987) señala que la esclavitud dejó de ser útil como institución entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, puesto que la población mestiza creció rápidamente y constituyó el sustituto de esclavo. De este modo la esclavitud disminuyó a medida que aumentó la población y se generalizó el trabajo asalariado, ya que la obligación de trabajar por dinero resultó ser un medio más eficaz de explotación de la mano de obra nativa.

Louis Henry Gates Jr (2011) señala que durante la abolición de la esclavitud y el sistema de castas, Vicente Ramón Guerrero Saldaña y José María Morelos y Pavón al servicio de la igualdad eliminaron en la Disposición emitida el 23 de septiembre de 1822 (ver en Anexos) las categorías raciales de todos los certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, aseverando que si la raza no existía, entonces el racismo no podía existir, su intención era abolir en el registro las diferencias de color ligadas a la diferencia. Sin embargo, no tomaron en consideración que las buenas intenciones que anhelaba crear una sociedad sin calidades, sin anticipar que la consolidación de la identidad como nación independiente buscó blanquear la imagen y la mezcla genética de los mexicanos.

La forma de catalogar a los grupos humanos durante las distintas etapas de la época virreinal dependió de las ideas que prevalecieron sobre “los otros,” con ello las diversas culturas indígenas fueron agrupadas en “indios” y las africanas en “negros”. Ello formó parte de la negación de la historia y de las características y cualidades de grupos culturales decisivos en la formación de la sociedad novohispana. El intercambio y la convivencia entre distintos grupos dieron como resultado una gran variedad de personas, que para el siglo XVIII eran prácticamente imposibles de catalogar. (Velázquez, 2018 p 437).

De acuerdo con María Elisa Velázquez, es muy posible que la idea de mestizaje promovida por la ideología y los cambios políticos, hayan influido en la utilización

del mestizaje como símbolo del nacionalismo durante los siglos XIX y XX. A raíz de la Revolución mexicana (1910-1920), las élites mexicanas incitaron intensamente la mezcla racial y consideraron al mestizo como símbolo nacional de México (Knight, 1990).

Molina (1992) considera que una vez legitimado el mestizaje étnico se emprendió el proceso de ajustes étnico sociales donde se suscitó una leve movilidad en la estructura social del Virreinato, de este modo la independencia de México consumó el desfasamiento de la estratificación novohispana.

El mestizaje fue definido como representante de la mezcla entre españoles e indígenas, lo que de acuerdo con Vaughn (2005) marginalizó la presencia histórica de los negros en el país.

Conocer el abordaje de población esclava en diversos contextos, permite acercarnos a una mejor aproximación de manera demográfica, a fin de identificar la problemática a la cual enfrentarnos a través del uso de fuentes que se proponen para la investigación del proceso de compra venta.

A continuación, se presentan algunos alcances y limitaciones del uso de este tipo de fuentes.

2.3 Particularidades en la investigación con fuentes notariales

Las fuentes notariales han cobrado interés por parte de historiadores y demógrafos, como una fuente de información.

De acuerdo con Ivonne Mijares (1997) el escribano público, o notario como se le llama actualmente, se encuentra entre las instituciones jurídicas más antiguas que el hombre ha institucionalizado, el paso de los convenios orales al paso del registro a través de escrituras han sido utilizadas históricamente para mantener el orden dentro de los negocios y contratos privados, por lo que sus antecedentes se remontan a partir del siglo XIII, a partir de que el escribano pasará de amanuense a funcionario público.

Si bien en sus inicios los convenios se realizaban por medio de ceremonias que comenzaban con una invocación a los dioses, para que fuesen testigos del acuerdo que se seguía, con la intención de denotar con castigos que se recibirán de no ser respetados, la escritura dio término a la formalización oral y ceremonial de los negocios, puesto que proporciona mayor confiabilidad, al poder estipular circunstancias particulares de cada una de las partes; interponiendo el principio consensual a partir del siglo XIII, etapa en que la formalización de negocios incluye lineamientos respecto a la estructura y el contenido jurídico, con la finalidad de reconocer su autenticidad de los contratos.

Los juristas del siglo XII introdujeron importantes innovaciones: el principio de la fehaciencia, como atributo exclusivo del documento notarial, se restó eficacia jurídica a todo documento que no estuviese autorizado por la mano de un escritor con nombramiento oficial; el principio de la doble redacción del documento, mediante el cual el acto de escrituración, antes unitario, quedó desdoblado en dos actuaciones independientes: la redacción previa y sumaria, que resume lo esencial del negocio jurídico -que debe hacerse en presencia de las partes y con la intervención de los testigos-, denominada *imbreviatura* o *protocollum*, y la subsiguiente redacción extensa, en donde se expone el negocio en forma pública, es decir con sujeción a los requisitos formales -que el notario realiza por sí, que constituye el instrumento público, o documento definitivo que se extiende a la parte interesada Y la introducción de una reglamentación en cuanto a la elaboración y la conservación de los protocolos en libros. (Mijares, 1997 p. 33).

A medida que el dominio de la Corona se fue extendiendo, la actividad notarial estuvo enfocada a que entrara en vigor el ordenamiento jurídico ideado en tiempos de Alfonso el Sabio. De este modo el rey era el único que podía otorgar nombramientos de escribano, los cuales podían ser de dos clases: el notario público del rey y los escribanos públicos.

Los notarios públicos del rey, cuyo oficio estaba adscrito a una determinada ciudad o localidad, y que estaban integrados al número local, que el rey no podía modificar sin la autorización comunal; los simples notarios reales o escribanos del rey, sin adscripción a un concreto oficio, y que, aunque contaban con competencia general en todo el reino, estaban subordinados a la competencia local de los de numerarios (Mijares, 1997 p. 41).

La institución notarial limitó el número de escribanos que podían ejercer en cada lugar, en Nueva España se trató de un profesional jurídico que desempeñaba un oficio público y cuya función era la de escriturar tanto los negocios privados como los actos judiciales, de este modo el escribano tenía la obligación de intervenir en todos los aspectos de las causas civiles y criminales, por lo que cada proceso judicial debía celebrarse en su presencia, siendo de dos tipos, el escribano público numerario, el cual, solo podía actuar dentro de la localidad a la que estaba adscrito, mientras que el escribano real podían ejercer en todo el reino.

Para ejercer el cargo de escribano público se debían llenar ciertos requisitos personales y profesionales que garantizarán un adecuado desempeño del oficio. En primer lugar, se debía ser varón, libre, mayor de veinticinco años y no tener ningún impedimento físico, era indispensable que el candidato fuera cristiano y fuera vecino de la localidad donde había de ejercer su oficio.

El aspirante a ocupar el cargo debía tener conocimientos gramaticales para la redacción correcta del texto, y jurídicos para la precisa y adecuada formulación de acto y contratos. Su formación teórica, es decir jurídica, se alcanzaba mediante el estudio de las propias leyes, de las cuales circulaban numerosos compendios, y de las obras y formularios comprendidos en las obras de *Ars Notariae*. Una vez verificados los requisitos personales y comprobados la aptitud técnica mediante el examen, se solicitaba el nombramiento al rey. (Mijares, 1997)

Podía emitir diversos convenios que constituían un contrato por virtud del cual una de las partes se obligaba a transmitir la posesión de una cosa y a asegurar su goce, en tanto que la otra asume la obligación de pagar el precio pactado.

Para el caso de los negocios formalizados bajo la adscripción de venta se refieren a inmuebles, tanto urbanos casas, huertas, solares, corrales, tiendas y molinos como rurales estancias de ganado mayor y menor, caballerías, haciendas de minas y azucareras. En lo que respecta a las ventas de bienes muebles, son comunes las de esclavos, tanto para el servicio doméstico urbano como para el trabajo pesado.

Con relación a las cartas de compra venta de esclavos es importante mencionar que, tras el establecimiento de las *Leyes Nuevas*, se ordenó que las únicas personas que podían ser esclavas en Nueva España eran los negros. Dado que el esclavo estaba privado completamente de sus derechos civiles, no podía disponer ni de su persona, ni de la de sus hijos, ni de sus bienes; esta capacidad jurídica le correspondía al dueño.

En las cartas de compra venta no existe como tal un registro homologado puesto que las fuentes se encuentran sujetas a diversas problemáticas, como lo son los errores estadísticos, en estos casos se encuentra sujeta principalmente a la omisión del dato, debido a la falta de registros en algunos territorios. Sin embargo, existen regiones que, debido a su proceso de urbanización, suelen tener registros más completos, como padrones de población, listas, y registros, lo que posibilita realizar cruces de información.

Lowell Gudmundson (2009) considera que hay tres periodos en los que es más difícil identificar a los afrodescendientes

- Pocos casos en los que el funcionario del censo registró categorías raciales
- El estudio a profundidad de las comunidades africanas
- La rearticulación crítica de los estudios genealógicos de los cuadros que promueven el nacionalismo heroico

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la cuantificación que se obtiene de este tipo de documentos no tiene porqué reflejar las características humanas de la población esclava de la localidad estudiada, sino que se trata únicamente del grupo de esclavos comercializados a través de un contrato de compra venta (Pérez, 2015)

Sierra Silva (2018) en su libro *la Esclavitud urbana en el México colonial* que, es consciente de la limitación de las fuentes notariales, como lo son las fluctuaciones en el precio de los sujetos esclavizados. No obstante, considera que la metodología

ha sido útil, puesto que permite una perspectiva más acorde con el contexto local en donde se desarrollaron las sociedades con población esclava.

De acuerdo con Andreatza (2009) la práctica de registrar información sobre distintas actividades generó series documentales de naturaleza diversa. Su potencial fue reconocido por la historiografía en la primera mitad del siglo XX, cuando se constató que el carácter repetitivo de los datos permitía construir series homogéneas de un determinado indicador. Los “historiadores económicos” iniciaron la explotación de esas fuentes publicando, en la década de 1930, importantes estudios de sistemas económicos que se han desdoblado del siglo XVI al XIX

Mellafe (1964) señala que la edad resulta significativa, para poder comprender las diversas actividades económicas que desempeño la población esclava, ya que existen aseveraciones de esclavitud improductiva, esto sucede cuando el sujeto esclavizado ya no puede desempeñar algunos trabajos, por lo que en ocasiones era relegado al servicio doméstico hasta su muerte.

Un punto en contra de este tipo de análisis, consiste en las particularidades de la fuente, no pueden ser aplicables a todos los contextos, los investigadores proponen estudios regionales, con la intención de identificar las lagunas del conocimiento de la historia de la población, a fin de explicar contextos y situaciones específicas.

Brígida von Mentz (1999) señala que una de las limitaciones de este tipo de investigaciones tiene que ver con la carencia de fuentes viables, pues las existentes presentan sesgos.

Antonio Escobar y Ricardo Taboada argumentan que uno de los principales problemas con lo que se han presentado es en análisis étnicos es la falta de uniformidad en la información, en su caso realizan una investigación sobre la distribución poblacional en la Huasteca potosina durante el siglo XVIII. Detallan que los informes religiosos y civiles no coinciden con el movimiento de población,

García Díaz (2015) señala que otro problema común de este tipo de investigaciones es la obtención del registro de negros y mulatos, debido a que los cronistas, y funcionarios sólo tomaban en cuenta a los españoles y los indios, puesto que lo único que significaba la población esclava era fuerza de trabajo. Además, cada fuente precisa metodologías de estudios particulares y específicos, y en particular algunas presentan vacíos de información que resultan necesario de complementar

Otro aspecto que puede presentar radica en los contratos que no se rigieron a través de un convenio escrito certificado por un escribano público, si no que fueron realizadas por medio de algún convenio verbal o desde la clandestinidad.

El análisis de las fuentes históricas permite explorar y profundizar en el análisis de un acontecimiento, lo que permite observar la clasificación de población esclava en el caso concreto de la región de las Minas de Pachuca.

Para finalizar es importante precisar sobre algunos aspectos que se abordaron en este capítulo, en un primer momento es posible concluir que la demografía es una línea de investigación que permite conocer la dinámica de comercio de la población esclava.

Además, es importante reconocer que las fuentes de información han permitido el desarrollo de estas investigaciones, los autores coinciden en que el declive de la esclavitud ocurrió debido al crecimiento de la población nativa, aunado a los sistemas económicos, que sustituyó la mano de obra forzada, por trabajo asalariado.

La demografía histórica permite conocer la dinámica de la población esclavista para el caso concreto de la región de las Minas de Pachuca.

A continuación, se pone en consideración la propuesta metodológica para el estudio de la población esclava en las Minas de Pachuca.

Capítulo 3: Aspectos metodológicos y fuentes de información para el abordaje de la población esclava

3.1 El abordaje de la población esclava a través de las fuentes documentales y aspectos metodológicos

Este capítulo se centra en las fuentes de datos para el estudio de la población esclava, desde la perspectiva clásica, hasta las propuestas utilizadas en la actualidad.

El capítulo se enfoca en la propuesta de revisión de datos de los contratos de compra venta para el caso de la región de las Minas de Pachuca, se hace énfasis en la información que contiene los acervos documentales para la construcción de variables, con el objetivo de diseñar una base de datos.

La demografía histórica hace uso de diversas fuentes, sin embargo, es necesario mencionar que las fuentes de información con las que se cuenta tienen diversas dificultades, pero constituyen el medio para realizar este tipo de investigación.

A continuación, se presentan algunas de las ventajas y desventajas de 4 fuentes de datos a través de las cuales es posible estudiar a la población esclava en el caso concreto de la región de las Minas de Pachuca.

- Registros parroquiales
- Bases de datos de la trata transatlántica
- Padrones de información
- Registros administrativos (En este caso, información de Notarías y escribanías públicas)

Tabla 6: Fuentes de información para el estudio de la población esclava.

FUENTE DE INFORMACIÓN	OBJETIVO	INFORMACIÓN	INSTITUCIÓN	PERIODICIDAD	VENTAJA	DESVENTAJA
Registros parroquiales	Son archivos cuya administración es ejercida por una organización religiosa dentro de una determinada jurisdicción.	Contiene información de registros vitales: nacimientos, defunciones y muertes	Instituciones religiosas. Documentos microfilmados por la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica	Parroquia de la Asunción- con relación a bautismos de castas (1685-18219 - con relación a matrimonio (1681-1828) y en relación a defunciones (1721-1820)	De tener completos los registros es posible realizar estimaciones de población	Se trata de libros que contienen datos incompletos, no es posible generar estimaciones debido a la falta de datos en relación a los mismos años.
Base de datos de la trata transatlántica	Contiene información de registros de entrada y salida de los navíos, por lo que hace uso de la base de datos transatlántica, además de acervos documentales, con la intención de conocer el proceso de esclavitud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características de los navíos (nombre, tonelaje, aparejo, armas, lugar y año de construcción, dueños). 2. Desenlace del viaje. 3. Itinerario del viaje. 4. Las fechas en las que el navío zarpó o llegó. 5. El capitán y tripulación del navío. 6. El número de cautivos. 7. Las características de los cautivos y la mortalidad. 8. Las fuentes de los registros. 	Asociación de Historia económica del Caribe	1514-1864	Es posible conocer los años de desembarque y lugares de salida de los navíos en relación a su temporalidad	No es posible precisar sobre la información de sujetos esclavizados
Padrones de población (1765) Censo de Revillagigedo y padrones tributarios	El censo de Revillagigedo, es el primer censo que sistematizó el recuento de la población mexicana	Sexo, edad, estado civil y ocupación	Archivo del Arzobispado de México Archivo General de la Nación	(Están sujetos a su disponibilidad y preservación) 1790	Se trata de conteos de población de índole administrativa Primer recuento de estimación de la población	Su utilidad obedece a razones tributarias, a pesar de ser la herramienta más cercana para la estimación de la población, no obedece a la temporalidad que se pretende estudiar, además el padrón de población de 1965, no especifica a la población esclava
Archivos históricos, escribanías y notarías públicas: Contratos de compra venta de esclavos	Documentos de tipo administrativo que legitiman la compra venta	Contiene información sobre: contrato de compra venta, nombre de comprador y vendedor (en algunos casos se especifica la procedencia) nombre del esclavo, edad, sexo, asignación a algún grupo descriptivo, procedencia y precio en el caso de mujeres en ocasiones se contiene información relacionada con fecundidad, y si es que son venidas con hijos, también se presentan datos como nombre, edad, sexo, grupos descriptivo	Acervos documentales	1556-1814	Es posible obtener información de la dinámica esclavista en la región de las Minas de Pachuca.	No todos los contratos están sujetos a la disponibilidad de los mismos datos.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 es posible apreciar las diversas fuentes de información para el estudio de la población esclava.

Para el caso de esta investigación se toman en consideración los instrumentos que permiten precisar información sobre la temporalidad a estudiar, por lo que en el siguiente apartado se expone la fuente de información utilizada para este estudio, la cual consiste en los libros de protocolos notariales

3.2 El estudio de la población esclava por medio de las fuentes notariales.

Este apartado tiene por objetivo presentar la fuente de información utilizada para el estudio del caso de la región de las Minas de Pachuca.

Para el caso de la región de la minas de Pachuca, es posible encontrar en el AHPJEH, 188 contratos de compra venta que registran 219 personas esclavizadas, ubicados en 36 cajas⁸ que contienen 198 libros de protocolos notariales entre los años 1605 a 1780 ubicadas de acuerdo a su organización y ubicación en el actual territorio del distrito de Pachuca.

Este acervo resguarda la memoria de la impartición de justicia desde la época virreinal; que comprende documentación cuya temporalidad va de 1553 hasta 1950, sin embargo, es importante precisar que se trata de un archivo recuperado, puesto que en 1977 este acervo fue tratado para ser vendido como archivo muerto a la Cartonera Hidalguense, propiedad de Luis Newman. Existen diversas versiones en relación a su descubrimiento y rescate, sin embargo, Torres Bautista (2007) recupera un testimonio por parte de los involucrados en el rescate.

El miércoles 6 de abril de 1977 [...] una llamada telefónica del licenciado Rafael Herrera Cabañas, Secretario del H. Tribunal Superior de Justicia [...] me pedía a nombre del licenciado Rubén Licona Rivemar, presidente de dicha institución, me presentara de inmediato en el patio de la Casa Rule, lugar donde tenía su sede. [...] Al llegar al lugar, nos encontramos en el patio [...] un viejo camión de redilas,

⁸ Véase tabla 4

cargado con un buen número de cajas y atados de papeles viejos. El vehículo pertenecía a la Cartonera Hidalguense, propiedad del Sr. Luis Newman. [...] nos pidieron examinar uno de los legajos que habían bajado de la plataforma del camión. José Vergara, más avezado en los terrenos de la paleografía [...] vio de inmediato el tesoro que teníamos en las manos: [...] Un documento llamó de inmediato mi curiosidad, por estar signado con los rasgos de una firma para mí del todo conocida, la [de] Bartolomé de Medina, el descubridor en Pachuca del Sistema de Patio para beneficiar la plata, que revolucionó la minería (Menes, 1997).

Actualmente el archivo resguarda y conserva el rescate de 1977, es posible deducir que existe información faltante, pues existen incluso años completos sin registros de ningún tipo, lo que permite inferir que algunos documentos no formaron parte del rescate, se dañaron o se perdieron en su totalidad.⁹

Las cartas de compra venta localizadas comprenden la totalidad de registros de cada protocolo notarial consultado, pero es posible que, por una parte, no se cuente con información de sujetos en situación de esclavitud que fueron vendidos sin necesidad de un contrato de compra venta, así como los diversos sesgos en la fuente de información con la que se cuenta.

Para el caso concreto de esta investigación tras la sistematización de información es posible precisar dos problemáticas en particular.

1. El contrato de compra venta no presenta la información.

En casos como la procedencia, o asignación de calidad, en diversos documentos no se especifican estas dos categorías, por lo que, en el caso de la calidad, se toma en consideración la imputación del dato, posterior a 1640, donde se infiere que la omisión refiere a los sujetos esclavos nacidos en la región de las Minas de Pachuca, por lo que no se considera un dato relevante para especificar de manera escrita.

⁹ Se infiere esta información debido a que algunas series presentan saltos, sin tomar en consideración algún año en particular, debido a las particularidades de cada Distrito.

2. El contrato de compra venta se encuentra mutilado o ilegible

Los documentos virreinales presentan deterioros biológicos, por lo que la lectura de ciertos datos, resulta imposible, sin embargo, en el caso de esta investigación es necesario precisar que constituyen una proporción mínima, pero necesaria de puntualizar.

Para el estudio de la población esclava se tomaron en consideración la totalidad de documentación comprendida en la serie escribanías y notarías públicas del actual distrito de Pachuca, para posteriormente extraer información que permita realizar el análisis estadístico.

A continuación, se presenta la relación de fuentes documentales consultadas en el AHPJEH en la tabla 7.

Tabla 7: Relación de fuentes consultadas para la búsqueda de contratos de compra venta en el Distrito de Pachuca

Serie: Escribanías y notarias públicas. Relación de libros de protocolos notariales que contienen cartas de compraventa del Distrito de Pachuca 1604-1784. Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Hidalgo.	
1.	C.11 1602-1608. Libros de protocolos del escribano Joan Núñez
2.	C.12. 1606-1613. Libros de protocolos del escribano Joan Núñez
3.	C.13 1610-1618. Libros de protocolos del escribano Joan Vizzuette, Gracia Ortiz y Rodrigo de Badillo
4.	C.14 1616-1619. Libro de protocolos del escribano Hernando de Torres y Rodrigo de Badillo
5.	C.15 1620-1621. Libro de protocolos del escribano Hernando de Torres
6.	C.16 1621-1623. Libro de protocolos del escribano Hernando de Torres y Joan de Barrios León
7.	C.17 1624.1625. Libro de protocolos del escribano Hernando de Torres
8.	C.18 1626-1630. Libro de protocolos del escribano Hernando de Torres, Joan de Barrios León y Joan de Terán
9.	C.19 1628-1630. Libro de protocolos del escribano Joan de Barrios León y Joan de Terán
10.	C.20 1630-1632. Libro de protocolos del escribano Joan de Barrios León y Joan de Terán
11.	C.21 1632-1635. Libro de protocolos del escribano Joan de Barrios León y Joan de Terán
12.	C.22 1635-1637. Libro de protocolos del escribano Joan de Barrios León y Joan de Terán
13.	C.23 1638-1641. Libro de protocolos del escribano Joan de Barrios León y Joan de Terán
14.	C.24 1641-1648. Libro de protocolos del escribano Joan de Terán
15.	C.25 1649-1661. Libro de protocolos del escribano Joan de Barrios León y Fernando de Contreras
16.	C.26 1661-1666. Libro de protocolos del escribano Fernando de Contreras, Cristóbal Pérez Guerrero
17.	C.27 1667-1671. Libro de protocolos del escribano Fernando de Contreras
18.	C.28 1670-1675. Libro de protocolos del escribano Fernando de Contreras
19.	C.29 1675-1680. Libro de protocolos del escribano Fernando de Contreras
20.	C.30 1682-1686. Libro de protocolos del escribano Fernando de Contreras
21.	C.31 1687-1689. Libro de protocolos del escribano Francisco de Solís y Alcázar
22.	C.32 1690-1693. Libro de protocolos del escribano Francisco de Solís y Alcázar y Rodrigo Benítez y Juan de Avendaño
23.	C.33 1693-1696. Libro de protocolos del escribano Joseph de Ulloa
24.	C.34 1697-1703. Libro de protocolos del escribano Juan de Avendaño
25.	C.35 1704-1707. Libro de protocolos del escribano Juan de Avendaño
26.	C.36 1708-1712. Libro de protocolos del escribano Juan de Avendaño
27.	C.37 1713-1717. Libro de protocolos del escribano Juan Francisco Franco, Juan Bautista de Olivarri, Nicolás de Aguilera y Joseph Zambrano
28.	C.38 1718-1721. Libro de protocolos del escribano Joseph Zambrano y Joseph Valerio Morales
29.	C.39 1721-1724. Libro de protocolos del escribano Juan Manuel Pacheco de Cárdenas
30.	C.40 1725-1728. Libro de protocolos de Juan de Guzmán, Toribio Fernández de Cosgaya, Francisco Rodríguez de Posada y Francisco de Lara
31.	C.41 1733-1740. Libro de protocolos de Manuel Hernández, Francisco Castañón y Bernabé Zambrano, Manuel Pacheco de Cárdenas y Salvador Cabañas
32.	C.42 1740-1751. Libro de protocolos de Francisco Cevallos
33.	C.43 1752-1758. Libro de protocolos de Francisco Cevallos
34.	C.44 1759-1770. Libro de protocolos de Francisco Cevallos
35.	C.45 1771-1781. Libro de protocolos de Francisco Cevallos
36.	C.37 1781-1788. Libro de protocolos de Francisco Cevallos

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava con documentación de Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Los libros de escribanía y protocolos notariales contienen registros en relación a nombramientos, obligaciones, cartas poder, fletamentos, arrendamientos, donaciones, cambios, depósitos, obras pías, capellanías, registros, testamentos, codicilos, cartas de dote, y en el caso concreto de esta investigación interesa la información de procesos de compra venta, los cuales proporcionan información en relación a las características de los sujetos esclavizados.

La organización y el contenido de los documentos notariales han determinado la metodología por lo que este estudio se centró en la captura de datos cuantitativos para el diseño de la Base de datos de la Población Esclava en la región de las Minas de Pachuca (BDPE), siguiendo de este modo las tendencias de la línea de investigación utilizada para el estudio de la población esclava.

Un protocolo notarial es el archivo fundamental del notario, se forma con todas las escrituras que se otorguen ante él y con las actuaciones y documentos que se insertan en el mismo, se usa para referirse también a los registros que los actores de los instrumentos públicos llevaban consigo después de realizar un contrato. Las escribanías públicas se constituían como institución jurídica, eran plenamente aceptadas, puesto que el oficio del escribano público debía ser conferido por el Rey. Su función consistía en escriturar negocios privados, así como actos judiciales, de este modo, la seguridad de los negocios quedaba garantizada mediante su registro (Mijares, 1997).

La gran mayoría de los protocolos notariales presentan:

- Origen y grupo étnico de los esclavos
- Precio
- Distribución numérica en función del sexo
- Estado de salud, marcas y tachas

La demografía histórica ha tenido poco alcance en México, principalmente por falta y/o continuidad en los acervos, tanto religiosos como civiles, sin embargo es posible realizar investigaciones regionales para conocer la dinámica social de un periodo o

proceso social del pasado, esta investigación pretende hacer uso de acervos documentales, para diseñar una fuente de información que permita analizar estadísticamente la dinámica de la población esclava

A través de los registros fue posible construir una base de datos que realizar el análisis de la población esclava para el caso concreto de la región de las Minas de Pachuca, a continuación, se presenta la primera carta de compra venta localizada durante el siglo XVII con la familiarizar al lector con respecto a la información que contienen este tipo de documentos.

De esto modo la información notarial representa una fuente documental significativa para el propósito de la investigación de la población esclava, principalmente para el caso de la región de Las Minas de Pachuca, por ser la fuente más apropiada para estudiar este proceso.

A continuación, en la imagen 5 se presenta el primer contrato de compra venta del siglo XVII con la intención de acercar al lector a la fuente de información utilizada en el desarrollo de esta investigación, además se realiza un breve esbozo en relación a las variables que pueden extraerse de este tipo de acervos, y conformarán a su vez el diseño de la base de datos.

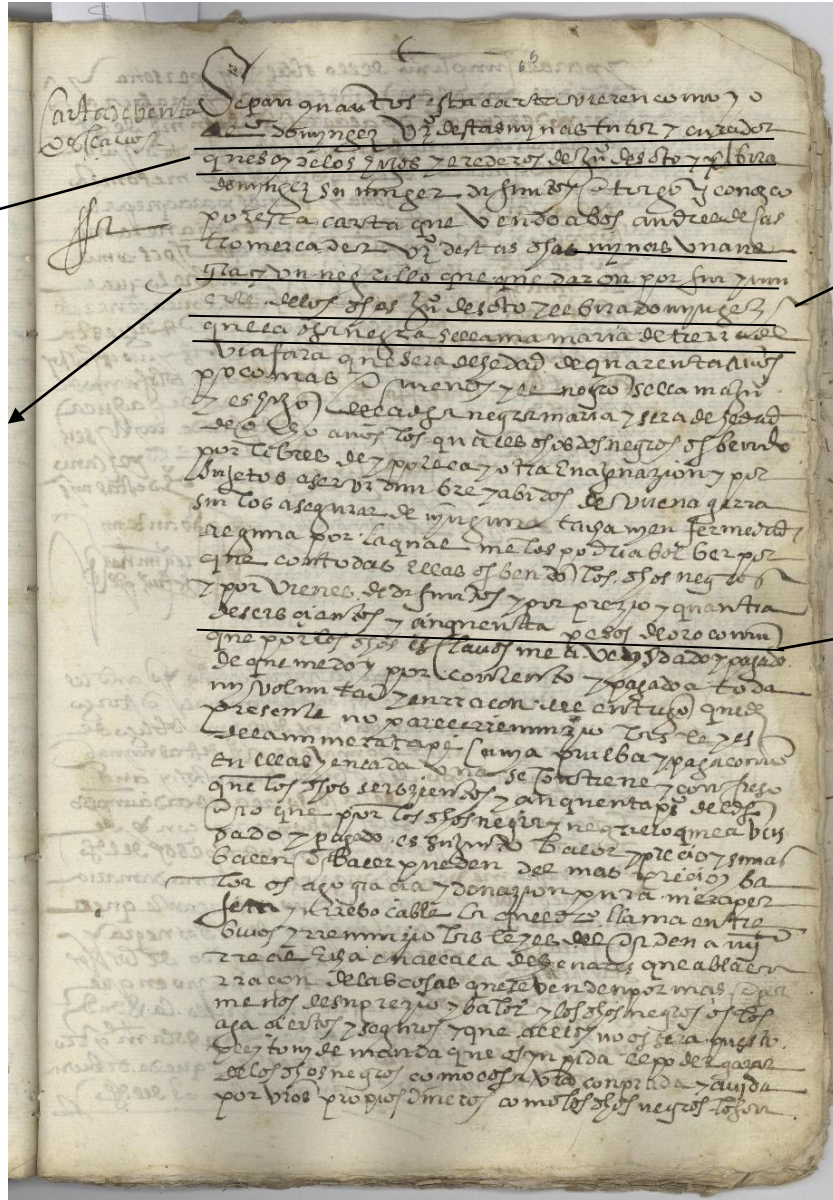
Imagen 5: Carta de compra venta número 1 del siglo XVII en el Distrito de las Minas de Pachuca:

Identificación de nombre vendedor, ocupación y lugar de origen

Alonso Domínguez, vecino de estas minas, tutor y curador que soy de los hijos y herederos de Juan de Soto y Elvira Domínguez

Identificación de sujetos esclavizados

Una negra y un negro; la negra se llama María de tierra bisfana que será de edad de 40 años y el negro su



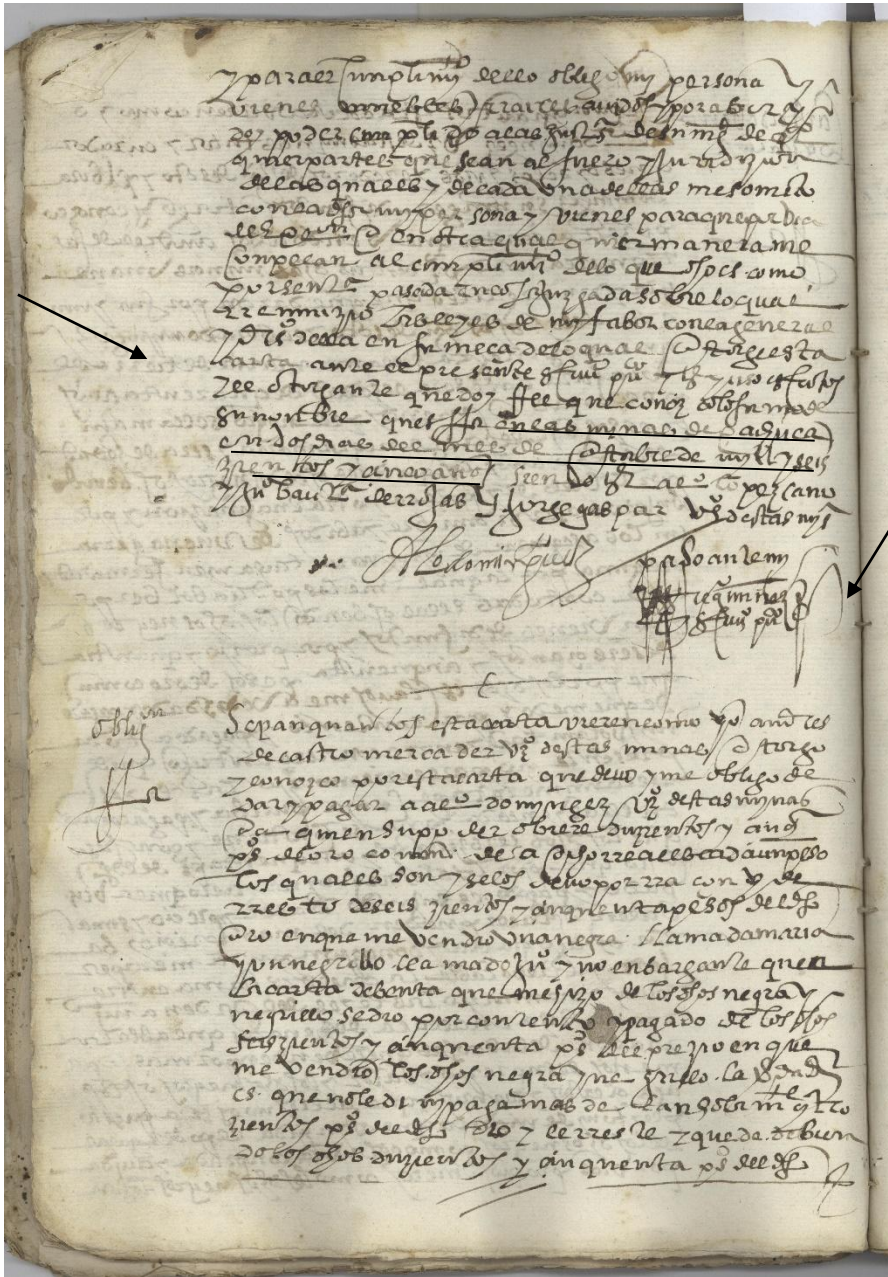
Identificación de nombre comprador, ocupación y lugar de origen

Andrés de Castro, mercader, vecino de estas minas

Precio del esclavo

Por precio y cuantía de seiscientos cincuenta pesos de

Foja frente carta de compra venta de 2 de octubre de 1605.
Fuente: Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo



Fecha de contrato

En las minas de Pachuca en dos días del mes de octubre de 1605 años

Firma de quien certifica la venta

Juan Núñez Morquecho escribano público

Foja vuelta de Carta de compra venta de 2 de octubre de 1605. Fuente: Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Una vez examinado los diversos tipos contratos de compra venta, es posible además verificar que no se trataron de documentos idénticos, puesto que presentan información diversa en relación a la temporalidad, así como al escribano que realice el convenio. En algunos casos es posible encontrar documentos muy breves en los que de manera general se especifica la transacción de compra venta, y las características de la población esclava, en algunos hay ciertas precisiones sobre su color de piel, los rasgos físicos y su procedencia (Véase Anexos, documentos de compra venta).

La información se agrupó en 3 categorías, como se muestra en la tabla 8, donde se presenta la información referida en los documentos de compra venta

Tabla 8: Agrupación de variables para análisis estadístico.¹⁰

<p>Información sobre el documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constituida por 3 variables • Reg (Número de registro) Año (año de registro de comora venta) Escrib (Nombre de escribano público).
<p>Información sobre población esclavizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constituida por 5 variables: sexo de la población esclavizada, edad, grupo descriptivo, procedencia y precio • sex_pob_esclv, edad_pob_escl, proc_pob_esclv, grup_des_pob_esclv, y prec_pob_esclv
<p>Información relativa a compradores y vendedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constituida por 6 variables: sexo, ocupacion y procedencia en un primer momento del vendedor, y en segundo momento del comprador • sex_vend, ocup_vend y proc_vend • sex_comp, ocup_compr, proc_vendedor

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava en la región de las Minas de Pachuca. Siglo XVII y XVIII (BDPE). Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

¹⁰ Véase descriptor de variable en Anexos

3.3 Propuesta metodológica para el abordaje de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca.

El presente apartado da a conocer la propuesta metodológica para el análisis sociodemográfico de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca, durante el periodo comprendido entre 1605 a 1780; tomando como fuente de información las cartas de compra venta de esclavos, localizadas en los Libros de Escribanías y Protocolos Notariales del Archivo Histórico del Poder Judicial en el Distrito de Pachuca.

La demografía histórica ha tenido poco alcance en México principalmente por falta y/o continuidad en los acervos, tanto religiosos como civiles, es posible realizar investigaciones regionales para conocer la dinámica social de un periodo o proceso social, por ello, esta investigación hace uso de acervos documentales, con el objetivo de diseñar una fuente de información que permita analizar el proceso de compra venta de la población esclava.

El estudio de los aspectos demográficos de la población esclava coincide en el uso de fuentes de datos, las cuales en ocasiones resultan ser la única información con la que se cuenta para realizar este tipo de investigaciones, que no corresponde al método clásico de la demografía histórica, pero, permiten hacer estimaciones a través de la información de los acervos documentales.

Los acervos documentales resultan apropiados pues proporcionan información en relación a las características sociodemográficas.

Las cartas de compra venta contienen información relacionada con el documento, el comprador y vendedor, así como características de la población esclava.

Esta investigación consiste en realizar la sistematización de información de las cartas de compra venta, con el objetivo de estudiar a la población esclava en la

región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII, ya que las características que proporcionan la posibilidad de estudiar este grupo poblacional.

Tatiana Seijas (2016) y Pablo Miguel Sierra Silva (2018) señalan la magnitud de la compra venta de mano de obra esclava fue significativa en la Ciudad de México y Puebla, debido que geográficamente representaron un espacio urbano de desarrollo económico novohispano. Coinciden en que tanto la Ciudad de México como Puebla, sostuvieron la industria textil, agrícola y artesanal, además de ser partícipes activos del servicio doméstico.

Afirman que la demanda del esclavo se redujo tras la recuperación demográfica de la población nativa que sustituyó la mano de obra de población afrodescendiente, por población que se definía como hijos de esclavos, lo que influyó en el valor del esclavo a la baja, puesto que el esclavo nacido en la Nueva España, no implicaba una inversión en relación con el traslado (Seijas, 2016).

El estudio de la población esclava permitirá de este modo conocer la dinámica comercial esclavista de las Minas de Pachuca, por lo que a continuación se expone la información con la que cuenta la fuente de información.

Es reconocido por diversos investigadores que optan por este tipo de estudios la dificultad de obtener registros continuos y completos, a pesar de que la información no es uniforme para el conjunto de variables que constituyen la sistematización de información, es posible obtener datos para analizar la estructura de la población esclava, así como su evolución a través del tiempo.

El objetivo del proyecto consiste en diseñar una herramienta que permita conocer la dinámica de compra venta de población esclava en la región de las Minas de Pachuca, por lo que no es posible establecer una técnica de análisis multivariada, y se opta por realizar pruebas de hipótesis. Este tipo de estudio si bien no obedecen a los métodos de demografía histórica clásica permite extraer los aspectos cualitativos y cuantitativos para identificar la dinámica esclava

A continuación, se presenta el diseño de la fuente de información que permitirá realizar el análisis estadístico.

3.4 Diseño de fuente de datos para el estudio de la dinámica de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca

Una vez identificada la información que puede extraerse y definirse como variables, es importante precisar el valor de la muestra que representa la fuente de información, por lo que este capítulo consiste en presentar a grandes rasgos las categorías que pueden analizarse de manera cuantitativa para el procesamiento de información.

La fuente de información consiste en una base de datos que recoge información de 188 contratos de compra venta que registra 219 personas esclavizadas, ubicados en 198 libros de la serie Escribanías y Protocolos Notariales entre los años 1605 a 1780, ubicadas de acuerdo a su organización y ubicación en el actual territorio del Distrito judicial de Pachuca, las cuales forman parte del acervo del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

A su vez cada documento responde a 14 variables.

De este modo, se opta por agrupar en 3 categorías a la información referida en los documentos:

1. Información sobre el documento
2. Información sobre población esclavizada
3. Información relativa a compradores y vendedores

Cabe señalar que como se presenta en el capítulo de aspectos metodológicos, resulta necesario mencionar algunos aspectos de la fuente de información.

Los documentos no son homogéneos, puesto que se trata de un documento elaborado en diversas temporalidades y certificado por varias personas, por lo que mientras que una carta de compra venta puede presentar toda la información que recaba las 14 variables, en otros casos, se presentan principalmente dos problemas:

1. El documento no contiene el dato

Este caso sucede en los lugares de procedencia de la población esclavizada

2. El documento se encuentra dañado

Debido al deterioro biológico o por mala manipulación, es posible encontrar inconvenientes para la lectura total del documento. En el caso de acervos documentales, es muy probable encontrar daños de humedad, polilla y en mayor grado mutilación de documentos, lo que imposibilita la obtención del dato.

Para el caso de estudio la información se presenta de manera completa en la mayor proporción de los casos, sin embargo, en cada variable a estudiar, será considerado este aspecto.

Una vez definida la problemática que presenta la fuente de información, es posible describir algunos aspectos de la información que presentan las cartas de compra venta.

Información sobre el documento

En el caso de los libros de Escribanías y Protocolos Notariales, para el caso concreto de la región de las Minas de Pachuca, se encuentran dentro del libro bien identificada la glosa del lado superior derecho que indican: *venta de negra*, *ventas de esclavos* y *carta de compra venta de esclavos*, o únicamente *venta*.

De este modo, se obtienen 188 documentos relacionados con la compra venta de 219 personas esclavas certificadas ante 30 escribanos públicos.

La información del escribano público permite conocer a los sujetos que validan la compra, así como establecer el número de escribanos que conformaban las notarías.

Por lo que la tabla 9 presenta la información de los escribanos públicos para el periodo comprendido entre 1605-1780.

Tabla 9: Relación de escribanos públicos que certifican cartas de compra ventas de personas esclavas en el Distrito de Pachuca, 1605-1780

1	Bernabé Zambrano
2	Cristóbal Pérez Guerrero
3	Eugenio Gerónimo De La Oliva
4	Fernando De Contreras
5	Francisco Castañón
6	Francisco De Cevallos
7	Francisco De Lara
8	Francisco Rodríguez De Posada
9	Francisco Solís Alcázar
10	Gracia Pérez Ortiz
11	Hernando De Torres
12	Joan De Barrios León
13	Joan De Terán
14	Joan Núñez
15	Joan Vizuette
16	Joseph De Ulloa
17	Joseph Valerio De Morales
18	Joseph Zambrano
19	Juan Andrés De Unibaso
20	Juan De Avendaño
21	Juan De Barrios León
22	Juan De Guzmán
23	Juan Francisco Franco
24	Juan Manuel Hernández
25	Juan Manuel Pacheco De Cárdenas
26	Nicolás De Aguilera
27	Rodrigo Benítez
28	Rodrigo De Badillo
29	Salvador Cabañas
30	Toribio Fernández De Cosgaya

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava con acervo de Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Las cartas de compra venta proporcionan la fecha exacta de compra venta, la cual se contiene en el 99.1% de los casos, puesto que, de 219 registros, únicamente 2 documentos presentan la omisión del dato.

A través de la fecha de contrato será posible establecer los periodos donde existió mayor comercio de población esclava y compararlos con los periodos mineros de auge y crisis.

1. Variables a estudiar de la población esclava

Se tiene considerado analizar: sexo, edad, precio, procedencia y calidad.

De este modo, es posible conocer la distribución porcentual por sexo, además de establecer inferencias con relación a las ocupaciones y actividades que desarrollaron las poblaciones esclavizadas.

Para el caso concreto de la obtención de la variable sexo, la totalidad de la muestra presenta el 100% de la información. Comprender la distribución por sexo, permitirá de esta forma inferir sobre las actividades que realizó la población esclava, pues en relación a las investigaciones realizadas Navarrete sostiene que, en el caso de los hombres como sujetos esclavos, fueron mayormente ocupados en trabajos de operarios en minas, mientras que para el caso de las mujeres Velázquez (2016) señala que desempeñaron actividades de servicio doméstico

Para conocer la distribución por edad, es importante generar una variable que comprenda este dato, la muestra presenta el 97.7%, siendo únicamente 5 casos, los que no presentan esta información.

En relación a los registros, existen edades desde menores a 1 año, en los cuales se tratan de ventas conjuntas de madres con hijos, la edad máxima consiste en los 55 años, sin embargo, con relación a este dato se debe precisar, que la edad fue estimada, pues la esperanza de vida no era tan alta.

Con relación a la asignación del precio, el valor más bajo se trata de 50 pesos de oro común, mientras que el precio más alto que se da a un esclavo se trata de 550 pesos de oro común.

Para el caso de esta variable, la muestra presenta la información del 98.6 % de los casos, y de acuerdo a las dinámicas la asignación de precio estaba sumamente marcada por el sexo y edad

El precio más bajo de 50 pesos de oro común se trata de una venta efectuada en 1734 donde se pone en venta a una niña de 9 años que identifica su lugar de nacimiento como la región de las Minas de Pachuca.

Con relación al precio promedio por persona en situación de esclavitud, refiere a 269.91 pesos de oro común, del mismo modo que la edad es necesario realizar precisiones en relación a la temporalidad de venta, puesto que la asignación del precio se debía principalmente a las características particulares de cada sujeto.

En el caso de esta variable se cuenta con el 98%, puesto que únicamente 4 registros no presentan este dato.

La procedencia de los sujetos esclavizados, resulta relevante puesto que por medio de esta variable se intenta reflejar la evolución de la designación de los sujetos esclavizados.

Tras la sistematización de información, se presenta un aspecto particular, que fue la omisión del dato, sin embargo, tras la revisión bibliográfica se optó por realizar la imputación del dato.

La muestra en un inicio únicamente especifica el 26% de los casos, mientras que el 74 % no especifica esta información. Es por ello que se optó por revisar las cartas de compra venta, y en los casos donde se especifica la calidad de mulato, la procedencia quedó imputada en relación a población que nace dentro del territorio de las Minas de Pachuca, de este modo, se obtuvo el dato para el 83% de los casos.

La variable calidad, sirve para conocer las categorías asignadas en la dinámica poblacional, hace referencia a la designación de lo que se denomina casta o calidad, si bien a principios del siglo XVII es posible observar únicamente a población que

se clasifica como negra, a mediados del siglo sobresale la categoría, criollo, mulato o mestizo que hace referencia a una población que nace dentro del territorio, y no forma parte de los desplazamientos forzados, si no que se conforma tras las relaciones que se establecen entre los diversos sectores poblacionales.

La muestra proporciona el 94% de los casos, siendo únicamente 12 registros que no especifican la calidad que se asignaba al sujeto esclavizado.

Del mismo modo que la categoría procedencia, el *nacido en esta tierra*, permitió dar por sentado la asignación de la calidad.

2. Información de comprador y vendedor

Para la información sobre compradores y vendedores, se cuenta con ocupación y procedencia extraída del contrato de compra venta, a modo que permita establecer la procedencia de los propietarios de esclavos.

Con relación a la información del vendedor, se presentan 16 oficios, por lo que, de acuerdo con la actividad económica, y para fines prácticos se efectuó la agrupación de categorías, sin embargo, se enlistan a continuación:

1. Alcalde mayor
2. Alguacil
3. Capitán
4. Criador de ganado
5. Dueño de panaderías
6. Escribano
7. Estanciero
8. Labrador
9. Maestro boticario
10. Maestro de sastre
11. Mayordomo
12. Mercader
13. Minero

14.Recaudador

15.Tesorero

16.Cura

De los 219 registros se cuenta con la información de 128 de 219 registros que constituye el 58.4% de la información de vendedores

Sin embargo, para fines prácticos se utilizó la agrupación de actividades, dejando 4 grupos:

- a) Servidores públicos
- b) Cargos religiosos
- c) Trabajador por cuenta propia
- d) Minero

Con relación a las actividades para el caso de los compradores se cuenta con el registro de la actividad económica de 142 registros de 219, lo que constituye el 64.8%, con relación a la información disponible de los compradores.

La distribución por sexo sobresale en ambos casos los hombres, un dato relevante, es que las mujeres que realizan compras y ventas, señalan información de su estado civil, ya sea como esposas o viudas. Mientras que dentro del grupo de vendedoras apenas y conforman en 4.5% para el caso de los compradores sólo se trata de 2.3%.

Una vez diseñada la fuente información de la Base de Datos de la Población Esclava en la región de las Minas de Pachuca (BDPE) será posible realizar el análisis estadístico descriptivo, para realizar pruebas de hipótesis que permiten dar sustento a la investigación.

Capítulo 4: Análisis estadístico de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca

4.1. Análisis estadístico descriptivo de la población esclava en las Minas de Pachuca.

A lo largo de este capítulo se pretende realizar un análisis estadístico descriptivo, para aprovechar la información contenida en la BDPE, de este será posible conocer la dinámica de la población esclava para el caso particular de la región de las Minas de Pachuca, además se propone realizar pruebas de hipótesis de χ^2 para establecer el nivel de asociación entre las variables analizadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la dinámica esclavista muestra un comportamiento distinto, al que se observa en el caso particular de Puebla de los Ángeles, México o el caso de Ayamonte, España; debido al predominio numérico de las esclavas mulatas de sexo femenino, en edad reproductiva, de este modo, el capítulo tiene por objeto dar respuesta a la pregunta general de investigación, que consiste en identificar ¿Quiénes fueron los grupos de población que estuvieron sujetos a la situación de esclavitud en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII?

A continuación, se procede a realizar el análisis estadístico descriptivo a partir de establecer relaciones entre las variables que componen el análisis de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca.

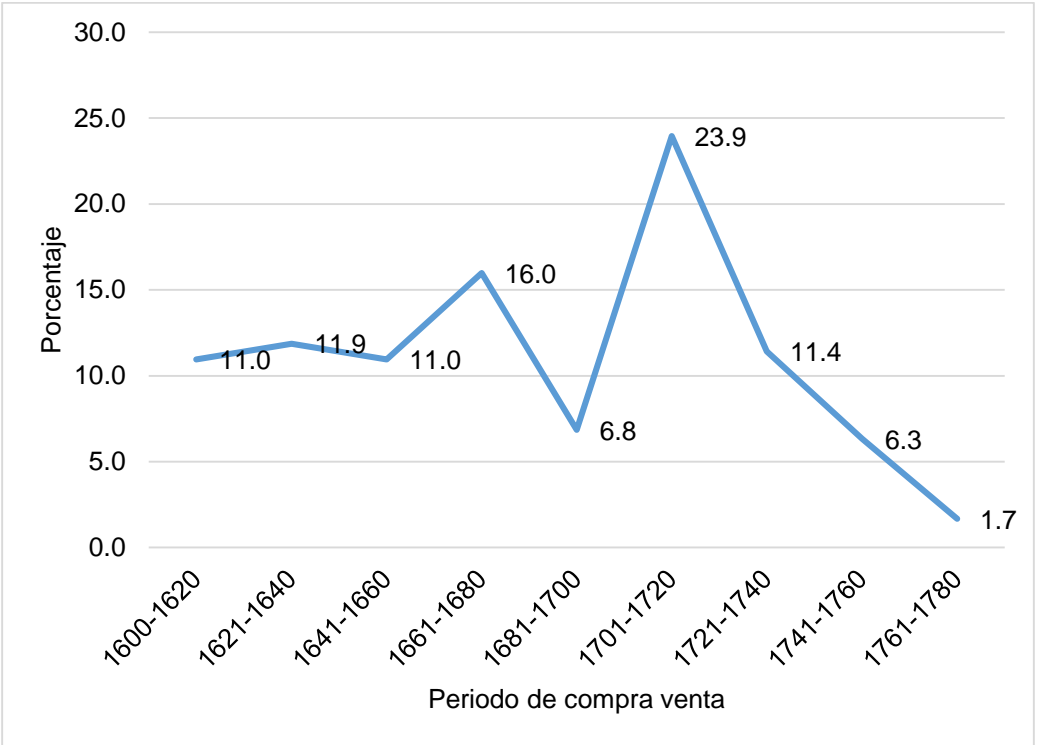
4.2 Evolución de la compra venta de población esclava en las Minas de Pachuca

En primer lugar, es importante recalcar que la dinámica de compra venta de población esclava se encuentra relacionada con los períodos de auge y crisis minera que propone Gómez (2018) a través de las estimaciones de las Cajas Reales.

Para clarificar este supuesto se presenta el porcentaje de compra venta distribuida por periodos de 20 años, con la finalidad de asociar los periodos de ascenso y descenso de mercado negrero con los auges y crisis de la industria argentífera, y de esta forma establecer la relación.

En la gráfica 4 se observa un ligero ascenso de compra ventas a principios del siglo XVII, el cual resulta constante durante las primeras dos décadas. El periodo de 1660 a 1679 concentra en 16% de ventas, y se observa el primer ascenso de ventas, para disminuir drásticamente en las siguientes dos décadas con 6.8% de ventas, además es importante precisar que durante el periodo de 1700 a 1719 se observa el mayor número de comercialización de personas en la región de las Minas de Pachuca, debido a que concentra el 24% de ventas durante todo el periodo estudiado

Gráfica 4 Porcentaje de compra venta de población esclava en relación al año de registro, Minas de Pachuca, 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava por medio de acervo documental de Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Durante el siglo XVII se concentra el 57.1% de compra ventas de población esclava, mientras que el 42.1% compone las compra ventas del siglo XVIII. Durante el primer siglo se toma un rango de 95 años, y para el caso del siglo XVIII se toma en consideración un periodo de 80 años, debido a que a partir del año de 1780 ya no es posible localizar cartas de compra venta de población esclava, esto puede deberse a diversos motivos.

En primer lugar, el comercio de personas esclavas dejó de tener relevancia a medida que la población indígena y los diversos grupos afianzaban relaciones con los diversos grupos sociales, por lo tanto les evidente reconocer que la esclavitud no era tan rentable como en sus inicios del periodo virreinal (Velázquez, 2018).

La propuesta de Gómez (2018) por designar periodos de auge y crisis minera con la información reportada a las Cajas Reales resulta relevante para poder identificar el desarrollo argentífero en la región y establecer relaciones con la demanda de mano de obra en el territorio.

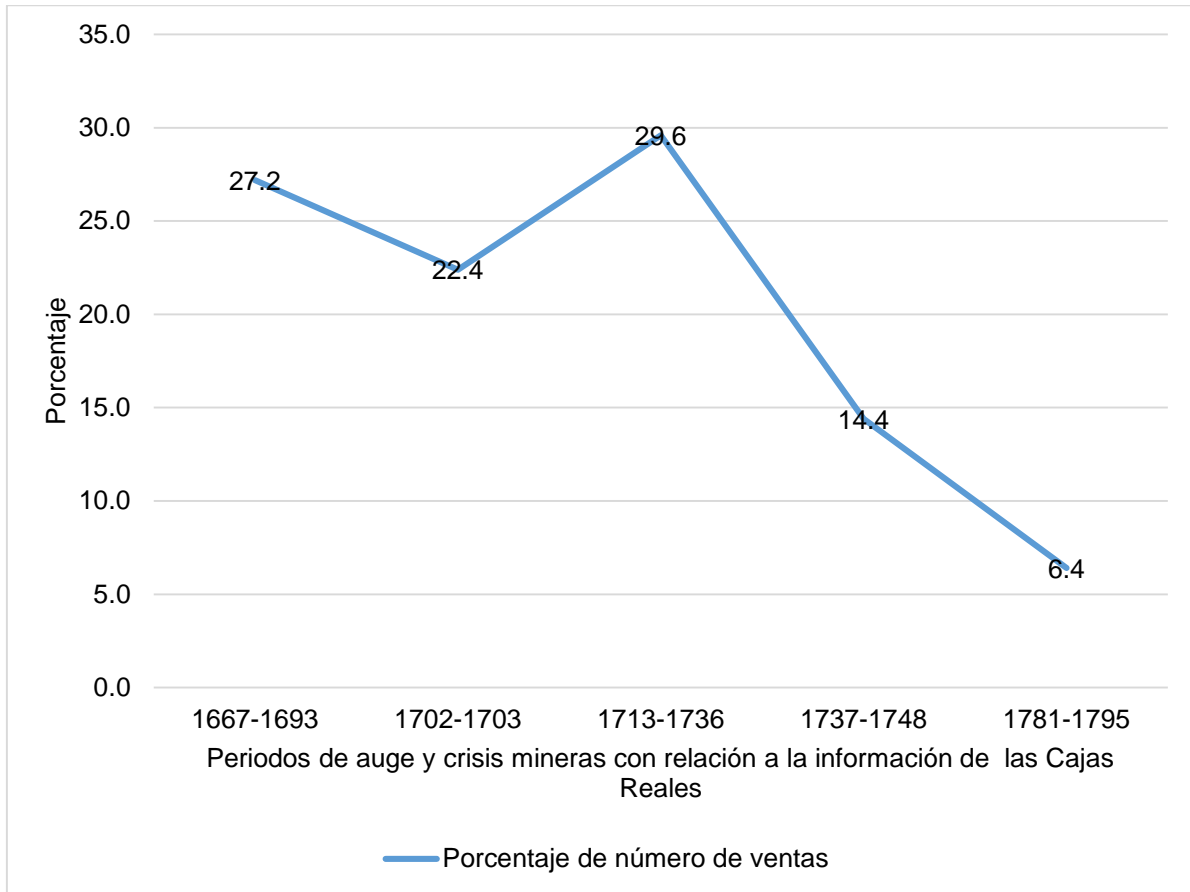
Durante la primera crisis, se observa un desplome significativo para los años 1667 a 1693, tal como puede apreciarse en la gráfica 4, posteriormente se observa un periodo de auge de 1702 a 1703, periodo que se observa con un notable ascenso en relación a las ventas efectuadas. Gómez refiere un periodo de crisis durante 1706 a 1712, sin embargo, en relación a las compras ventas efectuadas sucede el caso contrario, puesto que justamente en el año de 1706 se presenta el mayor número de compra ventas durante el siglo, lo que da cuenta de la necesidad de mano de obra a pesar de la crisis minera.

Los períodos de auge y crisis propuestos por Gómez permiten observar la dinámica en relación al número de compra ventas efectuadas, tal como se muestra en la gráfica 5.

Es importante precisar que tomando en cuenta la muestra de la BDPE, se toma en consideración el 53.6 % debido a que la muestra únicamente comprende el periodo 1605-1780 resulta interesante porque durante el periodo que remarca la primera crisis en 1702 a 1703, en el Distrito minero no se observa ningún registro.

Sin embargo, para el periodo de 1713 a 1736 que registra el segundo periodo de auge, resulta similar, ya que representa el periodo con el mayor número de compra ventas efectuadas durante todo el periodo analizado.

Gráfica 5 Relación entre los períodos de auge y crisis mineras y el número de compra ventas en BDPE



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava en (AHPJEH) e información de Gómez (2018).

Con relación a los periodos de crisis se observa que para el periodo que comprende 1749 a 1780, si bien la información de las Cajas Reales presenta el tercer período de auge, en relación a la muestra obtenida a en la BDPE, se observa el periodo más bajo en relación al número de compra ventas. Una inferencia a la que se llega es que los procesos de abolición de esclavitud, sentaron los precedentes de las malas prácticas virreinales, y aunque en la práctica siguieran efectuándose compra ventas de personas esclavas, ya no se realizaran registros de ello, ya que es bien sabido que siguió practicándose a lo largo del territorio de Nueva España a pesar de su decreto de abolición para el caso mexicano en 1813.

En relación a la certificación de las compra ventas, eran efectuadas por una autoridad superior, siendo en este caso los escribanos públicos, en el caso de este periodo se encuentran autenticando este tipo de convenios 30 escribanos públicos, de ellos solo 11 escribanos componen el 79.9% de las ventas, los cuales presentan entre 10 y 35 ventas, como refleja la tabla 10; mientras que el 20% se compone por los 19 escribanos restantes, quienes realizaron entre 1 y 6 ventas, lo que infiere que en esos casos, se trata de escribanos que no pertenecían a la región de las Minas de Pachuca, pero se encontraban presentes durante el convenio, y por lo tanto certificaron las ventas.

Tabla 10 Distribución porcentual por escribano público en relación al registro de compra ventas de población esclava en la región de las Minas de Pachuca, siglo XVII y XVIII

Escribano publico	Porcentaje de compra ventas efectuadas
Fernando de Contreras	16.0
Francisco de Cevallos	9.1
Joan de Terán	15.5
Juan de Avendaño	6.8
Juan Francisco Franco	6.8
Joan Núñez	5.5
Nicolás de Aguilera	4.6
Joseph Zambrano	4.6
Juan Manuel Pacheco de Cárdenas	4.1
Hernando de Torres	3.7
Joan de Barrios León	3.1

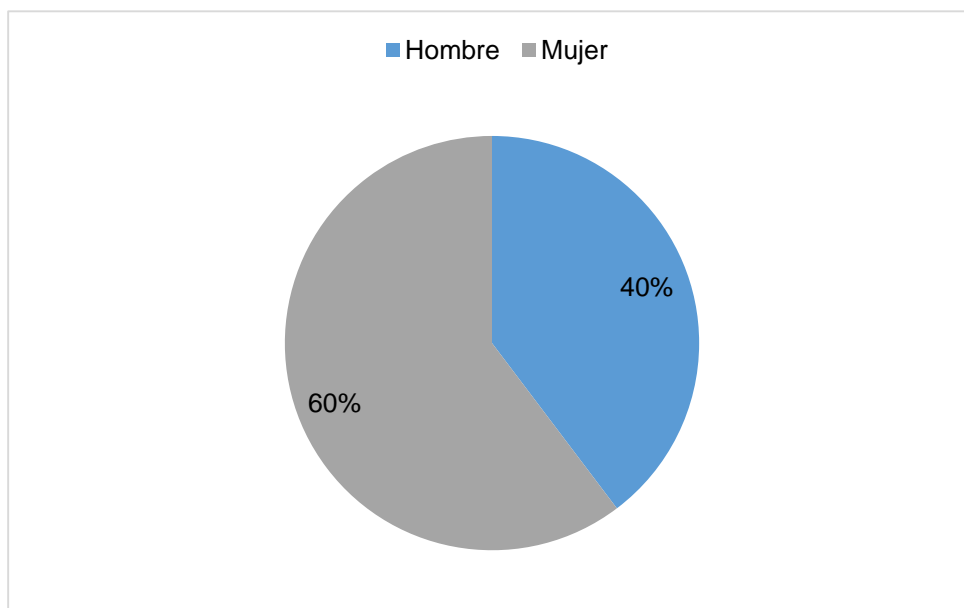
Fuente: Elaboración propia con Bases de Datos de Población Esclava con acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

4.3 Composición social de la población esclava en el caso de la región de las Minas de Pachuca.

En relación a los grupos de población esclava, se presenta la distribución porcentual por sexo, en el caso de esta variable, la totalidad de los registros presentan este dato.

En la gráfica 6 es posible observar que el 60% se encuentra compuesto por mujeres esclavas y el 40% corresponde a hombres. Esta proporción dista de los estudios efectuados en la Asociación de Demografía Histórica, como lo es el caso de Ayamonte, estudiado por González Díaz (1996) donde se observa el predominio numérico del varón negro de 30 años. Mientras que en el caso de Pachuca predominan las mujeres mulatas en el rango de edad de 20 a 29 años.

Gráfica 6. Porcentaje de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante los siglos. XVII y XVIII.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava con acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Hidalgo.

Para el caso de la región de las Minas de Pachuca el predominio de la población esclava del sexo femenino con 60% de acuerdo con María Elisa Velázquez (2006) se debe principalmente a que eran demandadas para desempeñar labores de servicio doméstico, para el caso de la región de las Minas de Pachuca puede constatarse a través de las cartas de dote¹¹ de la misma temporalidad de estudio, donde es común encontrar en los inventarios la presencia de mujeres esclavas, donde se justifica su traslado a otra familia, debido a las *cargas del matrimonio*.

En relación a los grupos de edad por sexo, resulta importante mencionar algunos aspectos en relación a la esperanza de vida.

En la tabla 11 se presenta a la población femenina y masculina, por grupos quinquenales de edad, sin embargo, sólo reflejan edades de entre los 0 y los 55 años, debido a que ninguna venta presenta información mayor a este grupo de edad, principalmente por que la esperanza de vida era baja, aunado a su vez que en el caso de la población esclava, la asignación de edad consistía en una estimación, más no un dato preciso, además de que las condiciones de vida tal como señala Márquez (2016) así como Gonzalbo (1998) estaban intrínsecamente relacionada con el grupo de población al que se asignaban los sujetos.

¹¹ De acuerdo con Ivonne Mijares (1997) la carta de dote consiste en una escritura pública, autorizada por escribano en el que se asienta el caudal que lleva en dote la mujer al matrimonio

Tabla 11: Grupos de edad por sexo y número de compra venta

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Número de compra ventas
0 a 4 años	8	9	17
5 a 9 años	7	7	14
10 a 14 años	6	12	18
15 a 19 años	19	21	40
20 a 24 años	13	31	44
25 a 29 años	15	20	35
30 a 34 años	11	9	20
35 a 39 años	5	8	13
40 a 44 años	1	8	9
45 a 49 años	0	2	2
50 a 54 años	1	1	2
Grupos de edad	2	3	5
Total	86	128	219

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En relación a la estimación de la esperanza de vida Morfín (2016) presenta un estudio de corte paleodemográfico¹² para los siglos XVIII y XIX en el caso de la Ciudad de México, calcula 23.9 años al nacimiento en promedio. Una vez llegada la edad de quince años, los sobrevivientes podían vivir hasta 26.7 más, superada esta edad podrían alcanzar hasta los 41 años, edad en la que la probabilidad de morir se incrementa (Márquez 2016, 13).

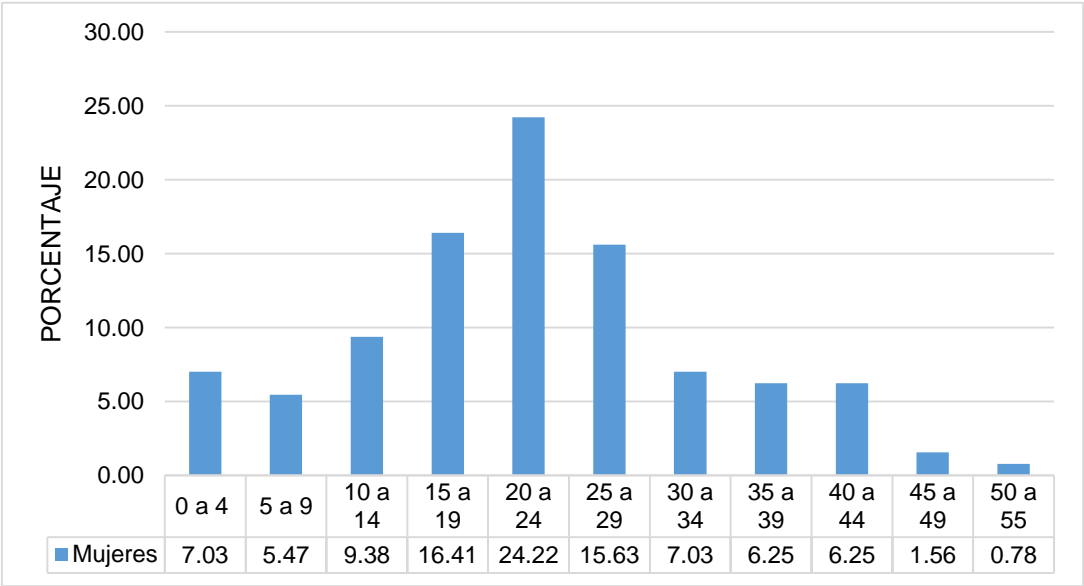
¹² Por medio del análisis de varias series osteológicas procedentes de la ciudad de México cuya temporalidad corresponde a los siglos XVII AL XIX.

La técnica paleo demográfica permite obtener perfiles demográficos específicos para cada serie que se comparan y discuten con la información histórica disponible para la ciudad de México. Los resultados de las series urbanas y la rural, describen poblaciones con bajas esperanzas de vida, escasa sobrevivencia hacia las edades adultas y una alta mortalidad infantil producto de las condiciones sanitarias, de la pobreza y de la violencia, teniendo como telón de fondo grandes cambios sociales y económicos, además de crisis demográficas epidémicas y hambre.

En relación a la distribución de edad de los sujetos esclavizados, como se observa en la gráfica 7 el grupo más significativo corresponde a los grupos de entre 20 y 29 años, lo que refuerza el postulado de Tatiana Seijas (2017) quien afirma que la compra y venta de personas esclavas en este rango era común debido a que se les consideraba personas activas en el mercado de trabajo, además desde edades tempranas resultaban aptos para instruirlos en un oficio, lo que proveía de mayores ganancias a sus dueños.

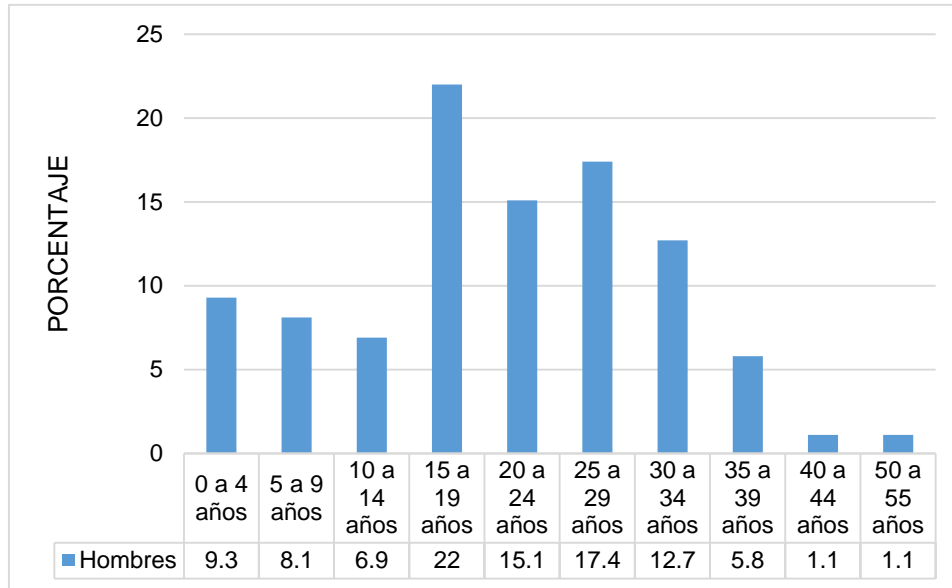
Para el caso de esta variable 5 casos presentan omisión. Además, es importante señalar que mientras que las mujeres presentan 11 grupos de edades quinquenales, en el caso de los hombres se presentan 10 grupos, ya que no se cuenta con registros de población para el grupo de edad de los 45 y 49 años.

Gráfica 7: Porcentaje por grupo de edad de población femenina esclava en las Minas de Pachuca durante 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Gráfica 8: Porcentaje de población masculina esclava en las Minas de Pachuca durante 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En relación al precio de los sujetos en situación de esclavitud, se presentan divididos en relación al sexo, por lo que en la gráfica 8 se observa la relación por sexo y precio agrupado.

Para el caso de los hombres, se observa una mayor proporción en precios que oscilan los 100 a 149 pesos, mientras que, en el caso de las mujeres, la mayor proporción se encuentra en el grupo de precio de 250 a 299 pesos, resulta necesario tomar en consideración que existen registros de ventas conjuntas, por lo que corresponden a la venta de las madres acompañadas de sus hijos e hijas. En este caso el precio es asignado en relación al precio promedio tomando en consideración las características como edad, asignación de calidad y temporalidad.

Tabla 12: Distribución porcentual por precio agrupado y sexo de población esclava en la región de las Minas de Pachuca, S XVII y XVIII

Precio	Hombres	Mujeres
50 a 99 pesos	2.3	1.3
100 a 149 pesos	9.7	11.6
150 a 199 pesos	0.4	2.3
200 a 249 pesos	6.0	5.1
250 a 299 pesos	6.0	12.0
300 a 349 pesos	5.5	10.2
350 a 399 pesos	5.1	7.4
400 a 449 pesos	3.2	9.7
450 a 499 pesos	0.4	0.4
500 a 549 pesos	0.4	0.0

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

De manera general, la media en relación al precio consiste en 269.91 pesos, el precio mínimo corresponde a 50 pesos, y se trata de una mulata de 9 años, la cual nace en la región de las Minas de Pachuca en 1734. Mientras que, en el año de 1645, se observa una venta que corresponde a la venta de mayor valor, siendo 550 pesos, en este caso se trata de un hombre mulato de 26 años, de quien no se precisa su procedencia.

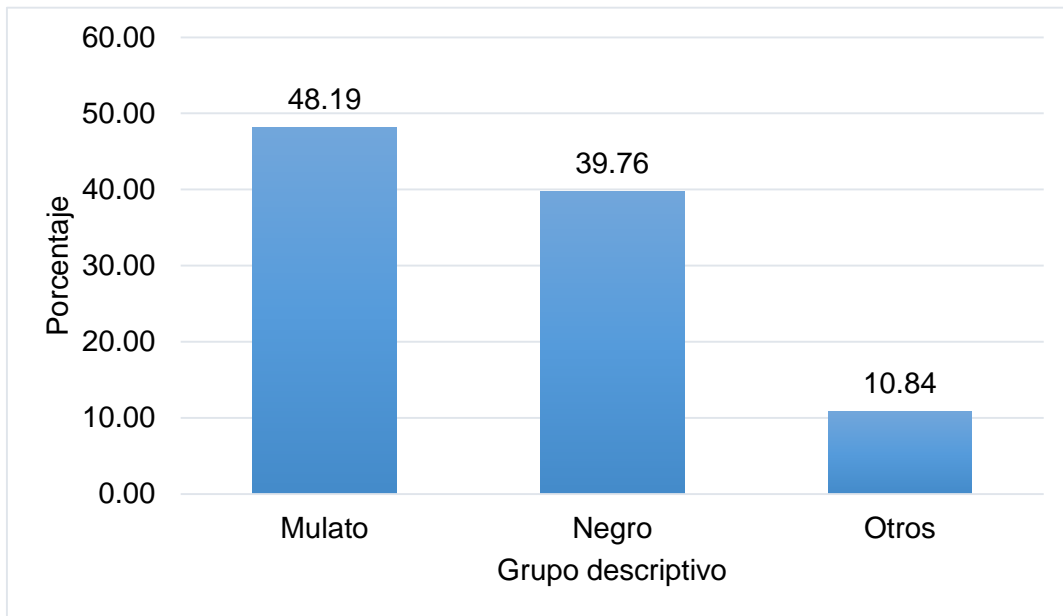
De este modo la asignación del precio debe considerarse en conjunto con las características generales del sujeto esclavizado, puesto que al ser visto como mercancía era determinante para asignar el valor.

En relación a la variable precio, de los 219 registros de compra venta, 215 presentan información. De manera general el precio que prevalece para ambos sexos oscila entre los 100 a 149 pesos de oro común.

Con relación a la denominación de sujetos esclavizados la “calidad” o casta, se asignó en 3 categorías: mulato, negro y otros (se toma en consideración la categoría otros, a quienes por su minoría numérica se opta por agruparse, entre ellos se les califica como mestizo, castizo, o criollo, siendo la menor proporción) tal como puede apreciarse en la gráfica 9 la mayor proporción de sujetos esclavizados que estuvieron sujetos a un convenio de compra venta se trató principalmente de

población mulata, siendo el 48%, mientras que los negros constituyen el 39% por su parte la categoría otros solo representa el 10%

Gráfica 9: Porcentaje de población esclava por asignación de grupo descriptivo

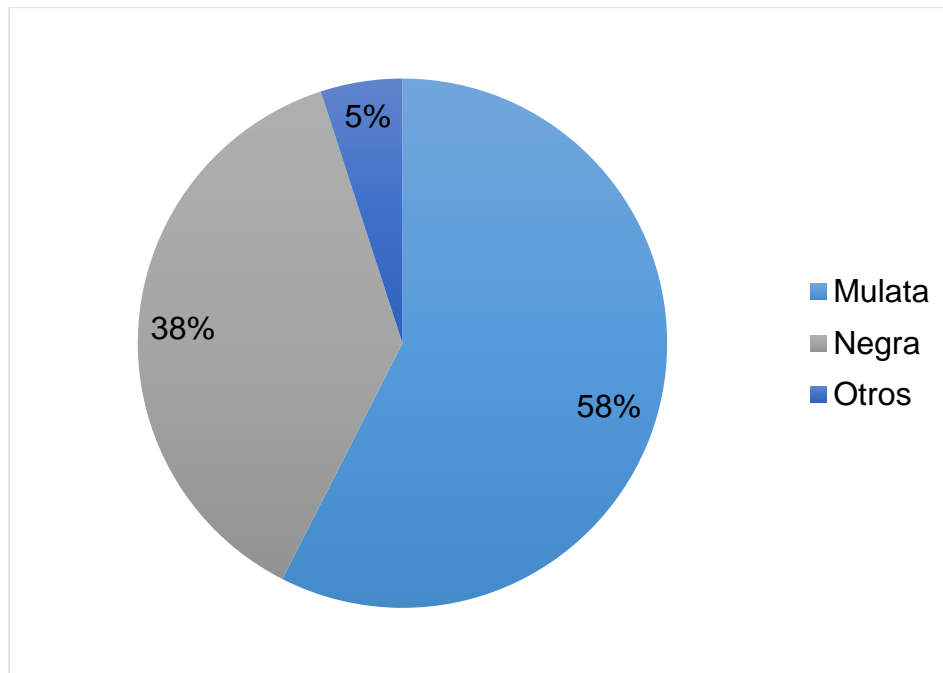


Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

De este modo es posible afirmar que la conformación de los sujetos esclavizados evolucionó en función de la densidad poblacional de los grupos que conformaron la región, si bien en sus inicios del siglo XVII se observa el predominio del esclavo de África, para la segunda década del siglo XVIII se amplía la gama de grupos esclavizados derivado de los procesos de mestizaje, lo que repercute en el precio a la baja, puesto que se anulan costos de traslado y se compone cada vez a más a la población esclava por el poblador que nace dentro del territorio.

En relación a la distribución por sexo y calidad, en la gráfica 10 se presenta la distribución porcentual en relación a la asignación de calidad o casta, en el caso de las mujeres la mayor proporción se encuentra constituida por mulatas con el 58%, seguido de negras con 38% y únicamente el 5% se compone por la categoría otros

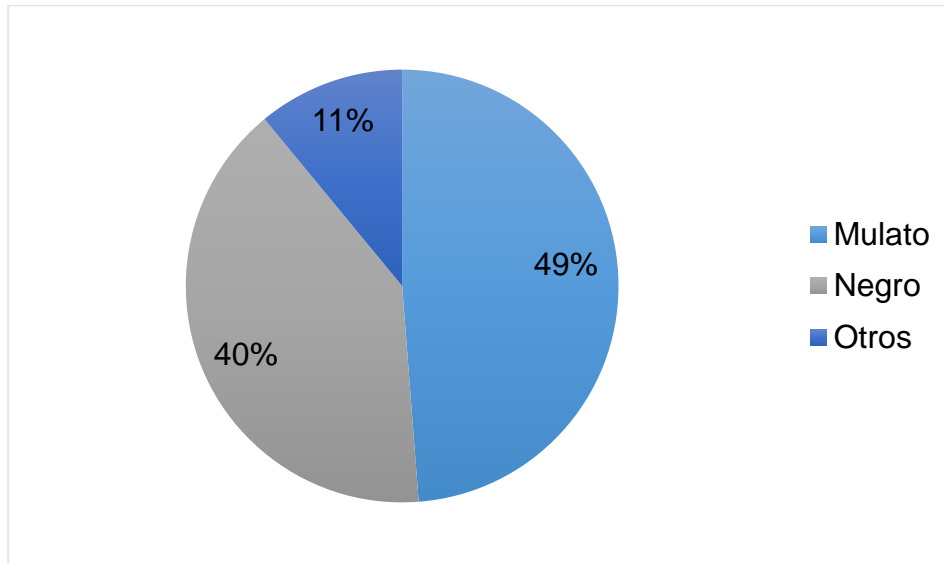
Gráfica 10: Porcentaje de población femenina esclava con relación a su asignación de calidad.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para el caso de los hombres resulta una dinámica similar, en la gráfica 11 se observa que prevalece el grupo de mulatos con 49%, mientras que el grupo de negros, es bastante elevado con 40% para dejar solo el 11% constituido por la categoría otros.

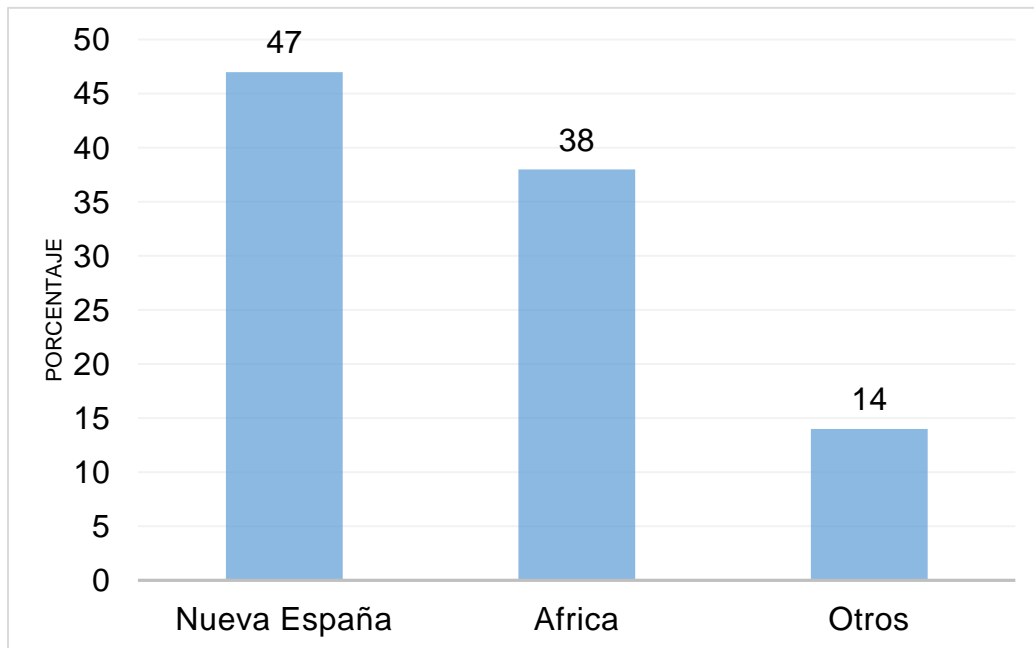
Gráfica 11 Porcentaje de población masculina esclava con relación a su asignación de calidad.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En la gráfica 12 se presenta el lugar de procedencia de ambos sexos de la población esclava, resulta notable que para el caso de la región de las Minas de Pachuca el 47% de la población que se encuentra registrada en un contrato de compra venta refleja el nacimiento dentro del territorio de Nueva España, además, el ser mulato como asignación de calidad o casta interesa para dar respuesta los objetivos de investigación que identifica a los grupos de población más comercializados en la región.

Gráfica 12: Porcentaje de población esclava por lugar de procedencia en las Minas de Pachuca, siglo XVII–XVIII.



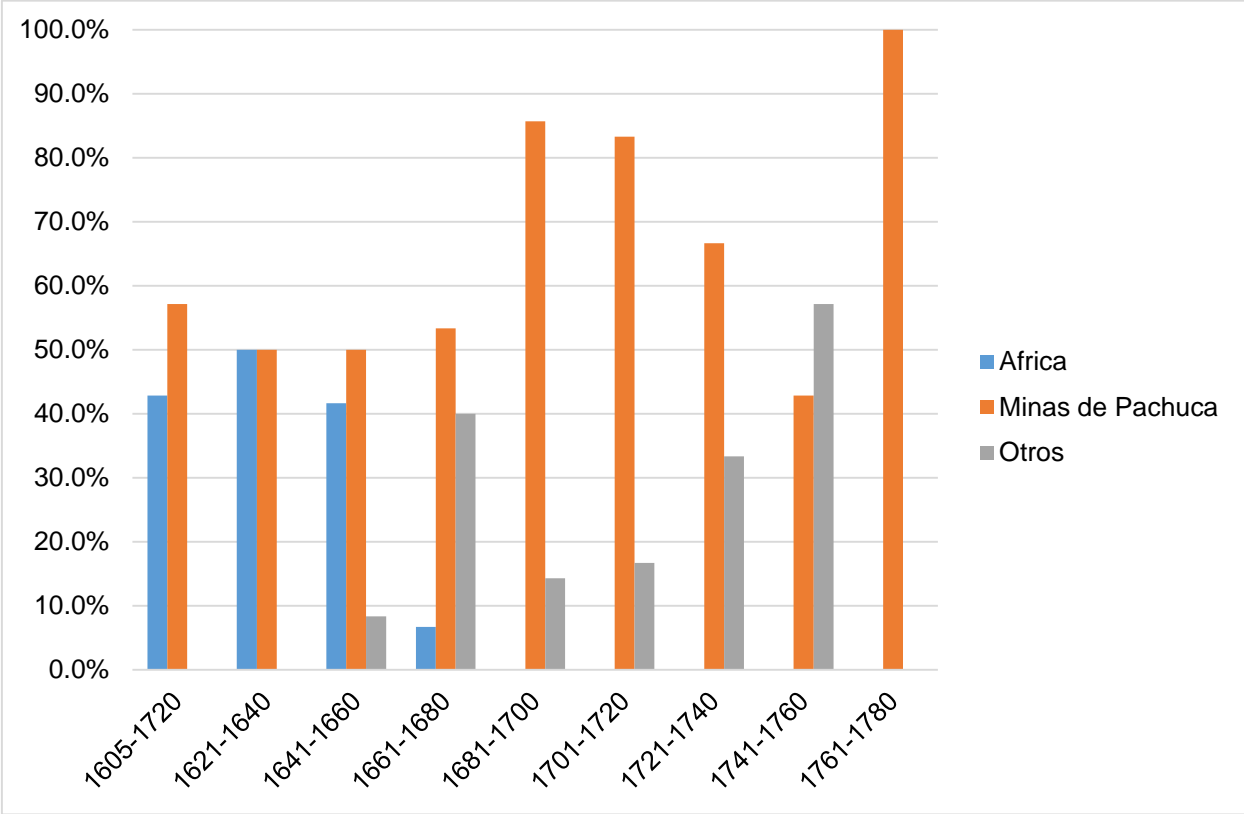
Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

De acuerdo a la información planteada a lo largo del capítulo es posible observar que en sus inicios la compra venta de población proveniente de África prevaleció los primeros 40 años, su presencia es visible en los contratos hasta 1680 y posteriormente disminuye, siendo sustituido de manera sustancial por la población que nace dentro del territorio de la Nueva España posterior a los años de 1640. Sin embargo, es necesario realizar especificaciones en función del sexo, debido que se refleja una dinámica distinta a la ya observada en investigaciones de población esclava.

A continuación, se presenta de manera particular para ambos casos, como se observa en la gráfica 12 la distribución porcentual de la población masculina con relación a su lugar de procedencia. Para el caso de los hombres la población que nace dentro del territorio de la Nueva España prevalece de manera general en comparación con la población nacida en África durante el primer siglo, su presencia es visible en 4 periodos, para desaparecer en 1681, e incrementarse por población

mulata que nace en la Nueva España y conforma casi en su totalidad las ventas de población esclava durante el siglo XVIII, tal como se aprecia en la gráfica 13.

Gráfica 13: Porcentaje de población masculina esclava con relación a su procedencia por periodos de 20 años, 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

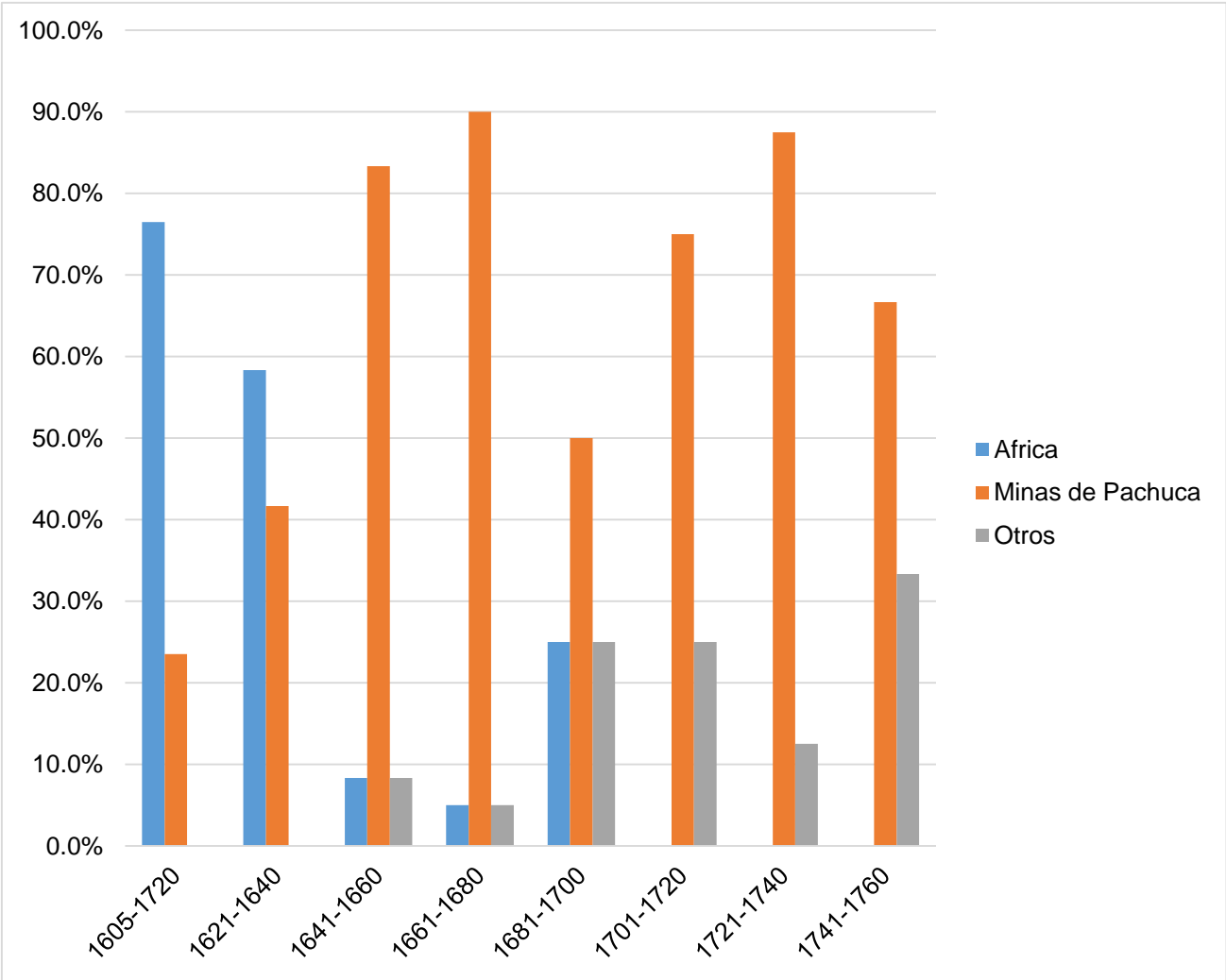
Para el caso de la gráfica 14 se presenta el porcentaje en el caso de las mujeres, durante 1605 a 1640 se presenta una mayor proporción en el caso de las ventas de población procedente de África.

Para los períodos de 1641 a 1660 se observa una proporción de 8.3 contra 83.3 % de población que nace dentro del territorio de las Minas de Pachuca. De 1661 a 1680 únicamente el 5.7% de la población procede de África, mientras que el 90 % nace en las Minas de Pachuca.

De 1681 a 1700 se observa un aumento significativo con el 25% de población referida con procedencia de África, pero a partir de los años 1701 ya no es posible localizar registros, caso similar con relación a la dinámica de los hombres.

Los grupos sociales esclavos fueron asignados en función de la densidad poblacional con la que contaban las regiones, de modo que los procesos de mestizaje permitieron ampliar la gama de sectores esclavizados que se consolidó cada vez más por población nativa.

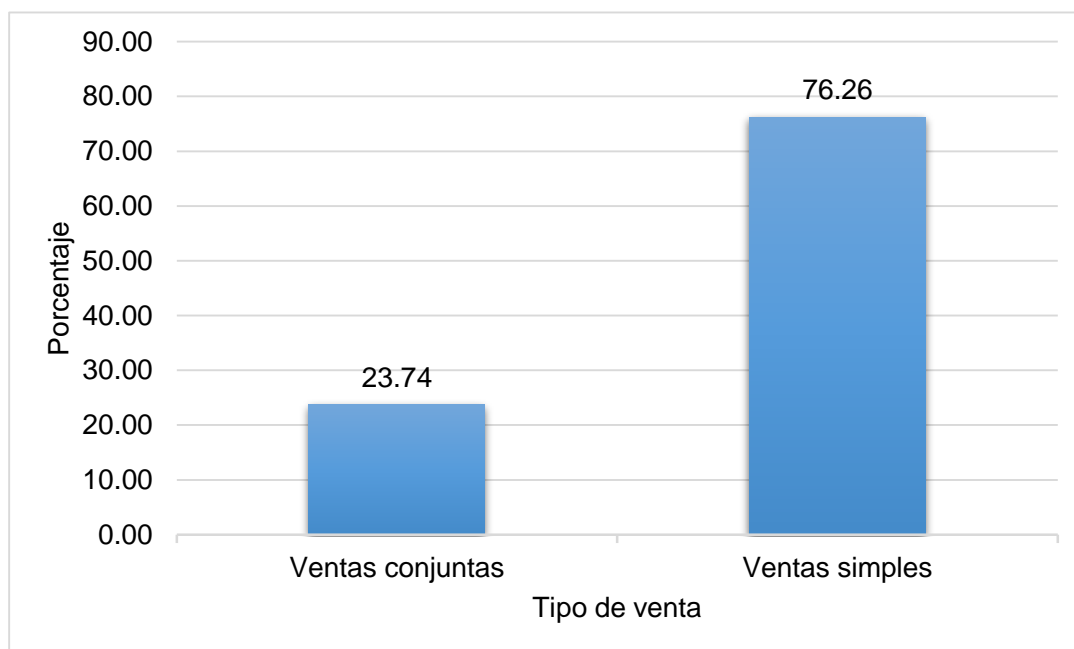
Gráfica 14: Porcentaje de población femenina esclava con relación a su procedencia por periodos de 20 años de 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Dentro de los registros documentales es posible ubicar 2 tipos de ventas; ventas simples y ventas conjuntas, cabe señalar que únicamente se presentan en el caso de mujeres, quienes dentro del contrato de compra venta se expresa que van acompañadas de sus hijos de entre 0 y 12 años. Por lo que en la gráfica 15 es posible observar que de la totalidad de las compras ventas de la población femenina el 23.74% corresponde a ventas conjuntas.

Gráfica 15: Porcentaje por tipo de venta de población esclava en la región de las Minas de Pachuca,



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Gonzalbo (1998) señala que las investigaciones con fuentes históricas en relación a la dinámica demográfica muestran un desequilibrio entre los sexos, lo que se observa en la mortalidad, dependiendo de cada tipo de enfermedad entre hombres, mujeres y niños, así como patrones de nupcialidad distintos, debido principalmente a la alta ilegitimidad.

Tanto Gonzalbo (1998) como Juan Javier Pescador (1992) han demostrado que la sociedad novohispana era caracterizada por un gran número de personas nacidas fuera del matrimonio con casi un 51% de hijos ilegítimos, lo cual es posible observar

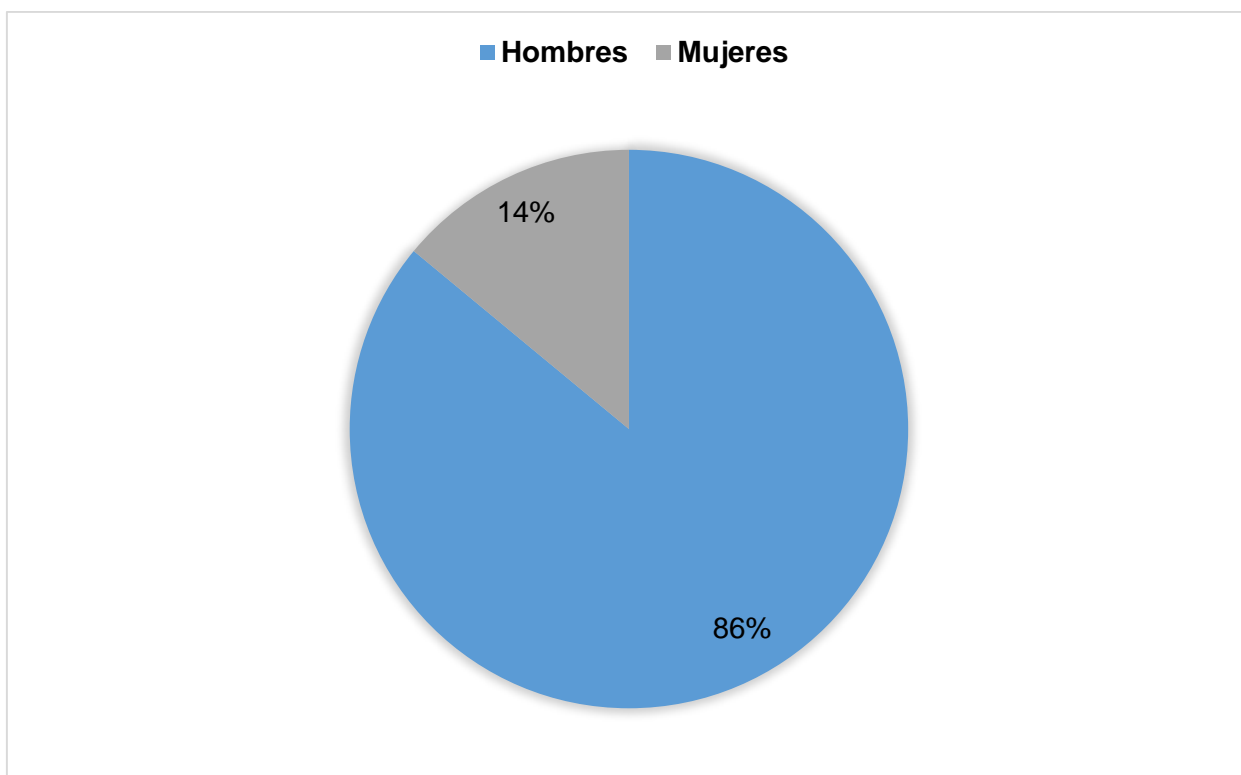
en el caso de la región de las Minas de Pachuca principalmente por la diversidad de registros eclesiásticos de hijos naturales, que superan por mucho a los registros de hijos legítimos.

4.4 Información de compradores y vendedores.

Además de contar con la información de población esclava, es posible contar con datos de compradores y vendedores.

Con relación a la información de los vendedores, se presenta la distribución por sexo, la cual se encuentra constituida principalmente por hombres con 86% el 14% restante corresponde a mujeres, como se aprecia en la gráfica 16

Gráfica 16: Porcentaje por sexo de vendedores, cartas de compra venta de esclavos del siglo XVII y XVIII



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para el caso de las ventas efectuadas por mujeres, resulta interesante debido a que durante el periodo novohispano no eran sujetos de derecho, y generalmente dependían de un tutor, fuera su hijo, esposo, padre o hermano, por lo que se cree que ese 14% lo constituyen mujeres que tenían alguna jerarquía relevante para el caso de las Minas de Pachuca, ya sea hijas o viudas de servidores públicos o mineros.

En el siglo XVI predominó la idea de la debilidad e incapacidad de la mujer para gobernarse, por lo que se encontraba siempre sujeta a la tutela de un varón, que bien podría ser su padre, su marido o un hermano. Este principio se veía reforzado dentro del matrimonio por la idea de que era necesario mantener la autoridad paterna para asegurar la unidad de la familia. (...) toda actuación jurídica de la mujer casada debía estar autorizada por su marido.

El único caso en que la mujer podía actuar libremente era cuando adquiere el estado de viuda

No obstante, de estas limitaciones jurídicas, el marido podía dar a su mujer licencia general para toda clase de actos jurídicos y para ratificar todo lo que hubiera hecho sin su intervención.

También era posible, en caso de ausencia del marido, que solicitara de un juez dicha licencia. Con ella, la mujer podía desenvolverse con bastante autonomía en cuanto a la administración de su patrimonio personal y el de su familia (Mijares, 1997 p.103).

En los documentos para el caso de las mujeres no se especifica la ocupación, pero en su defecto se especifica la condición civil, como señala Mijares (1997) este dato resulta relevante principalmente para otorgar derechos jurídicos en casos donde se señala la condición de viuda, heredera o hija legítima. Sin embargo, durante el periodo de estudio las mujeres vendedoras de población esclava representaron sólo una pequeña proporción como se observa en la gráfica 16.

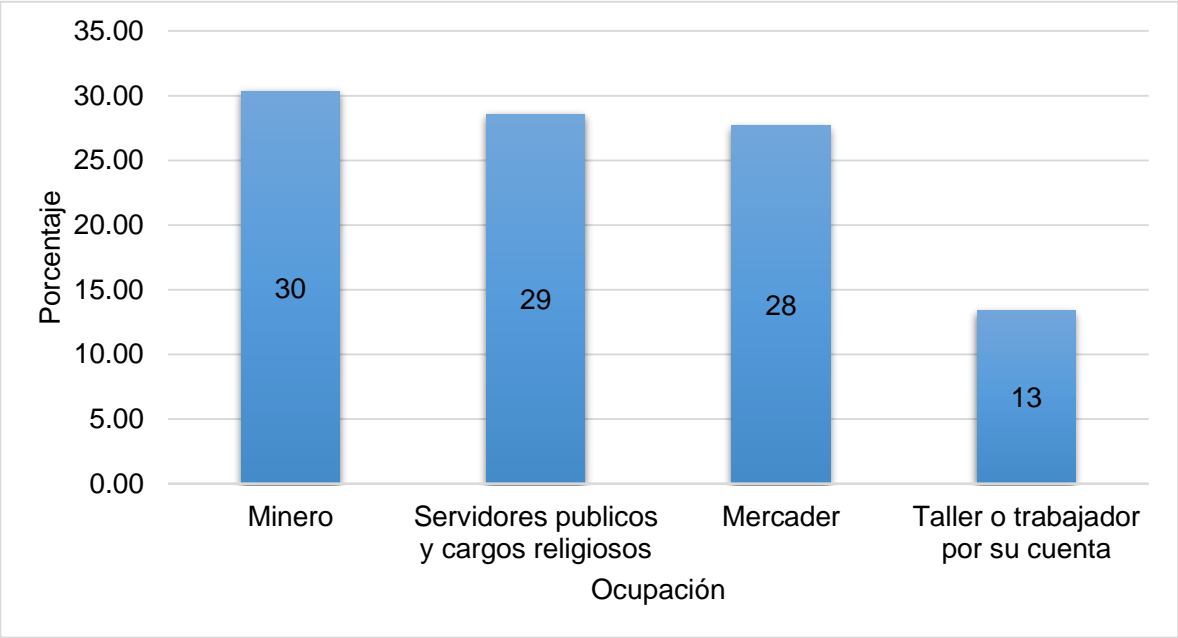
Con relación a las ocupaciones, cabe señalar que fueron registradas 24 ocupaciones, pero para fines prácticos, se optó por agrupar 4 categorías generales para la facilidad del tratamiento estadístico.

Como se ha señalado en el caso de vendedoras del sexo femenino, el documento no especifica la actividad económica que realizan, puesto que se toma en consideración como herederas, viudas o hijas legítimas, se trata de 26 casos, que

corresponden al 11.8%, al no ser considerada una actividad, únicamente se opta por señalarlo, el 2.2% restante señala como actividad económica la minería.

Con relación a las 4 categorías que se establecen, la mayor proporción se trata de actividades mineras con 30%, seguidas de servidores públicos y cargos religiosos con 29%, mientras que el 28% corresponde a la categoría mercader y el 13% restante consiste en talleres por cuenta propia como lo son sastres, zapateros y panaderos, como se observa en la gráfica 17.

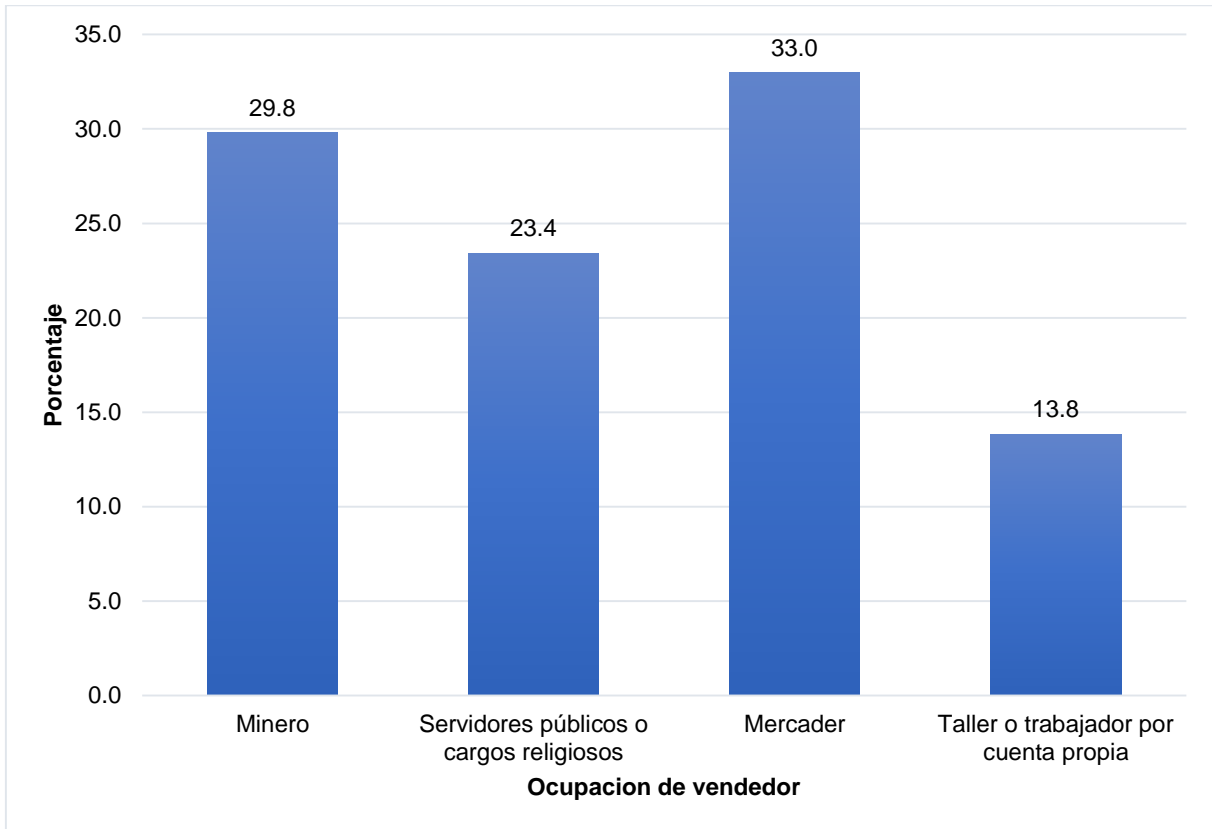
Gráfica 17: Porcentaje por ocupación de vendedores de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Además, en relación a la distribución por ocupación sobresale la ocupación de mercaderes con 33%, seguido de mineros con 29.8%, 23.4% de servidores públicos y cargos religiosos y por último trabajadores por cuenta propia o talleres artesanales con 13.8%, como se observa en la gráfica 18.

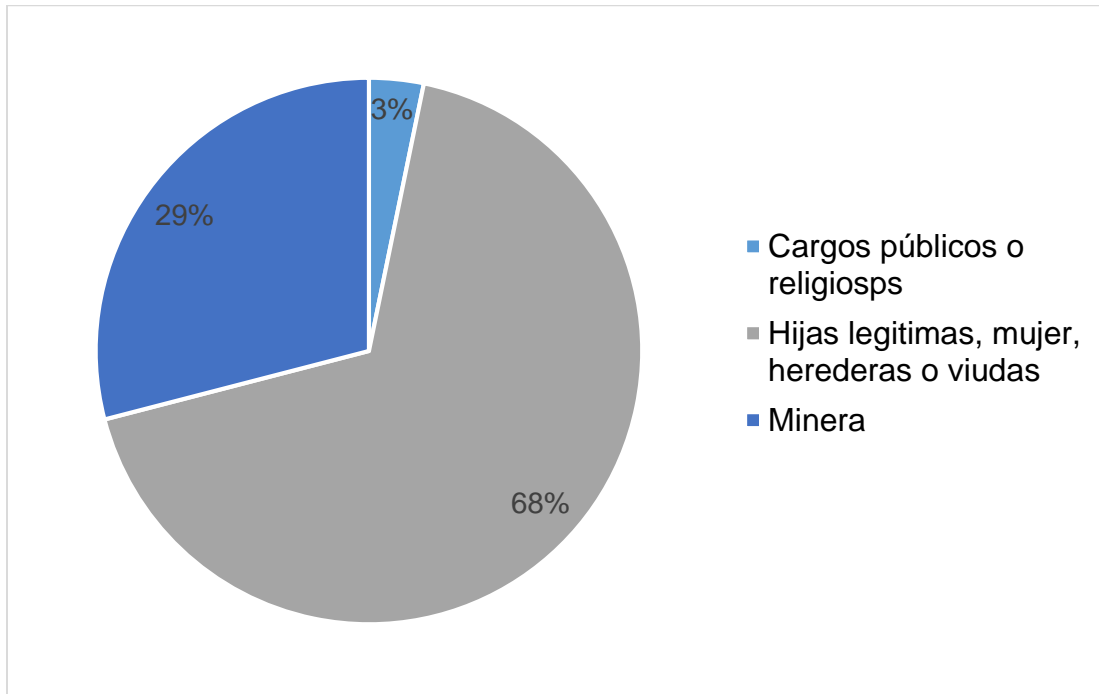
Gráfica 18: Porcentaje por ocupación de vendedores de población esclava, hombres.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para el caso de las mujeres que participan en un convenio de compra venta como vendedoras, su distribución por ocupación resulta curiosa, sobre todo por que sobresalen los registros en los que no se especifica su ocupación, pero se hace énfasis sobre todo al estado civil, en este caso se trata de mujeres viudas, herederas, hijas legítimas o esposas, lo que da por sentado como herederas o portadoras de la escrituración de un poder para la realización de las compra ventas, sobre todo porque únicamente constituye el 14% de la totalidad de ventas efectuadas, la única ocupación que apenas si sobresale es la de mineras, sin embargo la gráfica 19 presenta la distribución en relación a su estado civil u ocupación, según se presente el dato en el documento.

Gráfica 19: Porcentaje por estado civil u ocupación de población femenina vendedora de población esclava durante 1605 a 1780.



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En relación a la procedencia que se manifiesta en los documentos, para el caso de los vendedores¹³ sobresalen 27 territorios, mientras que la mayoría conforman los actuales límites del estado de Hidalgo, la mayor proporción se encuentra en vendedores residentes de las Minas de Pachuca, y Real del Monte, con 38.4% y 10.5%, respectivamente, tal como se observa en la tabla 15, de modo que las relaciones que refleja la fuente de información representa un mercado local.

Además, resulta curioso la presencia de vendedores provenientes de Guatemala, Ciudad de México y Cholula. Sobre todo, porque es bien sabido de acuerdo a Sierra

¹³ Sin embargo, es importante precisar que se tiene contemplado revisar testamentos para rastrear la procedencia de los vendedores, debido a que este tipo de documentos proporcionan una mejor claridad en relación a el origen de los sujetos que controlan la compra venta de personas esclavizadas.

Silva (2017) que estos espacios conforman el predominio de la venta de esclavos. Sobresaliendo la ciudad de México con 6.8%.

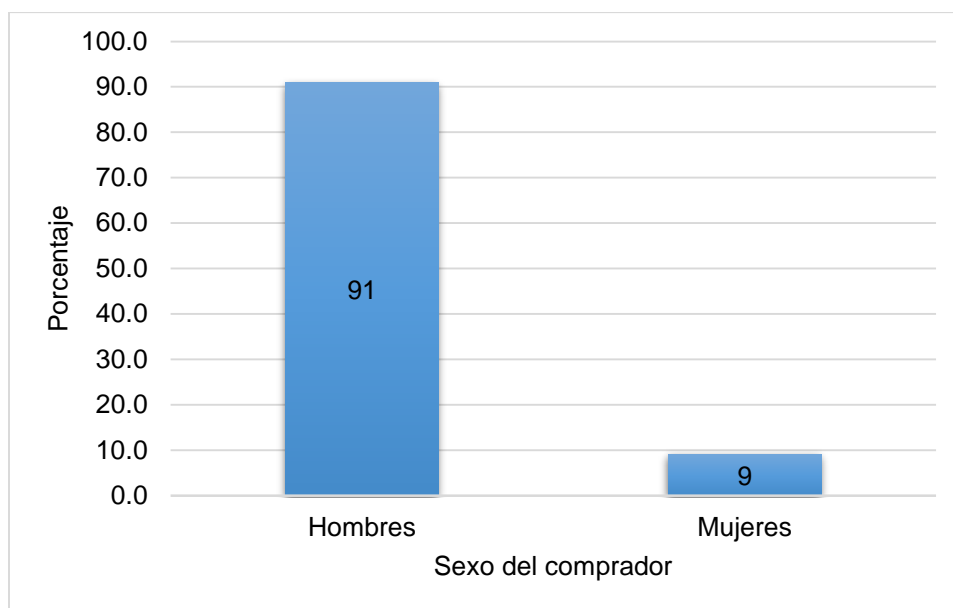
Tabla 13 Procedencia de vendedores en las Minas de Pachuca por porcentaje 1605-1780

	Procedencia	Porcentaje
1	Ciudad de Cholula	0.5
2	Ciudad de los Ángeles	0.9
3	Ciudad de México	6.8
4	Ciudad de Texcoco	0.9
5	Ciudad de Tlaxcala	0.9
6	Cuautitlán	0.5
7	Español	1.4
8	Guatemala	0.5
9	Jurisdicción de Orizatlán	0.5
10	Jurisdicción de Tetepango	0.5
11	Jurisdicción de Tulancingo	1.0
12	Jurisdicción de Zempoala	1.4
13	Minas de Pachuca	38.4
14	Real de Omitlan	2.7
15	Provincia de Tlaxcala	0.5
16	Pueblo de Chicontepepec	0.5
17	Pueblo de Huauchinango	1.4
18	Pueblo de Huichapan, provincia de Xilotepec	0.5
19	Pueblo de Ixmiquilpan	2.3
20	Pueblo de Otucpa	0.5
21	Pueblo de Tepetitlán	1.8
22	Pueblo de Tizayuca	0.5
23	Pueblo de Tlamanalco, provincia de Chalco	0.5
24	Pueblo de Tlanchinol en la jurisdicción de Metztitlán	0.5
25	Real de Atotonilco	0.5
26	Real del Monte	10.5
27	Tula	0.5

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para el caso de los compradores la mayor proporción se constituye por hombres con 91%, mientras que el 9% restante se compone por compradoras del sexo femenino, tal como se observa en la gráfica 20.

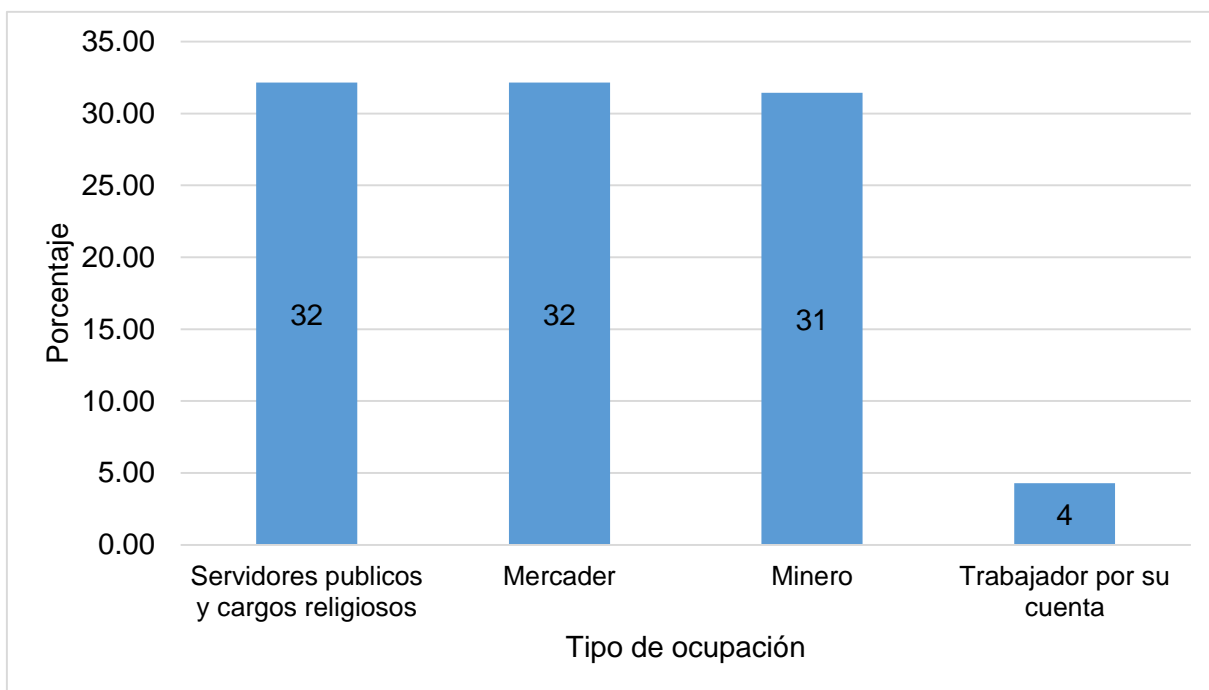
Gráfica 20: Porcentaje por sexo de compradores de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Con relación a las ocupaciones que realizan los compradores, como se observa en la gráfica 21, es importante señalar que se establecen 4 categorías agrupadas, por 27, tal como sucede en el caso de los vendedores.

Gráfica 21: Porcentaje por ocupación de compradores de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII

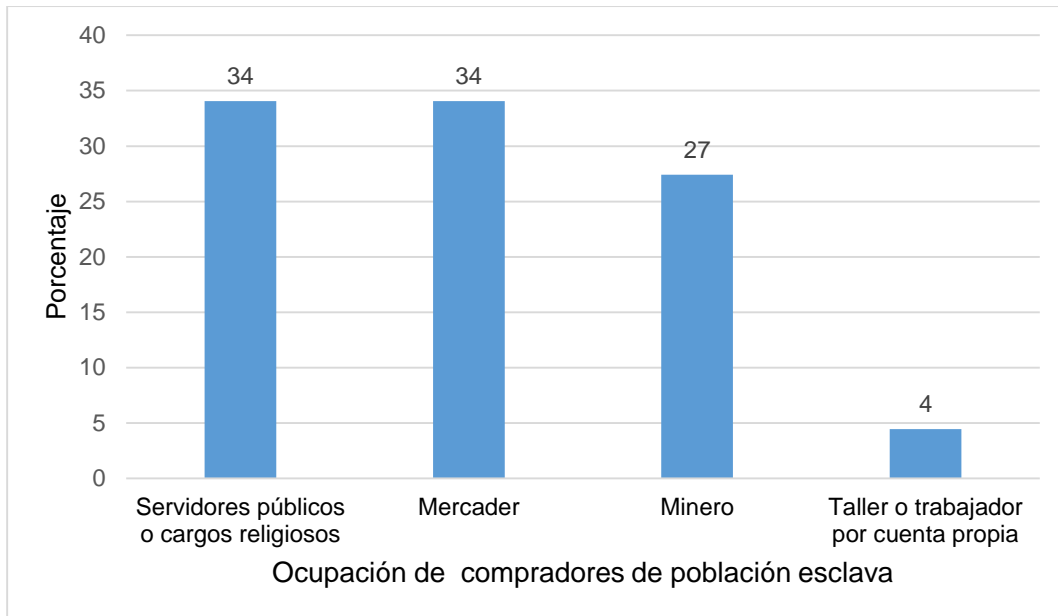


Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En este caso la proporción más considerable se encuentra constituida por servidores públicos y cargos religiosos, así como la categoría mercader, con 32% para ambos casos, posteriormente se observan a los mineros con 31%, dejando únicamente al 4% como trabajadores por cuenta propia. Este análisis permite observar que los sectores que constituían el grupo de compradores se encontraba compuesto por los sectores sociales altos, como mercaderes y mineros.

En la gráfica 22 es posible observar la distribución de ocupación en el caso de los compradores de población esclava se observa la misma proporción en el caso de los servidores públicos y mercaderes con 34% cada uno, seguidos de mineros con 31%

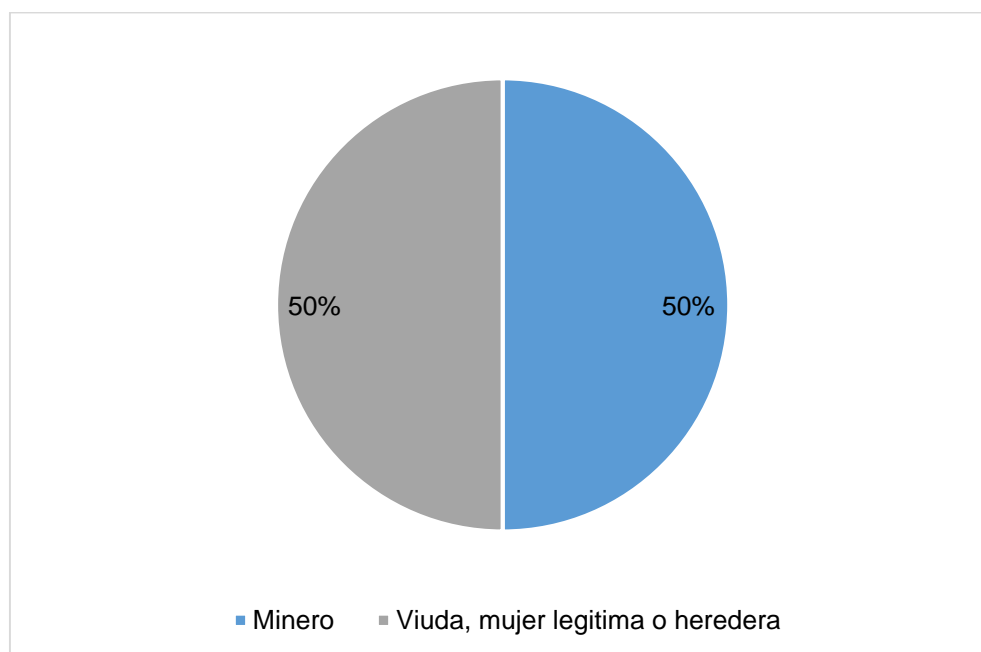
Gráfica 22: Porcentaje por ocupación de compradores masculinos de población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para el caso de las mujeres, a pesar de que únicamente constituye el 9 % de los compradores en relación a su ocupación, es posible ver reflejada la ocupación minera, mientras que, en el resto de los casos, sucede la misma situación que con el caso de las vendedoras, donde se especifica el estado civil más no la ocupación, resultado el 50% de los casos, como muestra la gráfica 23. Sin embargo, es necesario considerar la baja proporción de este tipo de convenios.

Gráfica 23: Porcentaje por ocupación de compradoras de población esclava



Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para finalizar el capítulo debe señalarse que si bien el diseño permitió el análisis estadístico descriptivo, los padrones de población con los que se cuentan, no permiten precisar la significancia de la muestra que se diseña para el caso de la región de las Minas de Pachuca, debido a que en el registro del padrón poblacional denomina a la población bajo términos de asignación de calidad o casta y no específica a la población esclava, si bien durante el periodo virreinal, para el caso particular de la región se trató de una minoría, no es posible definir el tamaño de la muestra con la que se cuenta en relación a la población esclava, pero sí en relación a los grupos poblacionales que conforman la sociedad virreinal.

De este modo podemos afirmar que, para el caso de la región de las Minas de Pachuca, se observa el incremento de compra ventas de población esclava a finales del siglo XVII. Mientras que a principios del siglo XVIII desciende drásticamente el número de ventas y desaparece en los registros históricos en 1780.

En relación a la distribución por sexo se observa predominio de las ventas de población femenina en el grupo de edad de 20 a 24 años.

En relación a los grupos de población esclavizados a lo largo del periodo estudiado, resulta una dinámica propia de los procesos de mestizaje, mientras que durante los primeros 60 años, sobresale la población procedente del continente africano, los años subsecuentes se sustituye por la población que nace dentro del territorio de la Nueva España identificada como mulato, término de utilizado para referirse a los nacidos de una persona de ascendencia europea y una de origen africano.

De este modo los estudios regionales permiten especificar a los grupos de población esclavizados a través del tiempo para el caso particular de las Minas de Pachuca.

Si bien la población Africana fue considerada una minoría étnica, es importante reconocer su presencia en territorios como la región de las Minas de Pachuca, como lo confirma Navarrete (2021) en su estudio *Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos?* basado en padrones poblacionales del siglo XVIII en el Distrito minero de Pachuca y Real del Monte, y ubicados en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, quien identifica la minoría numérica del esclavo africano, que desde su perspectiva se ha invisibilizado.

Si bien es cierto que las fuentes documentales presentan limitaciones e imprecisiones, proporcionan información sobre la composición social y demográfica de los africanos y sus descendientes en México y los países centroamericanos durante la época virreinal, aunado a que en ocasiones resultan ser la única fuente de información que dé cuenta de la presencia de la población afrodescendiente.

El siguiente capítulo tiene por objeto realizar pruebas de hipótesis que muestran la relación y el nivel de significancia entre las variables y supuestos que se analizan.

4.5 Cuantificar a la población esclava, pruebas de hipótesis y análisis estadístico.

En las ciencias sociales existen diversos fenómenos sociales que proporcionan en su conjunto más que variables cuantitativas; variables categóricas, tales como el sexo, procedencia, y grupo descriptivo, para el caso de esta investigación y debido a la naturaleza de la fuente información, la muestra se obtiene a través de información indirecta con base en fuentes primarias, la finalidad consiste en desarrollar un proyecto que analice la dinámica de compra venta de la población esclava en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII.

Por lo que, para dar sustento a la investigación, será a través de pruebas de hipótesis, las cuales son utilizadas cuando una muestra es pequeña, en este caso, el diseño de la Base de Datos de Población Esclava en la región de las Minas de Pachuca (BDPE) permite conformar una muestra que dé cuenta sobre la dinámica esclava.

Para el caso de la región de las Minas de Pachuca, es necesario realizar pruebas de hipótesis, las cuales permiten comprobar el nivel de asociación entre las variables, si bien en el apartado anterior se presenta un análisis descriptivo, en este caso se hace uso de 2 pruebas para conocer el nivel de asociación con relación a la muestra. Para determinar si dos variables se encuentran relacionadas es recomendable realizar la prueba de χ^2

De acuerdo con García (1985) Las pruebas de decisión estadística para una sola muestra suelen medir la bondad del ajuste. A través de una muestra aleatoria, se somete una prueba de hipótesis.

Si las frecuencias observadas son pequeñas, el valor de χ^2 será pequeño, menos a 0.05, si los valores se alejan, las diferencias serán grandes, y por tanto el valor de χ^2 se mayor, la hipótesis rechaza.

La prueba Chi-cuadrado (χ^2) o Ji-cuadrado fue sugerida por Carl Pearson como una forma de valorar la bondad del ajuste a una distribución de probabilidad conocida, y se ha establecido como el procedimiento de elección para el contraste de hipótesis.

Esta prueba estadística se emplea en el análisis de dos o más grupos, y de dos o más variables. Se ha convertido en una prueba aceptada y aplicada a múltiples usos, cuando se dispone de datos independientes de tipo nominal. (Hernández, 2017 p. 294).

Siegel (1956) señala que las pruebas de decisión estadística para una sola muestra permiten determinar si existe una diferencia significativa con relación a las medidas de tendencia central entre nuestra muestra y la población. De este modo se pone a consideración la muestra que conforma la Base de Datos de Población Esclava para el caso de las Minas de Pachuca, durante el siglo XVII y XVIII.

La importancia de las pruebas de hipótesis radica en la necesidad de medir el grado de fiabilidad o significación de los resultados de un estudio.

En el caso de esta investigación se establecen 2 relaciones:

1. Identificar si existe relación entre los períodos de auge y crisis mineras y el número de compra ventas de la población esclava.
2. Asignación de precio de los sujetos esclavizados con relación a su procedencia y designación de calidad.

En primer lugar, se analiza la relación existente entre los años de compra venta para constatar la hipótesis de la relación entre el incremento de mano de obra tras los ciclos y crisis y auge minero.

De acuerdo con la tabla 14 se establecen 2 periodos de compra venta, divididos por siglo. En el caso del siglo XVII es posible observar una tendencia más alta con relación al número de compra ventas en comparación con el siglo XVIII.

De acuerdo con Navarrete (2019) la extracción de minerales, resultó un negocio lucrativo, por lo que en el caso de las Minas de Pachuca se necesitó complementar

la fuerza de trabajo de la población indígena, y es bien sabido de la utilización de esclavos afrodescendientes en la minería del centro del país, la cual llegó a ser significativa en el siglo XVI y hasta mediados del XVII.

Con relación a la Base de datos de la Trata Transatlántica (2019) los periodos de mayor tráfico de esclavos aumentaron a partir de la segunda mitad del siglo XVII, lo que se observa en la tabla 14, la cual se presenta a continuación:

Tabla 14: Relación entre periodo y grupos de población esclava con relación a su procedencia.

Periodo	África	Nueva España	Otros	Total
1605-1620	16	8	0	24
1621-1640	14	12	0	26
1641-1660	6	16	2	24
1661-1680	2	26	7	35
1681-1680	2	10	3	15
1681-1700	0	40	12	52
1701-1720	0	20	5	25
1721-1740	0	7	6	13
1741-1780	0	3	0	3
Totales	40	142	35	217

Fuente: Cálculos propios con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Del mismo modo se realizan pruebas de X^2 para conocer el nivel de significancia en esta relación y rechazar, o anular, la hipótesis, en este caso se acepta por tener un valor menor a 0.05, tal como se parecía en la tabla 15.

Tabla 15: Pruebas de χ^2 entre número de compra ventas y grupos de población esclava por siglo

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	96.297 ^a	16	.000
Razón de verosimilitud	103.034	16	.000
Asociación lineal por lineal	61.008	1	.000
N de casos válidos	217		

Fuente: Cálculos propios con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En segundo lugar, se busca identificar la asignación de sujetos esclavizados con relación a la casta, de acuerdo con Henry Louis Gates Junior (2011) las teorías raciales devaluaban el color negro de la piel humana, lo que sirvió para justificar el orden económico del Nuevo Mundo basado en la explotación de los recursos naturales.

La asignación de una característica basada en el color de la piel, sirvió para marcar la clase además las razones pseudocientíficas que explicaban que algunos grupos de población eran inferiores y por lo tanto podían ser explotadas como mano de obra barata, del mismo modo las clases dominantes intentaron justificar su estatus apelando a un privilegio biológico.

De este modo se realiza la segunda prueba de hipótesis la cual en un primer momento presenta su tabla de contingencia en relación a la asignación de precio por procedencia de la población esclava, la cual se muestra en la tabla 16.

Tabla 16: Relación entre la designación del precio y la procedencia de la población esclava

Procedencia	0-99	100-199	200-299	300-399	400-550	Total
África	0	1	4	19	14	38
Nueva España	6	38	52	31	13	140
Otros	2	13	7	11	4	37
Totales	8	52	63	61	31	215

Fuente: Cálculos propios con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

La tabla 17 presenta la prueba de X^2 la cual permite conocer el nivel de asociación de esta relación, la cual es menor a 0.05, por lo tanto, la hipótesis se acepta.

Tabla 17: Pruebas de hipótesis de la relación entre la designación del precio y la procedencia de la población esclava.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	44.67 3 ^a	8	.000
Razón de verosimilitud	47.28 4	8	.000
Asociación lineal por lineal	21.41 9	1:	.000
N de casos válidos	215		

Fuente: Cálculos propios con Base de Datos de Población Esclava elaborada a través del acervo documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Velázquez (2011) señala que las llamadas castas o calidades fueron sinónimo de mezcla y no necesariamente de una división y categorización de grupos sociales rígida e inamovible.

La noción de estratificación social basada en el sistema de castas, tomó relevancia hasta el siglo XVII.

En relación a la asignación de los sujetos esclavizados Aguirre Beltrán (1972) presenta una clasificación de acuerdo a las zonas geográficas, sin embargo, en este punto solo nos centraremos en dos de ellas, clasificados como:

- Negros. Conformado por la población recién llegada de África
- Mulato: Producto de la mezcla entre la población clasificada como negra y español, se cree que proviene del término mula, haciendo referencia a una especie diferente.

La relación existente entre la procedencia de personas esclavizadas en función al periodo de compra venta, permite ver la evolución en la asignación del sujeto de la población esclava.

Durante el siglo XVII se observa el 40% de población esclava procedente de Angola a la cual se le designa como negro, una gran parte a su vez se conforma por población que nace en la región de las Minas de Pachuca, denominado como mulato con 50.7%, para el siglo XVIII no es posible identificar a población procedente de Angola, sin embargo el 49.3% una vez más se encuentra compuesto por población nativa, lo que permite dar sustento a la designación del sujeto esclavizado con relación a su procedencia, la cual se ve compuesta cada vez más por población que nace dentro del territorio de las Minas de Pachuca, en este caso es importante precisar que en el 70 % de los casos no se contaba con la información precisa sobre su procedencia, sin embargo se realizó la imputación del dato basado en la asignación de casta o calidad y edad, suponiendo que los mulatos menores de 12 años son personas nacidas en la región de las Minas de Pachuca. Para el caso de la población mayor a los 12 años, se consideró la asignación de mulato, como un criterio para identificación de su procedencia.

De acuerdo con Seijas y Silva (2018) el comercio de esclavos siguió proporcionando un modesto número de esclavos africanos, mientras que la reproducción de diversos grupos sociales sustituyó la demanda de mano de obra forzada.

Las investigaciones demuestran que los africanos y sus descendientes no eran un grupo homogéneo y que el abordaje de la población esclava proporciona mayor información sobre la composición social que hace alusión a la evolución del sujeto esclavizado en la región de las Minas de Pachuca.

Seijas y Sierra (2016) afirman que los mercados de esclavos durante el siglo XVII y XVIII sufrieron una profunda transformación, donde los dueños de esclavos adquirirían cada vez más a población nacida en América como mano de obra forzada. Silva señala que la venta de esclavos criollos superó a la de los nacidos en África entre 1640 y 1649 para el caso de la Ciudad de México. Entre 1650 y 1659 se vendieron más mujeres criollas y mulatas que todos los llegados de África, las cuales disminuyeron precipitadamente, evento similar a la dinámica de la región de las Minas de Pachuca.

Además, con relación al precio, el promedio disminuyó durante las últimas 3 décadas del siglo XVII.

Tras las pruebas de hipótesis es posible detectar que para el caso de la región de las Minas de Pachuca se observa la prevalencia del esclavo nativo, si bien en sus inicios del siglo XVII se observa una tendencia a la población esclava procedente de Angola, para los años posteriores se observa cada vez más la categoría mulato, seguido de población identificada como criollo o mestizo, lo que intenta clarificar a los diversos grupos de población esclavizados, así como la asignación de los sujetos esclavizados con relación a su denominación de casta o calidad.

Conclusiones

A manera de conclusión:

El estudio de la población esclava a través de las fuentes documentales permite conocer la evolución del sujeto esclavizado durante el siglo XVII y XVIII en la región de las Minas de Pachuca, de este modo es posible conocer los distintos grupos que conformaron a la población esclava a lo largo del periodo estudiado. Además, las investigaciones que se han realizado con relación al distrito minero, permiten establecer relaciones en función de las actividades económicas y la necesidad de mano de obra esclava.

Aventurarse en fuentes documentales permite identificar la presencia afrodescendiente durante 60 años del siglo XVII, y su importancia cultural, económica y social, para el caso de la región de las Minas de Pachuca.

En relación a la distribución por sexo sobresale la población femenina. En el caso de los hombres la población esclava nativa, siempre fue superior a la nacida en África. Para el caso de la población femenina, la población negra fue mayor durante los periodos de 1605 a 1640, para posteriormente dar paso a una población donde predomina la población mulata.

Para los periodos de 1641 a 1660 y 1661 a 1680, se observa un 8.5% y 5% de población afrodescendiente, respectivamente. Y se observa un aumento significativo para el periodo de 1681 a 1700 con 25%.

Posterior a este año, ya no es posible ubicar registros con población esclava procedente de África. Lo que coincide además con los periodos que presentan la Trans Atlantic Data Base (TADB), en relación a la disminución de flujo de población a medida que transcurría en siglo XVIII.

Resulta curioso que, en el caso de la región de las Minas de Pachuca, la población femenina tenga la prevalencia en los registros de compra venta, lo que remite a pensar que fueron un elemento esencial para la reproducción de la mano de obra

esclava. Además, la frecuencia de las ventas conjuntas de madres con hijos, refuerza este argumento.

La demanda de la fuerza de trabajo y la recuperación demográfica de la población nativa, aunado a los procesos de mestizaje ampliaron la gama de los sectores esclavizados, y aunque existían sistemas de trabajo implementados en la Nueva España como lo sería el repartimiento, la encomienda y el trabajador libre no sustituyeron a la esclavitud, puesto que incluso Gómez (2018) señala que, a pesar de consolidarse como alternativa ante el trabajo forzado, no distaron de las condiciones de esclavitud.

A pesar de que entre 1701 y 1810 Real del Monte y Pachuca produjeron el 6% de toda la plata novohispana, no se observa un aumento de ventas, pero sí un cambio importante en la designación de sujetos esclavizados, quienes cada vez más se constituían por personas designadas como mulatos, nacidos en el territorio de la Nueva España, o inclusive se señala como nacidos en la región de las Minas de Pachuca.

La investigación permite identificar los diversos grupos poblacionales que conformó la población esclava, en sus inicios reservada a la población traída de África, así como la adaptación de los naturales, de modo que la reproducción a nivel local, conformó una gama de grupos que al ser descendiente de población esclava influyó en la asignación de grupo social, lo que amplió la mano de obra necesaria para el desarrollo de las actividades del distrito minero, sobresaliendo la extracción minera, el desarrollo agrícola, las actividades artesanales, ganaderas y domésticas.

Además, tras la revisión de fuentes internacionales como lo es la TADB es posible aseverar que el total de la población esclava procedente de barcos negreros llegó durante 1580 y hasta 1650, para el caso de la región de las Minas de Pachuca se observa que a partir de 1640 no se registra la procedencia de población afrodescendiente.

Con relación a las labores que desempeñan es importante precisar que, en relación a la estructura de las relaciones económicas de compradores y vendedores, un gran porcentaje presenta la omisión del dato, sin embargo, con la información disponible es posible concluir que el sector minero fue partícipe activo en la compra venta de esclavos.

Navarrete señala que, en el caso de la población afrodescendiente esclava, existe documentación que refleja su participación de la población masculina en actividades mineras, principalmente como operarios.

Debe considerarse que tras el análisis de la muestra obtenida existe prevalencia sobre la compra venta de mujeres esclavas, las cuales muy posiblemente no desarrollarán labores de minería, pero sí actividades de crianza y servicio doméstico en haciendas de los compradores y vendedores.

Con relación al lugar de origen de los compradores y vendedores, son señalados en muchos casos como *estante*, lo que reafirma que, en muchos casos, esta categoría no precisa su verdadero lugar de origen. Para ello, es necesaria la recolección de los datos patronímicos de cada comprador y vendedor, y el uso de rastreo de genealogías para lograr dar respuesta a esta postura, que la fuente de información utilizada no permite solventar. Del mismo modo, el uso de registros parroquiales puede ser apropiado, siempre y cuando las series presentan uniformidad en los registros.

Además, Bennett afirma que algunos encomenderos a pesar de gustar de la vida de los centros urbanos, establecen haciendas y emigraban a las zonas rurales que contaban con recursos naturales y mano de obra disponible.

A pesar que en el caso de la región de las Minas de Pachuca la población esclava siempre fue una minoría que se modificó siempre en función de la densidad poblacional con la que contaba el distrito minero.

De este modo es posible concluir que los acervos históricos como fuente de información posibilitan estudiar a la población a través de diversos procesos históricos y de esta forma identificar a los grupos esclavos en el periodo estudiado.

Con relación a los objetivos específicos, es posible identificar a la demografía histórica como la disciplina apropiada para el abordaje de grupos de población esclava. Además, es posible ubicar únicamente durante el siglo XVII compra venta de población procedente de África, para modificarse a lo largo del periodo estudiado, por población denominada y clasificada como mulata, que resulta ser el esclavo que predomina durante ambos siglos.

De este modo, la demografía histórica permite dar una pauta sobre el perfil sociodemográfico de la población esclavizada, pues tras los recursos de Trans Atlantic Data Base es posible deducir que la clasificación de las personas durante la época virreinal estuvo marcada por la diferencia, donde las personas descendientes de africanos se convirtieron en población esclava. Bennett señala que durante la Nueva España y en todo el Nuevo Mundo, el término esclavo y africano fueron considerados sinónimos.

Las investigaciones basadas en fuentes documentales demuestran que la población esclava, no fue un grupo homogéneo, para el caso de la región de las Minas de, de modo que la Base de Datos de Población Esclava nos permite realizar pruebas de hipótesis.

Las pruebas basadas en la técnica de X^2 permiten conocer el nivel de asociación entre las variables categóricas, a principios del siglo XVII es posible observar únicamente población afrodescendiente, pero a mediados del siglo, comienza a existir la categoría, mulato y criollo que hace referencia a una población que nace dentro del territorio, y no forma parte de los desplazamientos forzados, si no que se comienza a componer por parte de las relaciones que se establecen entre los diversos sectores de población esclavizada.

Los cálculos de χ^2 permiten identificar existe asociación entre:

1. Períodos de auge y crisis mineras y el número de compra ventas de la población esclavizada.
2. Asignación de sujetos esclavizados con relación a su procedencia y designación de casta.

De este modo se concluye que la producción de las actividades económicas determinó el flujo de esclavos a ciertos territorios. Mientras que la asignación de la población esclavizada, estuvo más relacionada con la disponibilidad de mano de obra.

El uso de fuentes documentales para el estudio de la población esclavizada permite observar nuevas perspectivas para operacionalizar ciertos conceptos y estudiarlos a través de una perspectiva que permita reconocer diversas prácticas sociales. Un aspecto importante a considerar es que, si bien la información documental ha sido desestimada por no mostrar uniformidad, constituye una de las pocas herramientas para el estudio de la población esclava.

Además, sin ser un objetivo particular durante el diseño de la base de datos, fue posible reconocer dos aspectos que no se habían tomado en consideración:

1. De 219 registros, 28 registros de mujeres presentan ventas conjuntas, lo que representa el 21% de la población femenina. Las ventas conjuntas se refieren a madres acompañadas con hijos, en relación a la edad de los hijos refieren tener menos de 12 años. Además, en relación a la procedencia de los hijos señalan ser nacidos en la Nueva España, lo que refuerza la hipótesis de investigación.
2. A su vez tras la revisión de ventas conjuntas, y haciendo uso del método clásico de demografía histórica, que consiste en la reconstitución de familias, es posible rastrear la información de 8 personas esclavizadas a quienes vendieron en periodos muy cortos de tiempo.

Tras la identificación de la población esclava a través de categorías como lo fue la asignación de casta o calidad, los vocablos mestizo e ilegítimo se convirtieron en sinónimos, lo mismo que mulato y negro, quienes sumaron al estigma de la esclavitud.

La sociedad se fue haciendo cerrada y estratificada, emergiendo lentamente un sistema en el que los individuos serían clasificados por el color de la piel, de este modo el sistema de castas definía la clasificación social

Tras la guerra de Independencia se marcaban el fin de la esclavitud y el sistema de castas por lo que en 1822 Vicente Guerrero al servicio de la igualdad eliminó las categorías raciales de todos los certificados de nacimiento, matrimonios y defunción (ver decreto de 1822, en anexos), su intención era crear una sociedad más igualitaria que no señalara ni enfatizara la diferencia, sin ser consciente de que su propuesta fue utilizada como una acción que ayudó a reforzar los discursos de negación cultural africana.

Por último, es importante señalar que las diversas investigaciones de población esclava coinciden en que se ha excluido históricamente a la población afrodescendiente, negando su presencia e influencia en diversas sociedades.

Sirva esta investigación para dar cuenta de la presencia de la población afrodescendiente en la región de las Minas de Pachuca durante el siglo XVII y XVIII y su relevancia poblacional y cultural en el distrito minero.

ANEXOS

DIVERSOS DOCUMENTOS DE COMPRA VENTA

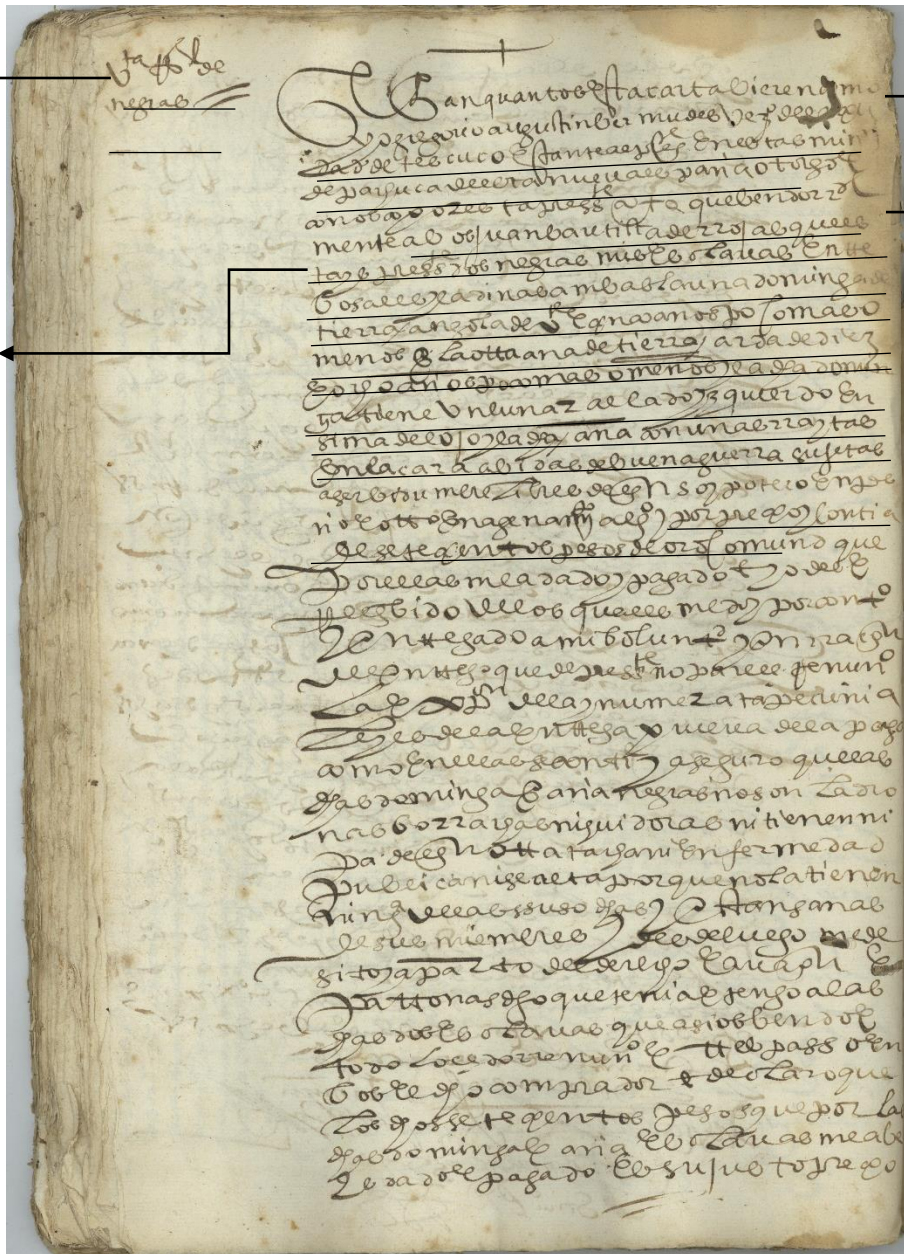
Imagen 6: Carta de compra venta de 21 de julio de 1607

Tipo de documento

Glosa que identifica tipo de documento

Información del esclavo:

Dos negras más esclavas entre bozal y ladina nombrada una Dominga de tierra Angola de 21 años poco más o menos, la otra Ana de tierra arda de 18 años más o menos y la dicha Dominga tiene un lunar al lado izquierdo encima del ojo y la dicha Ana con unas rayitas en la cara



Información del vendedor:

Gregorio Agustín Bermúdez, vecino de la Ciudad de Texcoco

Información del comprador:

Juan Bautista de Rojas

Precio del sujeto esclavizado

Por precio y cuantía de 700 pesos de oro común

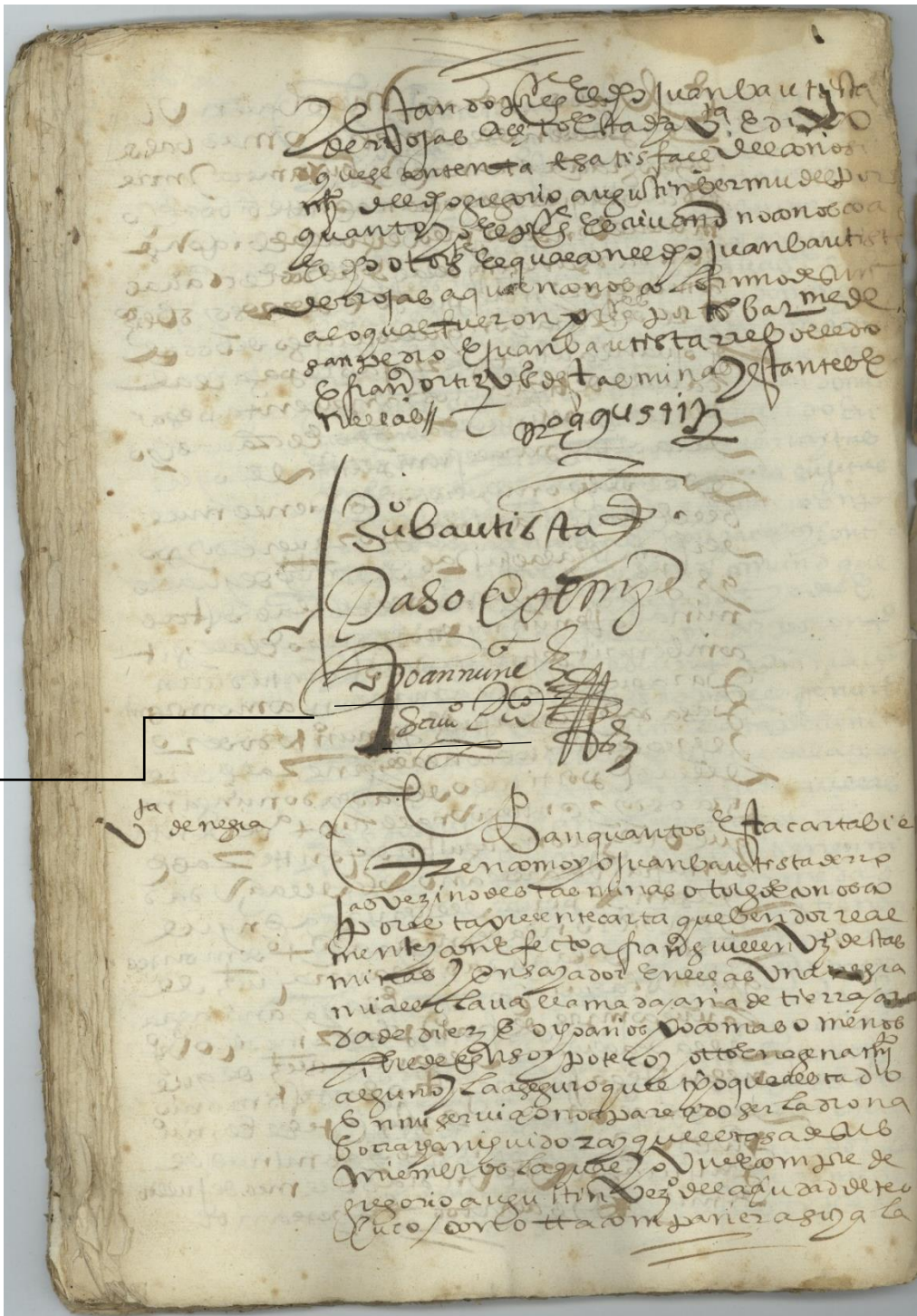
Fuente: Foja vuelta de carta de compra venta de 21 de julio de 1607. del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. AHPJEH.

Carta de compra venta de 21 de julio de 1607

Valor por si mas baren
 de i puen de adomagia o mas bala
 usga gada e donacion buyamora me
 to cabes que se rey de amonthe bi bos e lo
 maveal den de or medeigo dala e i pna
 furi da e caneam de lao pao de e r auas
 omomejor mas pie de e de r so s de
 le de r arad on que sea cargo de los el
 e juan bautista de r o j ab te p a e al
 e duala de hecientos anquentap egor
 de e j a p de lina de e de e e e t auas go
 de e a otta p a r a e e f u m s t i m e l l o g u e
 de e o b l i g o m i p e r s o n a s b i e n e e m u e
 de e e f a i g e a m i d o e p o r a u e r e d o p o
 de e r f u m p a l a g u n t e s p a m t e s e g u a l e s
 g r e q u e s a n z e n e s p e g u e a l a s d e t a e
 m i n a s e n u n i m u r o s i f u e r o e l a l e g i t
 a m b e n i r i t e p u n d i a p h e o n i u n n u d i a n
 p a r a g u e a l e s m e o m p e e a n a m o p o r g m
 p a s a d e n c o s s a p u e s p a n u n i p o d e r e
 de e r o e m i f u o a n e a e p e n e z a e e r o s
 de e l e a s e p o r t i t u e o e e t a g a d o n u n g a n e
 g r a o s d o c o n t e g o d n a e a p t d e b e n t a
 que o t o r g a t o n a u g u l i n d e f o n t e z a e e
 d o n i a p a n d e a r e e a n o v b e l l e a s v d a d
 de e s a n x p o u a e l e e a g u n h a e n g u e
 de e n d i e r o n e a d a r t e g u a a e t o e m o n t e a
 de e z i n o e l e a g u r a d d e e a u e r a f u t z e e
 que n o t a g u e e p o m p e e l a g a a n a n g r a
 de e u e o m r e e f r a n p l a e z m e d i c o v y
 de e e a d a e u d a s d e e a u e r a n e t d e q u e
 de e e n t e g o f e a n e g i t h o e n t e s t i m o n i o
 de e o q u a l o t o r g u e z a d e e p e e e o n i u
 p l e n t e q u e l l a e n e e d e a m i n a s d e
 p a r t i c i p a n d o e n d i a s d e e m e s d e f u l l e n
 de e m e e s p l e a e n t o s e e j e s e a n o s

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 21 de julio de 1607. del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Carta de compra venta de 21 de julio de 1607



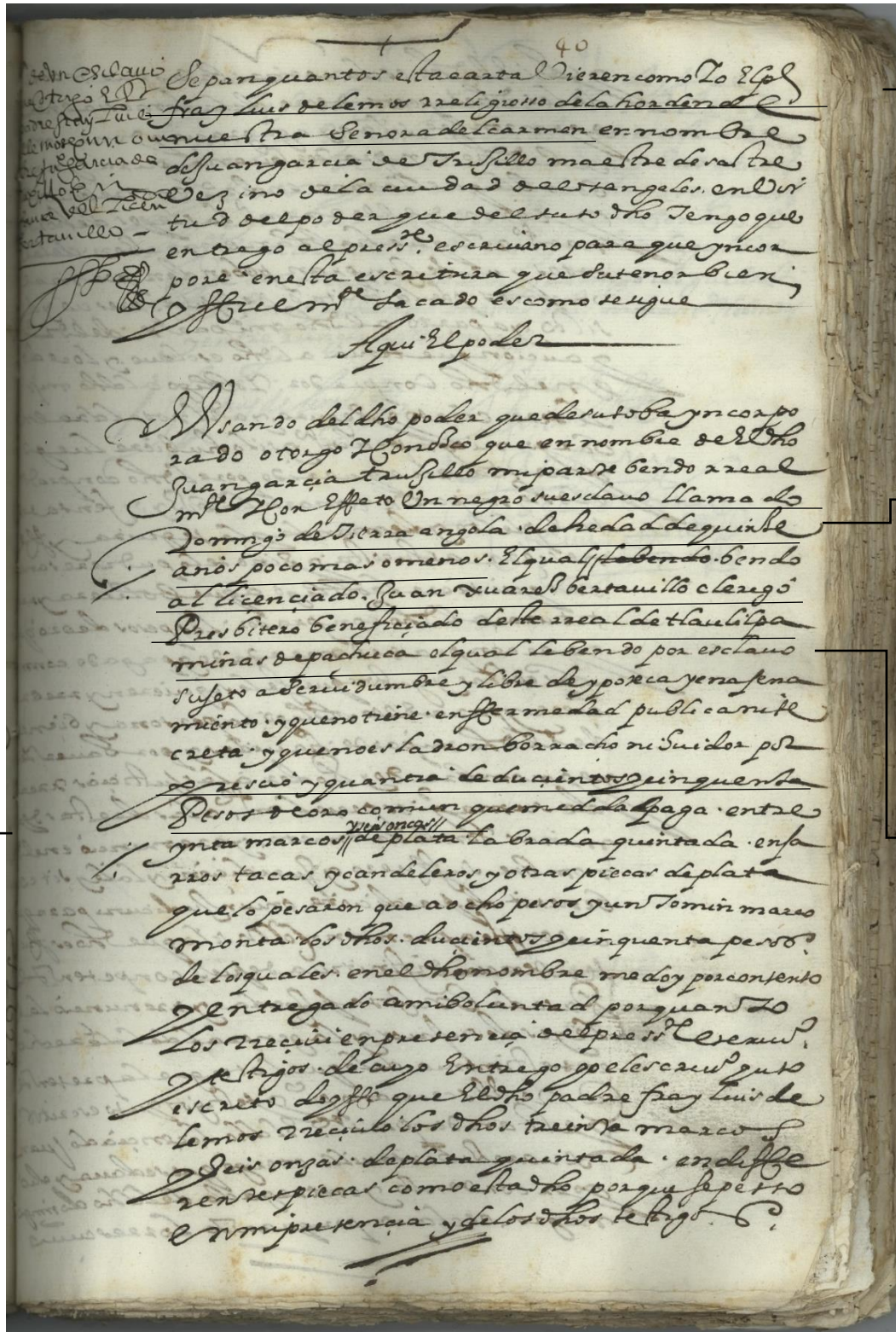
Nombre de
quien certifica
de venta

Joan Núñez

Escribano
publico

Fuente: Foja vuelta de carta de compra venta de 21 de julio de 1607 del Distrito de Pachuca.
Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Imagen 7: Carta de compra venta de 17 de octubre del 1623



Tipo de documento:

Venta de un esclavo que otorgo el padre Fray Luis de Lemus en nombre de Juan García de Trujillo a favor de licenciado Bertanillo

Datos sobre el vendedor:

Fray Luis de Lemus, religioso de la orden de nuestra señora del Carmen, en nombre de Juan García de Trujillo

Información sobre el sujeto en situación de esclavitud:

Un negro llamado Domingo de tierra Angola de edad de quince años poco más o menos

Precio:

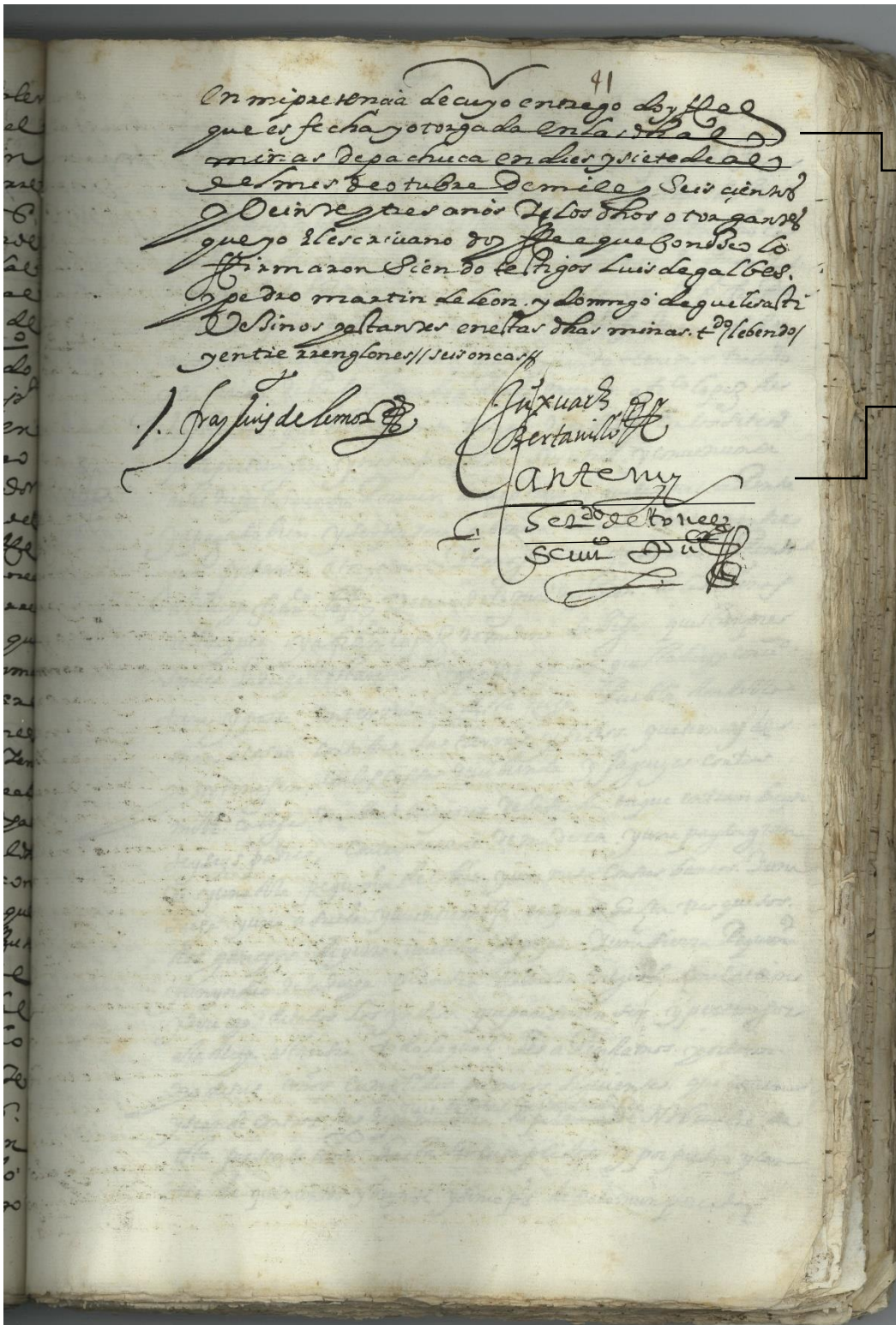
Por precio y cuantía de doscientos cincuenta pesos de oro común

Información del comprador:

Al Licenciado Juan Juárez Bertanillo, clérigo, presbítero beneficiado de este Real Tlahuilpa, minas de Pachuca

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 17 de octubre del 1623 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Carta de compra venta de 17 de octubre del 1623



Fecha de contrato:

17 de octubre del 1623

Nombre de que certifica documento

Hernando de Torres.

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 17 de octubre del 1623 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Imagen 8: Carta de compra venta de 23 de octubre del 1631

Glosa:

Tipo de documento

Precio:

390 pesos de oro común

Información de vendedor:

Francisco Díaz, vecino y estanciero de la jurisdicción de Zempoala, estante en las minas de Pachuca

Información del comprador y sujeto esclavizado

Francisco Franco de León, mercader, vecino de ellas, que está presente, una esclava mulata nombrada Agustina que será de edad de 27 años, poco más o menos herrada en el rostro con una s y un clavo, (...) así mismo le vendo un mulato, hijo de la susodicha que nació en mi casa, nombrado Antonio que será de edad de 10 meses, poco más o menos

Centar de es. Zaua 116

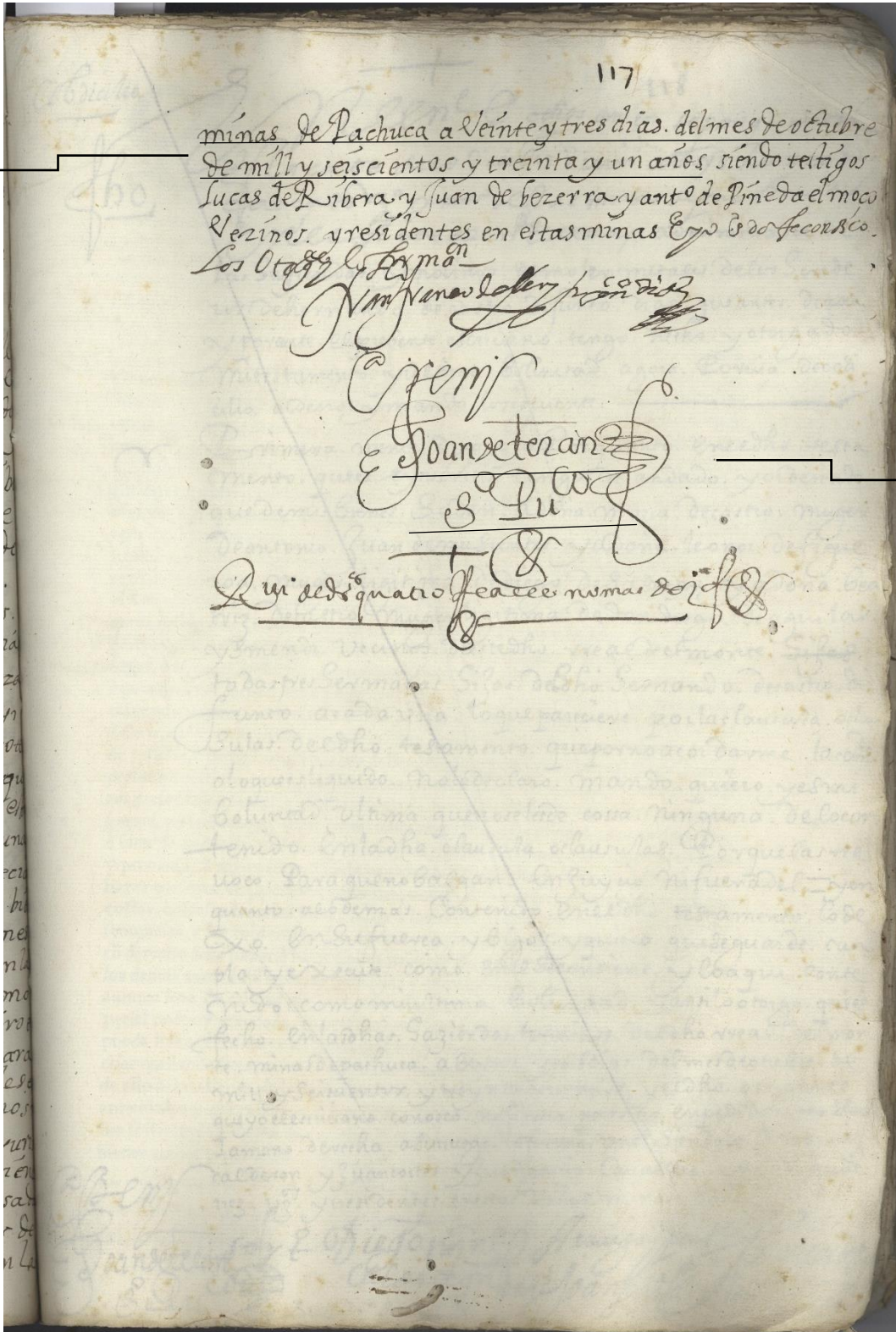
En quantos esta carta vieren como yo Francisco Díaz vecino y estanciero de la jurisdicción de Zempoala estante en estas minas de Pachuca otorgo que vendo a Francisco Franco de León mercader vecino de ellas que está presente una mi esclava mulata nombrada Agustina que será de edad de veinte y siete años poco más o menos herrada en el rostro con una s y un clavo que la ubre y compra de Don Alonso Olivarés del castiello vecino de la ciudad de los Angeles por escritura que paso ante Hernando de Torres escriuano público que fue destas minas en primero de octubre del año pasado de seiscientos y veinte y ocho y así mismo le vendo un mulato hijo de la susodicha que nació en mi casa nombrado Antonio que será de edad de diez meses poco más o menos los quales le vendo por esclavos sujetos a seruidumbre y por libras de hipoteca y otro enagenamiento y la dicha mulata por sana de sus miembros que en mi poder no ha tenido enfermedad ninguna y en lo demás con todas sus tachas y defectos por que me la podía volver sin asegurarse la de ninguno dellos y por precio de trecientos y noventa pesos de oro común en reales que por ella media y por el dicho mulato y a de dar y pagar otras de alcavalas por que la a de pagar el suso dicho y a cuenta de la dicha cantidad confieso auer recebido del dicho Francisco Franco de León treinta pesos de que me doi por contento y entregado y renuncio la ecepcion de pecunia leies de la entrega como en ella se contiene y los trecientos y sesenta pesos restantes que me a de pagar de la fecha desta en quinze dias primeros siguientes en estas minas o donde se los pida en reales en una paga con las costas de su cobrança y confieso que los dichos trecientos y noventa pesos es el justo valor de los dichos esclavos y que no valen mas y si pareciere valer lo de la demasia le ago gracia y donacion perfecta y irrevocable que es dicha entre vivos y le renuncio mis derechos y acciones reales y personales para que disponga della como de cosa sua pro sia que lo es y le doi poder para que tome la posesion della con clausula de confito en forma y me obligo ala euacion y saneamiento de los di

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 23 de octubre del 1631 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Carta de compra venta de 23 de octubre del 1631

Fecha de contrato

23 de octubre de 1631



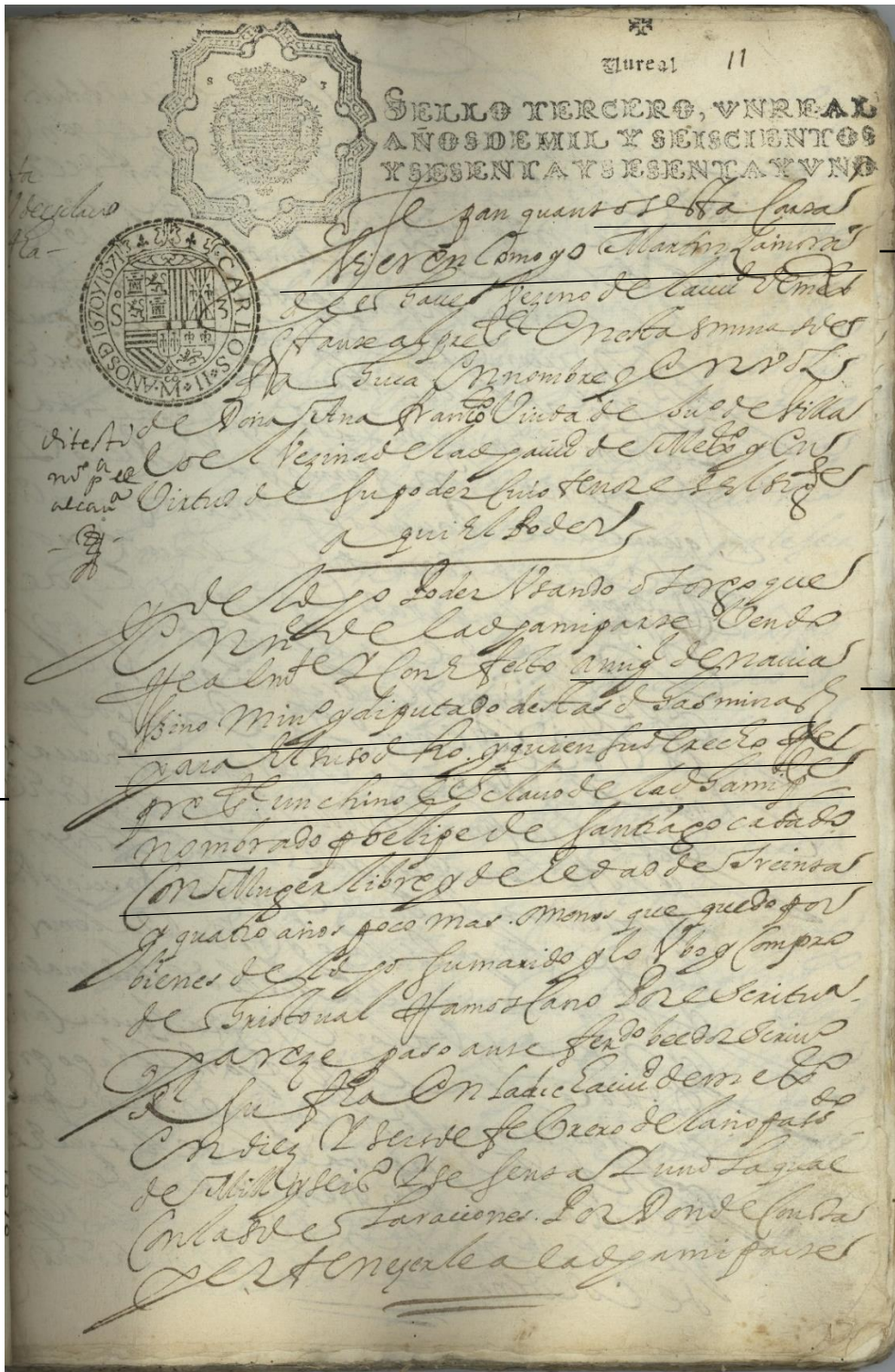
Nombre de quien certifica el contrato:

Joan de Terán,
escribano público

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 23 de octubre del 1631 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Imagen 9: Carta de compra venta de 4 de febrero del 1670

Glosa:
Identificación de tipo de documento



Información de vendedor:

Martin Zamora de Chávez, vecino de la ciudad de México

Información de comprador:

Miguel de Navia, vecino, minero y diputado de estas minas

Información del sujeto esclavizado:

Un chino esclavo nombrado Felipe de Santiago, casado con mujer libre de edad de 34 años, más o menos

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 4 de febrero del 1670 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Foja 2, documento no 75, siglo XVII

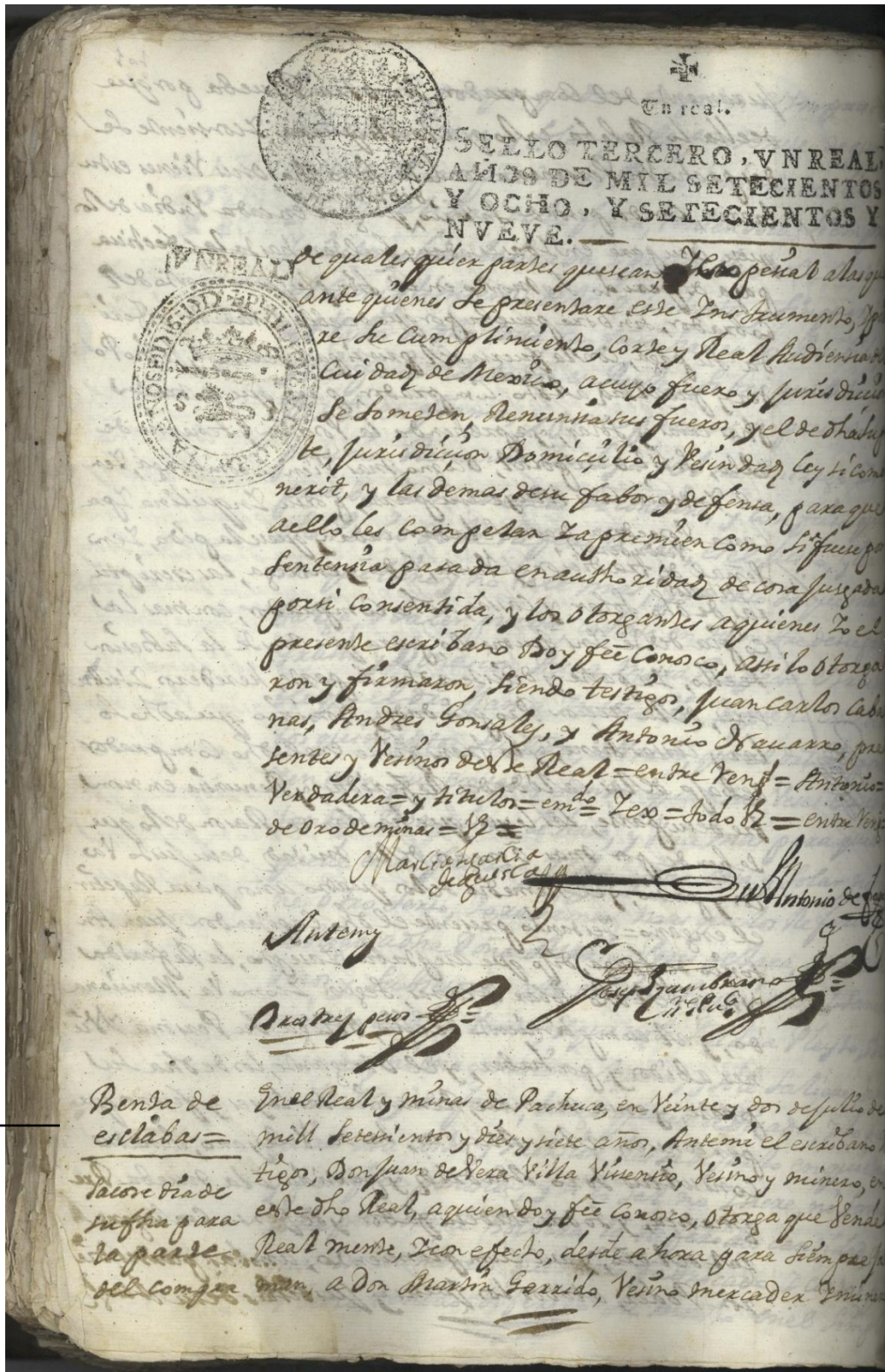
Yo el Sr. Juan de Dios de Alcaraz...
 de una esclava en el mes de agosto...
 de Navia el qual se lo vende en el...
 de esta Ciudad de Pachuca...
 de Belauonia...
 de cento e mpeño...
 el nacion...
 En este las dami garse de bonac...
 Ladrón ni Euidor ni Ladrón...
 sano q no en ferme q lo dicio...
 quando se doziensot...
 se es de poro de la...
 de meabado...
 En este cada...
 qz fusen...
 fo bre...
 mio de...
 q galo como...
 qz con peso de...
 doziensos...
 lo de lo de...
 qz panieren...
 q ma a valor...
 q dadas...
 cia y donacion...
 qz de...
 qz de...
 qual de...
 del...

Precio de sujeto esclavizado:

200 pesos de oro común ←

Fuente: Foja vuelta de carta de compra venta de 4 de febrero del 1670 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Imagen 10: Carta de compra venta de 22 de julio del 1717

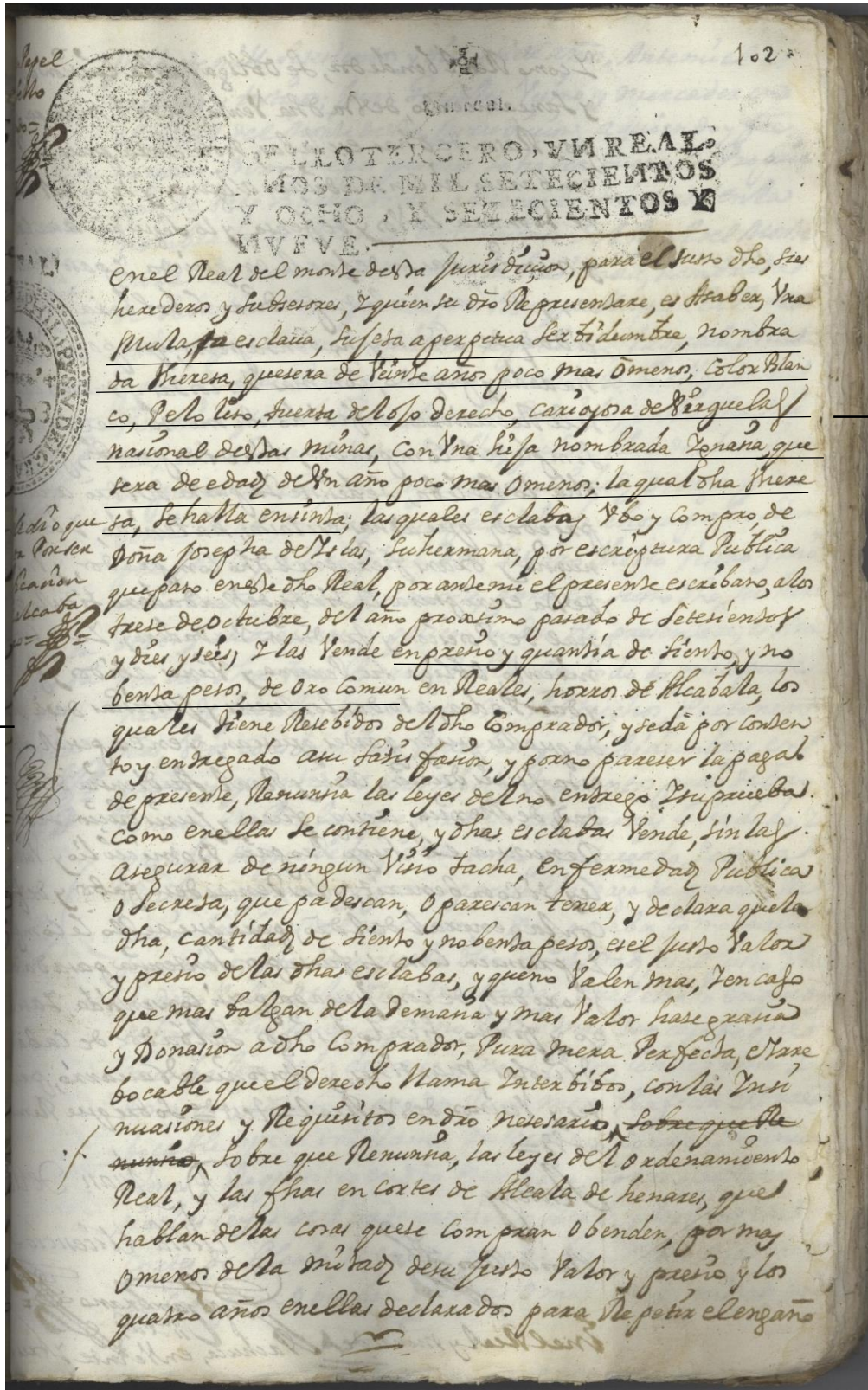


Glosa que
identifica tipo de
documentos

Fecha y
lugar:

22 de julio
de 1717

Fuente: Foja vuelta de carta de compra venta de 22 de julio del 1717 del Distrito de Pachuca.
Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.



DEL TERCERO, VM REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
Y OCHO, Y SEISCIENTOS
MUEVE.

En el Real del modo de la jurisdicción, para el suyo dho, sus herederos y sucesores, y quien se dho se presentare, es Arcaez, Una Mulata esclava, sujeta a perpetua servidumbre, nombrada Teresa, que sera de veinte años poco mas o menos, color blanco, pelo liso, tuerta del oro derecho, cariayora de viruelas y nacional de estas minas, con una hija nombrada Ignacia que sera de edad de un año poco mas o menos, la qual dha sujeta, se halla ensinda; las quales esclavas y deo y compra de Doña Josepha de Melas, su hermana, por escrivtura publica que para en este dho Real, por ante mi el presente escribano, a los trece de octubre, del año proximo pasado de setecientos y diez y seis, y las vende en preño y quantía de ciento, y noventa pesos, de oro comun en Reales, honros de Alcabala, lo qual es dho recibido del dho comprador, y seda por consentoy en dho cargo con sus firmas, y para parecer la pagada de presente, Renuncia las leyes de lra embargo y enajenacion como en ellas se contiene, y dhas esclavas vende, sin las asegurar de ningun virus tacha, enfermedad publica o secreta, que padescan, o parezcan tener, y declara que la dha cantidad de ciento y noventa pesos, es el justo valor y preño de las dhas esclavas, y que no valen mas, y en caso que mas salgan de la demana y mas valor haxen granado y donacion a dho comprador, pura y perfecta, e irrevocable que el derecho llama Interdictio, con las dhas inasiones y Requiritos en dho necesario, sobre que Renuncia, las leyes de lra ordenamiento Real, y las fhas en Cortes de Alcalá de Henares, que hablan de las cosas que se compran o venden, por mas o menos de la mitad de su justo valor y preño y los quatro años en ellas declarados para no poder elengano

Información del sujeto esclavizado:

Una mulata esclava, sujeta a perpetua servidumbre, nombrada Teresa que será de 20 años, poco más o menos, color blanco, pelo liso, tuerta del oro derecho cari hoyosa de viruelas, nacional de estas minas, con una hija nombrada Ignacia que será de edad de 1 año poco más o menos, la cual dicha Teresa se haya en cinta

Precio del esclavo

En precio y quantía de 190 pesos de oro común

Fuente: Foja frente de carta de compra venta de 22 de julio del 1717 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Y como Real ben de don, se obliga a la curia de segun
 y saneamiento, de esta dha Venta, en tal manera, y
 por Razon de dhas exhalas, no le sera pua de Plea
 embaxas ni contradiccion alguna, y si lo tal de
 se tomara la No y de fensa, y lo seguirá am los
 y mencion sus de fasa le en queda y gan fisa por
 on, y si saneamiento no pudiere le bolbera la dha
 didad de ciento y noventa peso, que por un Valor
 ha dado y pagado, con mas las costas, y menos cargo,
 lele Recreieren diferido su monto en el juzamiento
 simple del comprador, sin otra pua, go que
 ella lo Plebea, se denite la parte del dho acion
 priedad que adha esclava, ha tenido, y lo se de
 nuna y dhan fise en el dho comprador, y un dha
 de esta escri pua le fieba de Verdadero titulo, en
 nial de Posesion y tradiccion Verdadera, Y un lugo
 miento, obliga su Persona y bienes abidos, y por
 y dar Poder, a todos los juces y justicias de su
 de quales quier partes queman, y en es penal al
 esta juza dicio, Corte y Real Audiencia de la
 dad de Mexico, a cuyo fuero y jurisdiccion se forma
 Penuria el supp Propio Domicilio y Vecindad
 ley de Combenent, y las demas dem fabor y de fensa
 con la general del dho, para que a ello le compete
 Y apremia como si fuese por sentenya para da en
 dho didad de cosa juzgada para convenida, Y así lo
 co y firmo, siendo testigos Salvador de Cabana
 Nicolas martines, y Antonio de Navarro, presen
 tes y Vecinos de este Real = test de lo bre que Remun
 no =

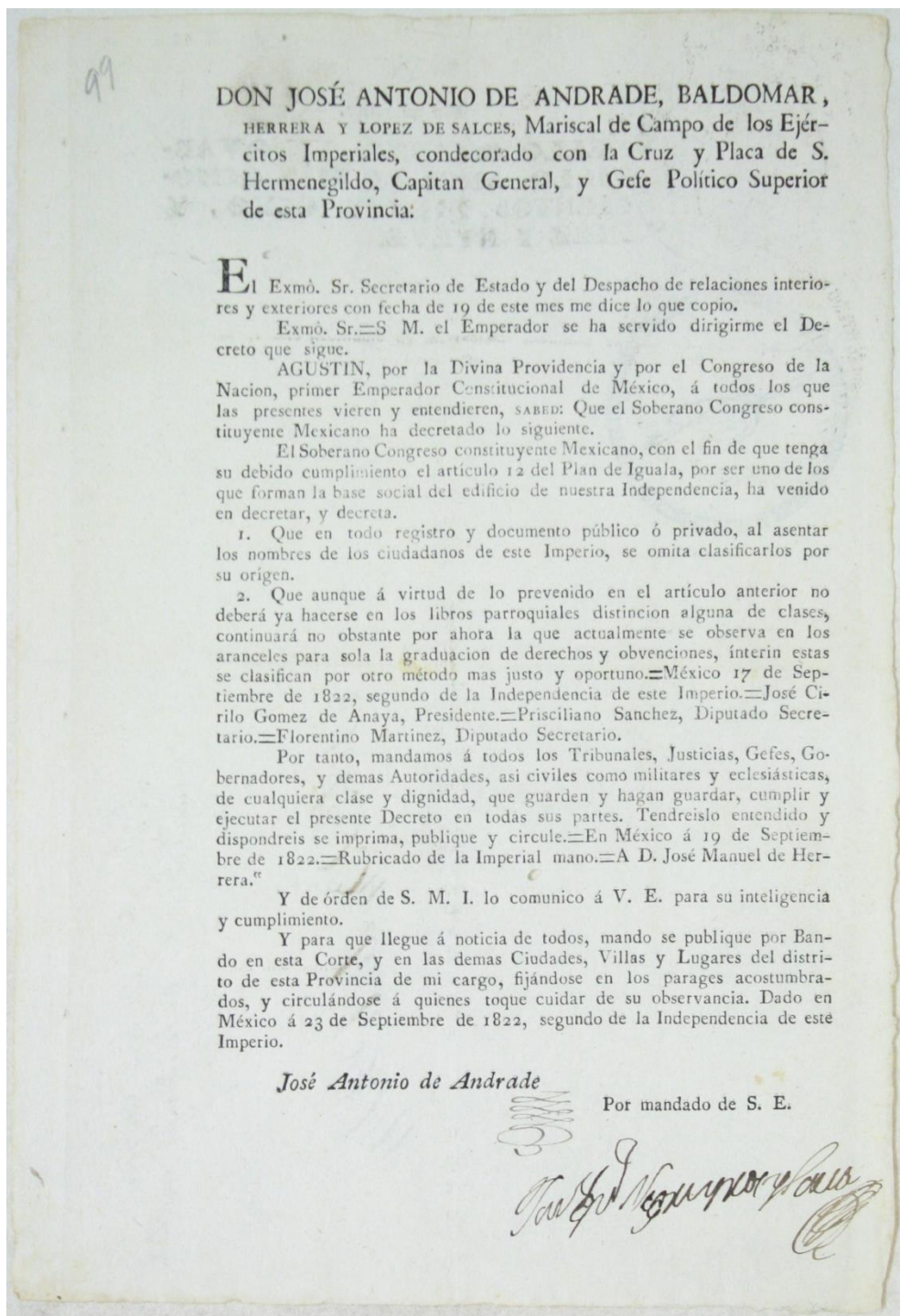
Anteny
 Nicolas de
 En el Real y Minal de Pachuca, en No de
 D. Juan de los
 Villa Vicencia
 Joseph Zambrano
 R. P. de

Nombre de quien certifica el contrato

Joseph de Zambrano, escribano público

Fuente: Foja vuelta de carta de compra venta de 22 de julio del 1717 del Distrito de Pachuca. Serie: Escribanías y Notarías públicas. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Imagen 11: Bando emitido el 23 de septiembre de 1822



Fuente: Bando emitido el 23 de septiembre de 1822

Serie: Disposiciones en Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

REFERENCIAS

ALAP (2009) Poblaciones históricas Fuentes, métodos y líneas de investigación. Rio de Janeiro. Brasil.

Andreazza, M, L. (2009) *“El papel de los censos en la producción de las categorías sociales y espaciales de las colonias.”*

Beltrán, A (1972) La Población negra de México: estudio etnohistórico. Fondo de Cultura económica.

Bennett, H, L., (2009) Colonial Blackness: A History of Afro Mexico, Bloomington, Indiana University Press.

Balderas, A. S (2009). "Catálogo de protocolos de Ixmiquilpan, Siglo XVII". (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/370250>

Borah, W. S. F. C. (1962). “La despoblación en el México central en el siglo XVI”, *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 1. pp. 1-12.

Borucki, Alex (2015) Atlantic History and the Slave Trade to Spanish América The American Historical Review, Volume 120, Issue 2, April

Castillo, P. N.A (2017) “La trata negrera, sus redes mercantiles portuguesas y estrategias de negocios en Nueva España durante el siglo XVII: una visión comparada”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 10 (2017): 126-147.

Calva, V. C. (2017). Retos historiográficos en la historia de los pueblos de indios de la región minera Pachuca- Real del Monte. *Revista Xihmai*, 79-100.

Careri, G. G. F. (1927). *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Catelli, L. (2012). “Pintores criollos, pintura de castas y colonialismo interno: los discursos raciales de las agencias criolla en la Nueva España del periodo virreinal tardío”.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (1983). *Demografía histórica en América Latina: fuentes y métodos*. Chile.

Cruz, D.S. (2016). Organización socioeconómica en el distrito minero de Pachuca (Siglos XVII - XVIII). Universidad Autónoma del Estado de México.

Eltis, D. (1999). *The Rise of African Slavery in the Americas*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO978051158366

Flores, C. E. (2000) Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería, 1774-1821, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

García; D. J. (2015). Esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la villa de la asunción de las Aguas Calientes, siglo XVII. *Letras Históricas E-ISSN: 2448-8372*, (2). Recuperado a partir de: <http://www.letrahistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/2034>

García, G. A. (1980) Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud en las Indias españolas. Concepción García-Gallo Peñuela Anuario de historia del derecho español, ISSN 0304-4319, Nº 50, (Ejemplar dedicado a: A Alfonso García-Gallo y de Diego), págs. 1005-1038.

García M. (1991), Socio estadística: Introducción a la Estadística en Sociología, Alianza Editorial

Gómez, M. L. (2018). Pedro Romero de Terreros, empresario minero de Real del Monte Pachuca (1743-1781). Tesis De Licenciatura En Economía.

García M. (1991), *Socio estadística: Introducción a la Estadística en Sociología*, Alianza Editorial.

Hernández; R. Y, Hernández Moreno, Vicente José, Batista Hernández, Norma Edenia, & Tejeda Castañeda, Evelyn. (2017). ¿Chi cuadrado o Ji cuadrado? *Medicentro Electrónica*, 21(4), 294-295. Recuperado en 04 de septiembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432017000400001&lng=es&tlng=es. }

Hidalgo, M. (2016). 5. How Spanish diversified. In *Diversification of Mexican Spanish: A Tridimensional Study in New World Sociolinguistics* (pp. 184-210). Berlin, Boston: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9781501504532-008>

León P.A (1992). Recopilación de las Indias: Tomo II, México, Porrúa.

López, J. L. (2004). *Esclavo y colono, Introducción y sociología de los Negro africanos en la América Española del siglo XVI*. España: Universidad de Salamanca.

Louis, H. G. (2011) Black in latin América, New York Press

Máxima U.J. (2019) Esclavismo Para: *Características.co*. Última edición: 21 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/esclavismo/> Consultado: 27 de enero de 2022. Fuente: <https://www.caracteristicas.co/esclavismo/#ixzz7M9HjbYIY>

Mantilla P. B. (1997). Enciclopedia Jurídica Omeba. Tomo VII. *Estudios de Derecho*.

Mellafe, Rolando. (1964) La esclavitud en Hispanoamérica. Buenos Aires, EUDEBA

Mijares Ivonne (1997) *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-

Navarrete G, C. D. (2021). Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos? el distrito de Pachuca-Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII. *Fronteras De La Historia*, 26(2), 142–168. <https://doi.org/10.22380/20274688.1313>

Naveda, Adriana. "Denominaciones raciales en archivos locales". *Pardos, mulatos y libertos. Sexto encuentro de afromexicanistas*, compilado por Adriana Naveda. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2001, pp. 195-206.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019).

Rabell, R, C. (1984) "Rabell, R, C. (1984) Tesis de maestría: La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Humano. Colegio de México.

Rabell, R, C. (1999) "La demografía histórica y la historia" en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas

Richmond. (2001). The Legacy of African Slavery in Colonial Mexico, 1519-1810. *Journal of Popular Culture*, 35(2), 1–16. <https://doi.org/info:doi/>

Ruiz, C. C. (12 de octubre de 2019). Chi cuadra y medidas de asociación. Recuperado el 31 de marzo de 2020, de: <https://www.youtube.com/watch?v=cyRAxn5NbD4&t=106s>

Seijas, Tatiana, S.S. Pablo, (2016) *The Persistence of the slave market in seventeenth-century Central México*.

_____ (2020). *As if she were free. A collective biography of women and emancipation in the Americas*

Sierra Silva, P. (2018). Early Puebla and the Question of Labor, 1531–1570. In *Urban Slavery in Colonial Mexico: Puebla de los Ángeles, 1531–1706* (Cambridge Latin American Studies, pp. 21-44). Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108304245.00

Statis Geek. (22 de junio de 2019). Chi cuadra. Recuperado el 2 de abril de 2020, de: <https://www.youtube.com/watch?v=ruLCTkX4tRk>

Sven, R, David. (2000) *La investigación en demografía histórica, pasada, presente y futuro*. Boletín de asociación de demografía histórica.

Teran, M. (2010) “Los tributarios de la Nueva España frente a la abolición y a la reestructuración de tributos, 1810-1822”, en León Portilla, Miguel y Mayer Alicia (comp.). Los indígenas en la independencia y la Revolución mexicana, México, INAH, 2010, pp. 248-288

Velázquez, G.M.E (2018) Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano. Estudios Ibero-americanos, Porto Alegre, v. 44, n. 3, p. 435-446.

Velázquez: M.E. (2011) Africanos y afrodescendientes en México: premisas que obstaculizan entender su pasado y presente

Von, M. (2010). *La plata y la conformación de la economía novohispana* en Historia económica general del México. El Colegio de México y secretaría de Economía, México.

Wagner, R. H. (1942) *Early silver mining in New Spain* en Revista de Historia de América. No 14 pp 49-71. Pan American Institute of Geography and History. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20136422>

Whitehead. (2011). Indigenous Slavery in South America, 1492–1820 The Cambridge World History of Slavery: Volume 3, AD 1420-AD 1804

Fuentes documentales:

Archivo Histórico del Arzobispado de México, Serie: Padrones. Padrón de las familias de las minas de Pachuca.

Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Hidalgo. Serie: Escribanías y protocolos notariales.

C.11 1602-1608, C.12. 1606-1613, C.13 1610-1618, C.14 1616.-1619, C.15 1620-1621, C.16 1621- 1623, C.17 1624.1625, C.18 1626-1630, C.19 1628-1630, C.20 1630-1632, C.21 1632-1635, C.22 1635-1637, C.23 1638-1641, C.24 1641-1648, C.25 1649-1661, C.26 1661-1666, C.27 1667-1671, C.28 1670-1675, C.29 1675-1680, C.30 1682-1686, C.31 1687-1689, C.32 1690-1693, C.33 1693- 1696, C.34 1697-1703, C.35 1704-1707, C.36 1708-1712, C.37 1713-1717, C.38 1718-1721, C.39 1721-1724, C.40 1725-1728, C.41 1733-1740, C.42 1740-1751, C.43 1752-1758, C.44 1759-1770, C.45 1771-1781, C.37 1781-1788.